



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MORALES, IZABAL, 2018-2032



<p><b>338.9 CM 1804</b></p>	<p>Concejo Municipal de Morales, Izabal. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Morales, Izabal 2018 - 2032.</b> Guatemala: 2018.</p> <p>147 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1804)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>	
---------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

*Municipalidad de Morales  
Municipio de Morales, Izabal, Guatemala, Centro América.  
PBX: 7961-4505*

*Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
9ª. Calle, 10-44 zona, Guatemala, Centro América  
PBX: 20044444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)*

Se permite la reproducción o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



## Directorio

Francisco Antonio Cappa Rosales  
Alcalde Municipal 2016-2020

Luis Alfonso Pacheco Oliva  
Síndico I

Conrado Emilio Moscoso Villagrán  
Síndico II (y coordinador mesa técnica PDM-OT)

César Armando Hernández Sagastume  
Concejal I

Gonzalo Arturo Juárez García  
Concejal II

Evelyn Roxana Galeano Monroy  
Concejal III

Santiago Adinolfy Duarte Ruiz  
Concejal IV

Lemin Hemixael García López  
Concejal V

Arnaldo Neftalí Normanns Morales  
Concejal VI

### En coordinación con la mesa técnica PDM-OT

Juan Carlos Jordán Arriaza  
Director Municipal de Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Luis Eduardo Suchini Sagastume  
Sub director DMP

Kevin Eduardo Lemus Cabrera  
Encargado Oficina Municipal de Catastro

Néstor Eduardo Magaña Guerra  
Encargado OMJ

Con la conducción, apoyo y asesoría metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN.



## INDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN.....	11
II.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.....	12
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	13
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	17
	4.1 Organización actual del territorio.....	17
	4.2.1 Centralidad Cabecera Municipal de Morales Izabal.....	18
	4.2.2 Centralidad de Río Blanco.....	21
	4.2.3 Centralidad de Playitas.....	21
	4.2.4 Centralidad de La Ruidosa.....	22
	4.2.5 Centralidad La Libertad.....	23
	4.2.6 Centralidad Río Negro.....	23
	4.2.7 Centralidad Aldea Cayuga.....	24
	4.2.8 Centralidad Tenedores Campamento y Estación.....	25
	4.2.9 Centralidad Cerritos.....	25
	4.2.10 Centralidad El Cedro.....	26
	4.2.11 Centralidad Cruce de Champona y Línea.....	27
	4.2 Escenario actual.....	32
	4.2.3 Uso actual del territorio municipal.....	32
	4.2.4 Baja cobertura de educación en el área rural.....	37
	4.2.5 Deficiencia en los servicios de salud.....	39
	4.2.6 Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional.....	41
	4.2.7 Inseguridad Ciudadana.....	43
	4.2.8 Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos.....	43
	4.2.9 Deterioro ambiental y de recursos naturales.....	44
	4.2.10 Conflictividad agraria.....	44
	4.2.11 Participación ciudadana en la Gestión del Desarrollo Humano.....	45
	4.2.12 Desempleo.....	45
	4.2.13 Poca consolidación y desarrollo de destinos turístico.....	46
	4.2.14 Expansión urbana y rural desordenada.....	46
	4.2.15 La mayor parte de la población es joven.....	49



4.2.16	Generación de divisas por migración .....	49
4.2.17	Alta producción agrícola y ganadera .....	49
4.2.18	Abundantes recursos hídricos .....	50
4.2.19	Potencial turístico.....	51
4.2.20	Industria agropecuaria, Complejo agroindustrial que genera empleo .....	51
4.2.21	Posición geográfica del municipio .....	51
4.2.22	Espacio de promoción de empleo (ventanilla municipal única de empleo).....	52
4.2.23	Organización social a nivel municipal .....	52
4.3	Escenario tendencial .....	53
4.3.3	Baja cobertura educativa en el área rural.....	53
4.3.4	Deficiencia en los servicios de salud .....	54
4.3.5	Limitado acceso a servicios de agua y saneamiento básico en el área urbana y rural	57
4.3.6	Inseguridad ciudadana .....	58
4.3.7	Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos	60
4.3.8	Deterioro ambiental y de recursos naturales .....	61
4.3.9	Conflictividad agraria.....	61
4.3.10	Baja participación ciudadana en la gestión del desarrollo humano.....	62
4.3.11	Desempleo.....	63
4.3.12	Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos .....	63
4.3.13	Expansión urbana y rural desordenada .....	63
<b>V.</b>	<b>MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF) .....</b>	<b>76</b>
5.1	Visión de desarrollo del municipio .....	76
5.2	Organización Territorial Futura .....	76
5.3	Escenario futuro de desarrollo.....	86
5.4	Resultados y productos estratégicos del desarrollo .....	97
5.5	Categorías de usos del territorio .....	109
5.6	Directrices para las categorías de uso del territorio .....	111
5.7	Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	114
5.7.1	Categoría – Rural .....	114
5.7.2	Categoría – Protección y uso especial.....	120
5.7.3	Categoría – Urbana.....	129
5.7.4	Categoría – Expansión urbana.....	134



<b>VI.</b>	<b>DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....</b>	<b>137</b>
	6.1 Gestión .....	137
	6.2 Seguimiento .....	137
<b>VII.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>145</b>

### INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Microrregiones Municipio de Morales .....	17
Tabla 2.	Paridad de género en educación municipio Morales, 2011-2016.....	38
Tabla 3.	Tasa de mortalidad materna municipio de Morales 2015-2017 .....	39
Tabla 4.	Tipo de atención a partos Municipio de Morales 2016-2017 .....	40
Tabla 5.	Cobertura de sistema de agua potable, drenajes y energía eléctrica .....	42
Tabla 6.	Proporción de casos de desnutrición aguda 2012-2017 .....	57
Tabla 7.	Síntesis del escenario actual y tendencial .....	65
Tabla 8.	Síntesis escenario actual y futuro municipio de Morales, Izabal .....	86
Tabla 9.	Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales97	
Tabla 10.	Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	100
Tabla 11.	Directrices y lineamientos de usos del territorio .....	111
Tabla 12.	Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural .....	114
Tabla 13.	Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial .....	120
Tabla 14.	Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana .....	129
Tabla 15.	Sub categorías de uso del territorio de la Categoría expansión urbana .....	134
Tabla 16.	Mesa Técnica PDM-OT Municipio de Morales .....	151
Tabla 17.	Actores que apoyaron y participaron en el proceso .....	152
Tabla 18.	Lugares poblados por microrregión de Morales, Izabal .....	155
Tabla 19.	Síntesis de información de centros educativos del área rural .....	171

### INDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1.	Pirámide poblacional 2017 municipio de Morales .....	14
Gráfica 2.	Tasa de cobertura educativa, varios niveles período 2010 al 2016, municipio de Morales, Izabal.....	54
Gráfica 3.	Tasa de Mortalidad Materna 2009 al 2017, municipio de Morales, Izabal .....	55
Gráfica 4.	Tasa de Mortalidad Infantil y de la Niñez 2009 al 2017, municipio de Morales, Izabal .	56
Gráfica 5.	Desnutrición Crónica, en el Municipio de Morales, Izabal .....	56
Gráfica 6.	Índice de servicios públicos, Ranking de la gestión municipal, Morales, Izabal .....	58
Gráfica 7.	Indicadores de inseguridad ciudadana, Municipio de Morales, Izabal .....	59
Gráfica 8.	Homicidios 2011-2017, Municipio de Morales, Izabal.....	59
Gráfica 9.	Población vulnerable que habitan zonas inundables, Municipio de Morales, Izabal.....	60
Gráfica 10.	Cobertura forestal, Municipio de Morales, Izabal .....	61
Gráfica 11.	Índice de participación ciudadana Morales, Izabal .....	62
Gráfica 12.	Índice de gestión general municipal, municipio de Morales, Izabal.....	64



## INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de Morales, departamento de Izabal. 2019 .....	16
Mapa 2. Organización actual del territorio, municipio de Morales, Izabal.....	28
Mapa 3. Movilidad, municipalidad Morales, Izaba .....	31
Mapa 4. Uso actual del territorio, municipio de Morales, Izabal.....	33
Mapa 5. Amenazas y vulnerabilidades municipio de Morales, Izabal .....	36
Mapa 6. Análisis de problemáticas y potencialidades, Morlaes, Izabal .....	48
Mapa 7. Organización Futura municipio de Morales, Izabal.....	85
Mapa 8. Categorías de usos del territorio, Morales, Izabal .....	110
Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural, Morales, Izabal .....	119
Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial municipio Morales, Izabal .....	127
Mapa 11. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial área urbana municipio de Morales, Izabal.....	128
Mapa 12. Sub categorías de uso del territorio categoría urbana municipio de Morales, Izabal..	133
Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la categoría expansión urbana municipio de Morales, Izabal.....	136
Mapa 14. Uso de suelo Casco Urbano municipio de Morales, Izabal .....	154
Mapa 15. Áreas Protegidas municipio de Morales, Izabal.....	154

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Panorámica Municipio de Morales, Izabal.....	46
Fotografía 2. Análisis de la organización actual del territorio .....	167
Fotografía 3. Análisis de vulnerabilidades y amenazas del territorio .....	167
Fotografía 4. Análisis del uso actual del territorio .....	168
Fotografía 5. Análisis de problemáticas y potencialidades .....	168
Fotografía 6. Análisis de usos futuros del territorio.....	169
Fotografía 7. Recopilación de Información de centros educativos del área rural. ....	170
Fotografía 8. Análisis de información de centros educativos del área rural. ....	170



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología.
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SMIP	Sistema Municipal de Inversión Pública
MCIV	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
OPF	Organización de Padres de Familia



## PRESENTACIÓN

En el transcurso del período de administración pública 2012-2018, la Corporación Municipal del municipio de Morales, departamento de Izabal, ha ejercido sus funciones basados en planificaciones de mediano y largo plazo, respetando el sentir de la sociedad organizada que realizó en el año 2009 en una serie de talleres participativos, todas sus necesidades, objetivos y metas comunales y municipales, consensuando y aprobando el primer Plan de Desarrollo Municipal para el período 2010 – 2025 –PDM-, así como otras guías: Plan de Gobierno Local, Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Políticas Públicas locales y nacionales, Resoluciones del Consejo Nacional de Desarrollo –CONADUR -; directrices del resto de niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y en especial atendiendo la demanda actualizada de nuestra población, sintiéndonos orgullosos de ejecutar, en el ejercicio del poder otorgado, conforme a la visión social.

No obstante, se observaron enfoques, áreas y sectores de inversión, no visualizadas en el PDM vigente, tales como: Enfoque de Equidad Étnica y de Género; Enfoque de Gestión de Riesgo y Cambio Climático; Enfoque Ecosistémico y Enfoque de Mejoramiento de Vida (Cambio Sustentable de Actitud y Mentalidad); durante su aplicación también se pudo observar no estaban del todo articulados con las prioridades nacionales de desarrollo descritas en el Plan Nacional y la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

En este sentido, se consideró la importancia de actualizar e implementar un Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial que permita incluir y visualizar los enfoques antes mencionados por lo que al tenor de lo antes expuesto y basados en los artículos 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico; 253. Autonomía Municipal, ambos de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3. Autonomía; 4. Formas de Ordenamiento Territorial; 142. Formulación y Ejecución de Planes; 143. Planes y usos de suelos; 144. Aprobación de los planes, todos del Código Municipal; 12. Funciones de los Consejos municipales de Desarrollo y el artículo 30. Cooperación Obligada, ambos de la Ley de Consejos de Desarrollo; se procedió a aprobar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN – a la cual se solicitó el acompañamiento técnico y metodológico para la elaboración del instrumento de planificación, todo esto mediante el punto resolutivo décimo cuarto del acta catorce guión dos mil dieciocho de fecha ocho de marzo de dos mil dieciocho

Evidenciando la voluntad política y el firme deseo de hacer una gobernanza diferente para alcanzar las metas y los planes municipales, se conforma una comisión que tendría como función principal coordinar el proceso y es por ello que con mucha satisfacción y después de un trabajo en donde se involucró a profesionales, técnicos y la ciudadanía organizada, se presenta el documento actualizado, que se espera, sea la ruta de ejecución de proyectos, programas, obras y actividades en pro del desarrollo de nuestros pueblos y la mejoría en la vida de los sus habitantes.

  
**Francisco Antonio Cappa Rosales**  
**Alcalde Municipal de Morales**  
**2016-2020**





## MARCO LEGAL

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

**Código Municipal.** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142 Formulación y ejecución de planes, 143 Planes de usos de suelo y 144 Aprobación de los planes.

**Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

**Punto Resolutivo 08-2017 (CONADUR).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



## I. INTRODUCCIÓN.

Las prioridades de país y sus metas estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atún Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) trazan la ruta a seguir para lograr cambios esperados en la población y el entorno territorial en el que se desenvuelve.

La gestión de la planificación y el ordenamiento territorial a nivel municipal, contribuyen al proceso de coordinación y organización para implementar dichas prioridades, lo cual requiere de la decisión política de las autoridades locales, que trascienda períodos lectivos, de tal manera que se concrete en instrucciones técnicas para el desarrollo de intervenciones costo efectivas, la asignación de presupuesto vinculado a una planificación estratégica y en el fortalecimiento de capacidades institucionales.

La planificación y el ordenamiento territorial son procesos técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo en el municipio. Parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, ambientales y político – institucionales para identificar la problemática y potencialidades del municipio y con base a ellas, plantear alternativas a través de la planificación estratégica y operativa y del reglamento de ordenamiento territorial, así como la asignación de recursos para incidir en el desarrollo del territorio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso participativo, liderado por la municipalidad de Morales del departamento de Izabal, con la participación de diversos actores claves: institucionales, líderes comunitarios, estudiantes universitarios, entre otros, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030) y la incorporación de los enfoques transversales de la planificación como: Equidad Étnica y de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

El contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se estructura de la siguiente forma: I) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; II) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que presenta dos escenarios el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; III) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y IV) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El Proceso de construcción de la construcción del PDM-OT, las fases que lo componen y los principales pasos de cada una: Fase I. Generación de condiciones; Fase II. Análisis y diagnóstico territorial; Fase III. Planificación y ordenamiento territorial; y, Fase IV. Gestión y seguimiento.

### Fase I Generación de condiciones

Se constituye la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (decisión política, técnica y social). El concejo municipal de Morales en esta fase, a través del acta No. 014-2018, aprobó el inicio al proceso de actualización del PDM-OT, en el acta ese establecieron los compromisos, se asignaron los enlaces técnicos y políticos que liderarían el proceso, estableciendo los roles que deberían desempeñar, se aprobaron recursos para el desarrollo del proceso, el gobierno local gestionó apoyo del proyecto Gobernabilidad Urbana para financiamiento de talleres participativos.

El COMUDE validó el inicio del proceso en el municipio, y se integró la mesa técnica PDM-OT, asignando la responsabilidad del cumplimiento de la actualización del proceso, para estos efectos se formuló un plan de trabajo de la mesa, donde se definieron sus funciones, actividades a desarrollar, cronograma de actividades y plazos definidos, así como los productos.

### Fase II Diagnóstico y análisis territorial

En esta fase se realizó el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizaron variables e indicadores, de acuerdo a las problemáticas identificadas en talleres participativos, y se planteó el modelo de desarrollo territorial actual; se analizaron las causas que originaron las problemáticas identificadas.

Durante las reuniones técnicas y talleres participativos de amenazas y vulnerabilidades, análisis de uso actual del suelo y de problemáticas y potencialidades, se incorporaron, elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

### Fase III Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase se planteó el nuevo modelo de gestión territorial del municipio a futuro, el modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF), el cual determinará la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial, en este momento se definieron en reuniones técnicas con las autoridades locales y el personal técnico asignado, de la municipalidad de Morales, los resultados y productos estratégicos de desarrollo vinculadas a las prioridades nacionales (Plan K'atun, ) y las



directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

#### **Fase IV Gestión y seguimiento**

Esta fase contempla la socialización, gestión y seguimiento del PDM-OT del municipio de Morales y dónde deberán trabajar en forma coordinada la mesa técnica PDM-OT Concejo municipal y otros actores que contribuyen al desarrollo del municipio.

### **III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

El municipio de Morales se localiza en el departamento de Izabal, en su territorio se interceptan las carreteras CA-9 o ruta al Atlántico y, denominada Jacobo Árbenz Guzmán la CA-13 o carretera hacia Peten. La carretera al Atlántico es la vía principal de comunicación hacia la cabecera departamental, Puerto Barrios y, hacia la capital del país y es sobre este eje que se definen las dinámicas de movilidad más importantes del municipio.

En el territorio municipal se distingue el río Motagua y las montañas De Sierra Caral al este y del Espíritu Santo al sur del municipio en la frontera con Honduras y las montañas del mico al oeste conformando un amplio valle que mayoritariamente se destina a los cultivos extensivos (palma africana y banano) y a la ganadería.

El municipio de Morales se encuentra ubicado a una distancia de 248 km. de la ciudad capital y a 62 km. De la cabecera departamental de Izabal, llegando por vía terrestre ruta CA-9. Cuenta con una extensión territorial de 1296 km<sup>2</sup>, que lo ubica en el cuarto lugar en tamaño a nivel departamental.

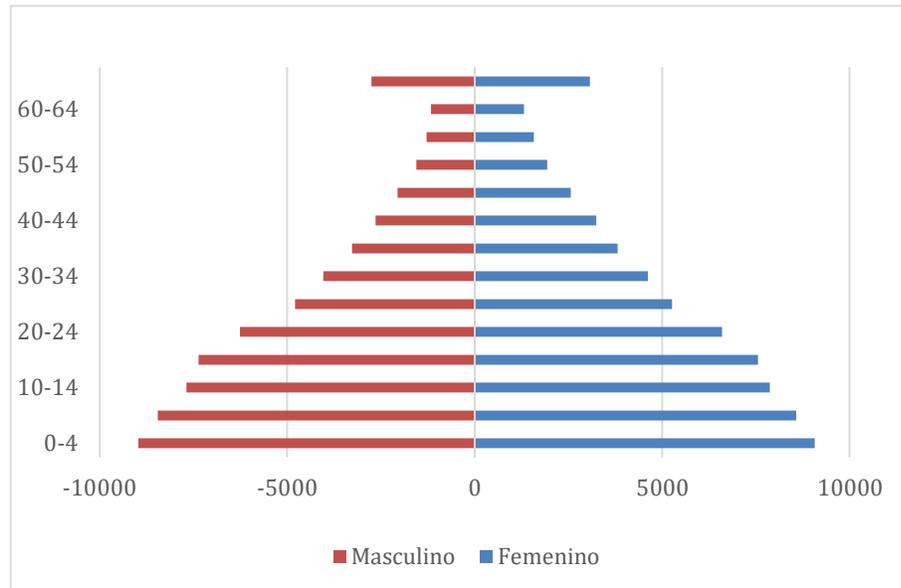
El municipio limita al norte con los municipios de Livingston y Puerto Barrios, al sur con Los Amates y la República de Honduras, al este con Puerto Barrios y la República de Honduras, ya al oeste con el municipio de Los Amates. Se comunica con la cabecera departamental y el municipio de Los Amates por la ruta CA-9, al municipio de El Estor por la ruta CA-13, y al municipio de Livingston por la ruta CA-9 llegando a Puerto Barrios, y 33 km Adicionales vía acuática. La altura de la cabecera del municipio Morales, es de 75 metros sobre el nivel del mar.

La población proyectada del municipio para el año 2017 es de 129,414 habitantes<sup>1</sup>, existe un incremento del 15.12% respecto al año 2010 lo que equivale a 19,567 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres, con un 51.87% y 48.13% respectivamente. Predomina la población en edad de 0 a 19 años, representa 50.66% de la población, y la proporción de niñez y adolescencia de 0 a 17 años corresponde al 46.17% de la población del municipio. Es el municipio con mayor concentración poblacional, incluso más que la cabecera departamental Puerto Barrios.

<sup>1</sup> XI Censo de población y IV de habitación, INE 2002



Grafica 1. Pirámide poblacional 2017 municipio de Morales



Fuente: INE (2002)

Además, de la cabecera municipal se identifican otros centros poblados que concentran mayor número de población, con un rango entre 1,500 a 3,000 habitantes, comparados con el resto de centros poblados del municipio sobresalen La Libertad, Cayuga, Tenedores y Campamento (considerados como un solo núcleo poblado), Río Negro y, Cerritos. Los cuatro primeros centros poblados localizados al norte del río Motagua, los dos últimos localizados al sur del río Motagua.

La densidad poblacional del municipio para el año 2017 es de 99.86 habitantes por km<sup>2</sup>, dato superior en 47.02 puntos porcentuales a la densidad del departamento que es de 52.84. La mayoría de la población se encuentra en el área rural con un 83%.

El Índice de desarrollo humano es de 0.595, el índice de pobreza general es de 49.01%, y de pobreza extrema el municipio registró la tasa 8.09 con el cuarto lugar a nivel departamental. (INE 2002),

El principal riesgo que se registra a nivel municipal es el de inundaciones. Según el mapa de amenazas y vulnerabilidades, el área sur es la más afectada por inundaciones debido al desbordamiento del río Motagua.

De acuerdo con evaluación municipal un aproximado de 2,808<sup>2</sup> familias se encuentra en sectores vulnerables a amenaza de inundación. La población vulnerable a inundaciones representa un aproximado del 16% del total de personas del municipio. Un total de 17 lugares

<sup>2</sup> DMP datos a 2018



poblados localizados al suroeste y noreste del Motagua son los más vulnerables, aunque la zona de inundación se extiende por todo el Valle.

Morales es un territorio que se ve influenciado por las dinámicas de los puertos Santo Tomas y Puerto Barrios. Históricamente este municipio del departamento de Izabal ha sido de interés a la industria de exportación de banano que, ha contribuido a generar infraestructura (principalmente vial) en función de la comercialización y movilización de productos hacia los puertos.

La dinámica territorial del municipio de Morales ha experimentado un cambio acelerado, especialmente por la sustitución de cultivo del banano debido a la recesión en su comercialización, por la palma africana y la industria asociada a la misma. Esta particularidad histórica de cultivos extensivos ha contribuido al asentamiento disperso y a la construcción de infraestructura en función del transporte y comercialización, dejando rezagada la gestión del territorio en función del desarrollo de la población, teniendo actualmente una cobertura de servicios básicos, equipamiento y, movilidad baja, que se acentúa especialmente en la zona sur del territorio en donde se localizan más de 100 centros poblados de los 280<sup>3</sup> que constituyen el municipio.

Es especialmente en función de:

- La localización del municipio de Morales respecto a los puertos y las dinámicas que se generan,
- La necesidad de gestionar el territorio para un beneficio más equitativo entre la zona rural y urbana y,
- La necesidad de las autoridades municipales de proponer mecanismos de gestión del territorio.

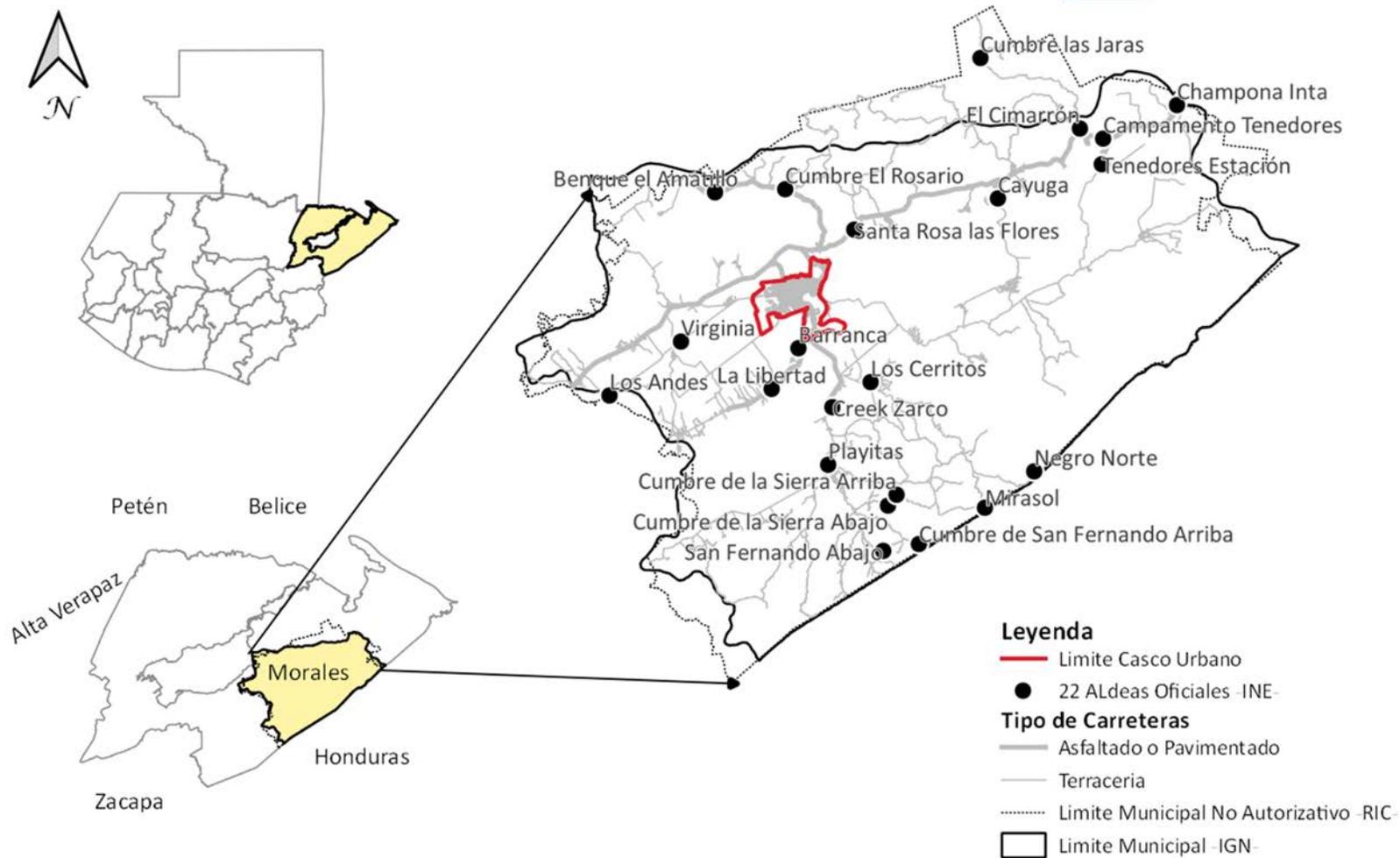
Que se propicia el interés por iniciar un proceso de ordenamiento territorial municipal. El cual se hace expreso, en Abril de 2011, a la Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN a través de solicitud avalada por el Concejo Municipal, y lo ratifica en marzo del año 2018, para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial.

---

<sup>3</sup> Según acta de consenso en evaluación con INE en censo 2018



Mapa 1. Ubicación del municipio de Morales, departamento de Izabal. 2019



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Municipalidad de Morales, 2019

## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP) y, para un mejor funcionamiento territorial-administrativo El territorio municipal se encuentra dividido en diecisiete microrregiones dos de ellas constituyen el área urbana del municipio, y cada una está representada en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) por un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de segundo nivel. En el último registro de lugares poblados, realizado en el contexto del levantamiento catastral de Morales<sup>4</sup>, se identificó un total de 288, distribuidos en 22 aldeas, 174 caseríos, 8 colonias y 83 fincas.

De acuerdo al POT 2012, los 288 lugares poblados identificados, aproximadamente 100 centros poblados se localizan al sur del río Motagua. En el siguiente cuadro se identifica las microrregiones y los rangos de población, la microrregión con mayor rango de población es la XII entre 7,524 a 15,257, le siguen las microrregiones VII, VIII y, XI con un rango de 4,456 a 7,523 habitantes, concentrándose la población al oeste del municipio.

**Tabla 1. Microrregiones Municipio de Morales**

Microrregiones	Población
Sector I Punto De Reunión Fabrigas	2730
Sector II Punto De Reunión Cerritos	2556
Sector III Punto De Reunión Las Animas	2133
Sector IV Punto De Reunión La Ceiba	4317
Sector V Punto De Reunión Playitas	3949
Sector VI Punto De Reunión Vitales	1647
Sector VII Punto De Reunión Arapahoe	7367
Sector VIII Punto De Reunión La Libertad	6109
Sector IX Punto De Reunión Gran Cañon	4244
Sector X Punto De Reunión Mojaca	2655
Sector XI Punto De Reunión	7523
Sector XII Punto De Reunión	15257
Sector XIII Punto De Reunión La Guaytan	1053
Sector XIV Punto De Reunión Cucharas	8311
Sector XV Punto De Reunión Benque El Amatillo	3275
Sector XVI Punto De Reunión Tenedores	4068
Sector XVII Punto De Reunión Champona Linea	3248

Fuente: POT 2012 validado DMP 2018 Municipalidad de Morales.

<sup>4</sup> RIC 2010-2011



En términos de densidad poblacional, microrregiones con mayor densidad son el XI y XII que corresponde al área urbana del municipio con un rango de 201 a 556 habitantes por  $\text{km}^2$ , les sigue la microrregión VIII, La Libertad, que es una centralidad, con un rango de población de 101 a 200.

## 4.2 Centralidades

Con base al análisis de la organización actual del territorio, se identificaron once lugares poblados incluyendo la cabecera municipal, que, por su función de proveedores de servicios administrativos, educativos y salud; fuentes de trabajo u otras actividades económicas, representaran un papel importante en las dinámicas del territorio, denominadas centralidades.

Las centralidades son sitios que se distinguen por:

- Alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas.
- Buena accesibilidad interna y desde el resto de la cabecera (suelen tener nodos de transporte).
- El reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes.

El desarrollo y potenciación de estas centralidades contribuirá a fortalecer cada vez más la ciudad intermedia. En el municipio de Morales se identificaron las siguientes centralidades

### 4.2.1 Centralidad Cabecera Municipal de Morales Izabal

La cabecera municipal de Morales Izabal es la segunda cabecera más desarrollada de Izabal en cuanto a su comercialización e industria.

Esta centralidad ya cuenta con varios servicios como lo son: agua, energía eléctrica, drenajes, tren de aseo, educación a nivel pre-primario, primario, básico, diversificado y universitario, telefonía, internet residencial por parte de la compañía Claro, internet residencial por parte de empresas privadas, servicio de salud tipo A, bomberos municipales, drenajes de agua pluvial, área de recreación municipal (piscinas y estadio).

Dentro de la dinámica del uso actual de la tierra la cabecera municipal se caracteriza por ser una zona de alta comercialización predominando más el comercio formal que el informal, la máxima concentración comercial se ubica a un costado de la avenida principal llamada Avenida Bandegua o Avenida Vicente Cozza aunque estos nombres mencionados no son oficiales ya que el casco urbano carece de zonificación y nomenclatura urbana.

A un costado de la carretera nacional CA-9 y en las periferias del casco urbano se han desarrollado industrias grandes como lo son las empresas de cartón, el cual juegan un papel importante dentro del desarrollo local por ser una de las mayores fuentes de trabajo



para las personas del casco urbano, ya que estas empresas contratan mano de obra no calificada y también mano de obra calificada a nivel profesional.

Derivado de los servicios y el alto índice de desarrollo comercial las empresas privadas han identificado al casco urbano como punto estratégico de desarrollo, ya que se convierte en la centralidad de menor tiempo en movilización y fácil acceso para los cuatro municipios, derivado a eso es que grandes empresas han invertido en el casco urbano como lo son las cadenas de restaurantes Sarita, Domino's Pizza, empresas de construcción como lo son Ferromax, Construfacil, empresas privadas dedicadas al entretenimiento digital como lo es Atlantic Cinema y empresas privadas dedicadas a la comercialización de productos básicos como lo es Maxi Despensa.

El aumento de población en la cabecera municipal ha dado origen a la creación de lotificaciones y residenciales por parte de personas particulares esto ha ayudado a solventar la necesidad de vivienda y a jugar un papel importante en la dinámica del mercado inmobiliario y el cambio de uso de la tierra. La mayor expansión urbana del casco se ha identificado al sur-oeste.

Al servicio de la población de la cabecera municipal se encuentran los centros de recreación municipales siguientes: estadio Mario Mena, coliseo municipal, polideportivo, parque central, campos de fútbol ubicados en barrio El Mitchal, Milla 37, Corrugadora, La Pedrera. Entre los centros de recreación privados que cuentan con piscina se pueden mencionar: Turicentro Santa María, Hotel el Remolino, Hotel La Fuente, y Bandegua.

La alta concentración de comercios en la cabecera municipal ha generado la apertura de agencias bancarias en las que se pueden detallar las siguientes: cinco agencias bancarias del Banco de Desarrollo Rural S.A –BANRURAL-, una agencia del Banco de los Trabajadores –BANTRAB-, una agencia del Banco Industrial, una agencia del Banco GyT Continental, una agencia del Banco Azteca, una agencia del Banco del Reformador, una agencia del Banco Internacional, una agencia del Banco Antigua, y tres cooperativas que son: Micoope, Sitrabi y Bandegua. Las agencias antes mencionadas contribuyen como fuentes de empleo para los jóvenes, ya que la mayor parte de empleados oscila entre los rangos de edad de 18 a 30 años.

Otra fuente de empleo que se registra dentro del casco urbano es la extracción de minerales (arena y piedrín) del río Motagua, ya que varias personas se dedican a la venta formal e informal de estos materiales.

Las gasolineras también son una fuente de empleo existentes, dentro del casco urbano se encuentran actualmente seis, sin embargo algunas de estas se encuentran muy cercanas a viviendas y comercios, lo cual es un problema grande si ocurre un accidente de alta magnitud.

Referente a educación en el casco urbano existen extensiones de las siguientes universidades: Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, Universidad Rural de Guatemala, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Galileo y Universidad Mesoamericana.



El servicio de salud que se presta en esta centralidad es estratégico porque convergen todas las comunidades y centros poblados, en ella, entre los centros de salud podemos mencionar un centro de salud tipo “A”, hospitales privados, clínicas privadas de odontología, psicología y exámenes de laboratorio, y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, -IGSS-.

El desarrollo ha generado la creación de medios de comunicación formales e informales entre la categoría de formales podemos mencionar tres radios y dos empresas de cable y en la categoría informales podemos mencionar aquellas páginas que se dedican a la socialización y divulgación de información sin embargo no están constituidas legalmente como empresa.

La inseguridad en el casco urbano es un tema que limita el desarrollo de esta centralidad , en los últimos meses se han registrado en la Policía Nacional Civil y el Ministerio Publico varias denuncias relacionadas con robos de motocicletas, asaltos a mano armada en comercios, asesinatos, y extorsiones a comercios en general, esto limita a que grandes empresas o personas particulares deseen invertir en empresas que generen fuentes de empleo.

La seguridad del casco urbano está compuesta por: Policía Nacional Civil –PNC-, Policía Municipal de Transito, -PMT-, Ejercito de Guatemala, y seguridad privada de las diferentes instituciones y entidades del sector privado.

La expansión urbana desorganizada y no regulada afecta a la población futura, ya que por la falta de un plan de ordenamiento territorial no se le da el uso adecuado a la tierra a nivel general ni se regulan posesiones en áreas vulnerables a desastres naturales el cual pone en riesgo vidas humanas. La expansión urbana de manera ordenada contribuye a poder desarrollar de mejor forma un municipio.

La alta demanda del tráfico vehicular comercial y pesado día a día aumenta en mayor cantidad, se han registrado horarios específicos y lugares en donde la afluencia de tráfico aumenta en gran medida, esto dificulta la movilización fluida dentro del casco urbano, es importante identificar vías alternas para el tráfico vehicular pesado para descongestionar las arterias principales, ya que además de generar tráfico el vehículo pesado deteriora la pavimentación o asfaltado existente.

Es importante mencionar que por el desarrollo y la cantidad de servicios que la municipalidad presta la demanda de empleados y creación de nuevas direcciones exige que la municipalidad cuente con un edificio adecuado, en donde cada dirección pueda ejercer sus labores en pro del desarrollo de Morales Izabal en General.

Considerando los servicios que prestan, actividad comercial y porcentaje de personas que representan respecto del total municipal, las siete centralidades más importantes son Cayuga, Tenedores y Campamento, Libertad, Río Negro, Playitas, La Ruidosa y Cabecera Municipal.



#### 4.2.2 Centralidad de Río Blanco

La centralidad de Río Blanco se encuentra ubicada a 26 kilómetros de la cabecera municipal, esta centralidad cuenta con una escuela rural telesecundaria, la mayoría de las personas se dedican a la ganadería, al cultivo de maíz y de yuca. Esta centralidad ha tenido desarrollo por la ventaja en la comercialización de servicios y productos que le da la accesibilidad de la carretera nacional CA-9, en esta centralidad también convergen las siguientes comunidades: Santa Elena, Piedras de Sangre, Quetzalito, Cumbre de Río Blanco, Los Andes, San Francisco milla 45, San Francisco el Río, Cumbre de Río Blanco, Río Blanco Los Andes y Nuevo Edén, la convergencia de estas comunidades ha sido clave para también para el desarrollo de esta centralidad.

Esta centralidad carece de un centro de salud capacitado para atender las necesidades de emergencia en salud y primeros auxilios para todas las personas habitantes de la centralidad y también de las comunidades convergentes, derivado a esto las personas ubicadas en esta centralidad al momento de emergencias y primeros auxilios recurren al centro de salud de Morales Izabal o al centro de salud ubicado en Los Amates Izabal.

El uso del suelo ganadero en esta centralidad ha avanzado considerablemente, existiendo mucha deforestación lo cual perjudica al medio ambiente a nivel general.

Se ha detectado también la venta clandestina de hidrocarburos (gasolina) y crimen organizado.

#### 4.2.3 Centralidad de Playitas

Playitas es una centralidad que se ubica a 14 kilómetros del casco urbano, se destaca por su gran afluencia de comunidades que en ella convergen, por su alto índice de comercio y la cantidad de servicios existentes. Entre los servicios podemos mencionar: educación nacional y privada, puestos de salud y centros de rehabilitación, agua, energía eléctrica, servicios financieros (bancos), drenajes informales y cobertura de TV, HD satelital.

La afluencia de población y servicios ha generado una importante actividad comercial y agroindustrial siendo esta centralidad la única que cuenta con un mercado permanente (aparte de la cabecera municipal) siendo estos los días miércoles, sábados y domingos.

En la actividad comercial de esta centralidad destaca también la agricultura industrial existiendo fincas bananeras con procesos industriales en donde mucha población se beneficia con empleo, ya que este comercio se exporta internacionalmente y debe cumplir los estándares de calidad establecidos.

Muchas de las personas que viven en las comunidades aledañas cultivan sus granos básicos en los que destaca el maíz y el frijol, los cuales son usados para subsistencia de las familias y para comercializar en la centralidad.

El fuerte uso ganadero e industrial en esta zona ha ocasionado fuertes áreas deforestadas, que deterioran el ambiente natural en general.



Entre algunas actividades económicas comerciales que se realizan dentro En esta centralidad se ha identificado el comercio pecuario pero este se desarrolla a muy baja escala, y la extracción de minerales es una dinámica comercial que se ha identificado también en dicha centralidad dentro de estos minerales se pueden mencionar: arena, piedrín y oro. Las extracciones antes mencionadas se ubican en la rivera de los ríos que atraviesan esta centralidad.

En Playitas existe un área con potencial turístico en el Río Chinamito sin embargo las aguas negras de Barrios Las Flores caen al río lo que afecta la salud de la población y degrada este recurso natural.

Es importante mencionar que en esta centralidad existen muchas tierras en el Registro General de la Propiedad a nombre del Estado de Guatemala, el cual es importante agilizar el proceso de regularización para que cada persona pueda obtener la certeza jurídica que les corresponde, ya que las personas han posesionado dichos predios desde hace más de 50 años, y las personas han expresado verbalmente la inconformidad por la burocracia de dichos procedimientos.

El corredor interoceánico se integra también a esta centralidad ocupando gran parte de los predios, por lo cual de llevarse a cabo dicho proyecto jugará un papel importante en el desarrollo de esta centralidad.

Las comunidades que convergen en esta centralidad son: Vitales, Veracruz bañaderos, Mojanales, Quebrada de la Sierra, Cumbre de la Sierra Arriba y Abajo, Tope de la Sierra, Tepemechines, La Casimira, San Fernando Arriba y Abajo, Brisas del Norte, La Esperanza, Creek Zarco, Shanne, Nueva Esperanza, La 52, San Antonio el Encantado, San José el Encantado, San Isidro el Choco, San Miguel el Choco, Rosario el Choco, haciendo un total de 22 centros poblados, también convergen nueve fincas bananeras.

Es importante mencionar que esta centralidad ha iniciado un proceso para convertirse en municipio.

#### **4.2.4 Centralidad de La Ruidosa**

La Ruidosa se encuentra a 1.40 kilómetros de la entrada principal del casco urbano de Morales Izabal, es la centralidad comercial e industrial más importante del municipio y esto radica por ser el nodo entre Morales, carretera nacional CA-9 (hacia Puerto Barrios, Zacapa, El Progreso) y la carretera nacional CA-13 hacia Rio dulce y El Petén, estos dos últimos antes mencionados son parte de los lugares turísticos más visitados por extranjeros del país, y esta centralidad se ubica en un paso obligado por turistas, ya que por tierra es el único acceso existente.

Cuenta con una Escuela Rural Mixta y actualmente se acaba de aperturar la oficina regional del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-.

Dentro de la dinámica y uso actual del suelo en dicha centralidad se ha incrementado en los últimos años el comercio y la industria lo que ha generado fuentes de empleo, pero



también genera conflictividad por el uso inadecuado del suelo, agudizando la degradación ambiental por causas como la deforestación y la contaminación de ríos. Así mismo en esta centralidad se encuentra situado un basurero municipal, al cual debe dársele un uso adecuado y un buen manejo, para evitar la contaminación ambiental y la salud de la población.

Más allá del uso comercial e industrial de esta centralidad, en ella también se ubica una lotificación destinada para el uso residencial, por las características de dicha centralidad esta podría convertirse en una zona franca por la cual se promueva el desarrollo local y nacional.

#### **4.2.5 Centralidad La Libertad**

La centralidad La Libertad se ubica a 9 kilómetros de la cabera municipal, cuenta con una Escuela Rural Mixta y con una Escuela Telesecundaria, y como centros de recreación cuenta con un salón comunal y un campo de fútbol.

Dentro de la dinámica del uso actual del suelo en esta centralidad podemos mencionar el uso agrícola y ganadero, dentro de estos usos se encuentran cultivos de plátano, maíz y yuca. El uso ganadero en esta zona y a nivel general ha causado problemas ambientales debido a la deforestación, también se han identificado en pequeña escala granjas avícolas y porcinas.

La centralidad también cuenta con los servicios básicos como lo es energía eléctrica y agua, servicio de cable y carreteras de terracería. En el área de salud esta comunidad solo cuenta con un centro de convergencia, en donde se atienden solo necesidades básicas.

Dentro de esta centralidad existe una pequeña cantidad de personas que se dedican al comercio formal, sin embargo este es superado por el comercio informal.

Derivado de la ubicación de esta centralidad y su poca iluminación la población expresa inseguridad en el área, ya que han sido testigos de asesinatos cerca de esta área y de robos mayormente de motocicletas.

Dentro de las comunidades que convergen en esta centralidad podemos mencionar: Nueva vida Milla 4, Totoposte Milla 6, Cedrito Milla 7, La vigía, El Cedro, La Colonia Nuevo Chiriquí, Salomón Creek.

#### **4.2.6 Centralidad Río Negro**

La centralidad de Río Negro se ubicada a 35 kilómetros del casco urbano de Morales Izabal, esta centralidad cuenta con un trazo urbanizado, cuenta con dos accesos vía terrestre y marítimo, dentro de los servicios que se encuentran en esta centralidad se pueden mencionar: educación nacional, puesto de salud, agua, energía eléctrica, transporte y comercio formal.



Dentro de las características importantes que posee esta centralidad podemos mencionar: el potencial turístico por sus áreas de bosque y río, potencial energético y potencial hídrico, es una vía alterna a la carretera nacional CA-9, aunque para tener acceso a ella desde la centralidad es vía marítima es un punto importante a tomar en cuenta, también encontramos dentro de esta centralidad áreas protegidas las cuales pueden ser utilizadas con potencial ecoturístico.

La centralidad también cuenta con los servicios básicos como lo es energía eléctrica, agua, servicio de cable de televisión y carreteras de terracería.

Dentro de la dinámica actual del uso actual de la tierra se encuentra la agricultura industrial y ganadera, el comercio agrícola particular y comercio pecuario en menor escala. El uso ganadero y de agricultura industrial son parte de la problemática actual del medio ambiente en el tema de la deforestación, esto se ha visto reflejado en el avance de la frontera agrícola en áreas protegidas.

Gran número de familias de esta centralidad poseen familiares en el extranjero lo cual envían remesas, debido a la falta de empleo en esta centralidad las remesas funcionan como oxigenación financiera en la zona.

Las comunidades que convergen en esta centralidad son: Peñitas, Las Nubes, La Ceiba, La Ceibita, Las Animas, Esperanza Río Negro, San Marcos, Cafetalitos, Santa Rosita, San Joaquín, Nuevo San José, Riachuelo.

Río Negro es la centralidad más importante al noreste respecto a servicios de educación y, la única identificada con potencial turístico local, por el río que posee con el mismo nombre, además de facilitar el acceso a muchas comunidades desde la carretera nacional CA-9 si se contara con un puente que atravesara hacia la Aldea de Cayuga.

#### **4.2.7 Centralidad Aldea Cayuga**

La ubicación de la centralidad Cayuga es a un costado de la carretera nacional CA-9, a unos 17 kilómetros aproximados de la entrada al casco urbano de Morales Izabal.

La centralidad cuenta con los servicios básicos como lo es energía eléctrica, agua, servicio de cable de televisión, y transporte colectivo cabe destacar que la carretera principal se encuentra asfaltada.

Los recursos naturales existentes dentro de esta centralidad actualmente no han sido explotados turísticamente ya que se cuenta con un monumento histórico que es la Cueva del Silvino y una laguna.

El desarrollo comercial de esta zona se ha visto influenciado por el acceso inmediato a la carretera nacional CA-9 y por ser la convergencia de varias comunidades aledañas, dentro de esta centralidad podemos encontrar comercio formal e informal en donde se ubica un mercado local, sin embargo hay muy pocas fuentes de empleo.



En el área de salud cuenta con un centro de convergencia en donde se atienden únicamente las necesidades básicas, cuando existen emergencias las personas acuden al centro de salud de Morales Izabal o al de Puerto Barrios.

En el tema de educación dicha centralidad cuenta con una Escuela Telesecundaria, la mayoría de población joven que estudia el nivel diversificado viaja al casco urbano de Morales para recibir dicha educación.

En la promoción del deporte ha destacado esta centralidad, cuenta con una selección de fútbol, incidiendo de forma positiva en la juventud.

Dentro de la dinámica actual del uso de la tierra, el sector es influenciado por la pesca, la ganadería y la agricultura. En algunas áreas existe cultivo de palma africana y bananeras.

El uso de la ganadería y de los cultivos a gran escala ha contribuido al problema ambiental de la deforestación el cual es un problema a nivel general de nación.

#### **4.2.8 Centralidad Tenedores Campamento y Estación**

La centralidad Tenedores Campamento y Estación está ubicada a 28 kilómetros del casco urbano de Morales Izabal, esta centralidad cuenta con los servicios básicos de agua, energía eléctrica, telefonía educación y salud.

Esta centralidad cuenta con un puesto de salud o centro de convergencia para primeros auxilios, un centro de convergencia deportivo y espiritual.

Uno de los principales problemas de esta centralidad radica cuando existe excesiva precipitación pluvial en épocas de invierno, o se registran fenómenos naturales relacionados a inundaciones ya que el 30% de la comunidad es inundable.

La dinámica comercial de esta centralidad está basada en comercio formal e informal sin embargo existen muy pocas fuentes de empleo, dentro del uso actual de la tierra se encuentran la ganadería, la agroindustria y la extracción de minerales.

El uso actual del suelo destinado a la ganadería en esta centralidad también contribuye al problema ambiental de la deforestación.

Las comunidades que convergen en esta centralidad son: Las Jaras, Zaragoza, Castañal, Cimarrón, Nueva Colonia Cimarrón, Sinaí Buenos Aires Tenedores y Palestina. Para mano de obra (no calificada) para la agroindustria, por el cultivo de palma africana

#### **4.2.9 Centralidad Cerritos**

Está ubicada a 10 kilómetros de la cabecera municipal, esta centralidad cuenta con los servicios básicos de energía, agua potable, educación y calles de terracería. Las áreas de recreación de esta centralidad son: el campo de fútbol, las canchas de concreto y el salón comunal.



Esta centralidad cuenta también con una Escuela Rural Telesecundaria, sin embargo, algunas familias con mejores posibilidades económicas al resto, envían a sus hijos a estudiar a la cabecera municipal.

A pesar que en la centralidad no existen actualmente agencias bancarias, en algunos comercios si existe a lo que se le denomina “cajas rurales” en donde las personas pueden hacer cierto tipo de transacciones bancarias.

La centralidad carece de puestos de salud. El comercio de esta centralidad se centra los días miércoles en la plaza del mercado.

En cuanto a su dinámica actual del uso de la tierra en esta centralidad al igual que la mayoría de las antes mencionadas predomina la ganadería y cultivos, especialmente de plátano, maíz, frijol y yuca. El uso actual de la tierra contribuye también en esta centralidad a la deforestación y por consiguiente el deterioro de los recursos naturales.

Las comunidades que convergen a esta centralidad son: Suicht Quebradas, Los Laureles, Creek Pablo y San Vicente de Paul.

#### **4.2.10 Centralidad El Cedro**

La centralidad de El Cedro se encuentra a 14 kilómetros aproximadamente del casco urbano, su desarrollo ha sido similar al de la centralidad de La Libertad, situándose en los costados de la carretera principal.

Esta centralidad cuenta con los servicios básicos de educación, agua y energía eléctrica, cuenta con una Escuela Telesecundaria y con una Escuela Rural Mixta de Primaria, sus calles son de terracería.

Para prestación de servicios de salud El Cedro cuenta con un centro de convergencia en donde prestan los servicios básicos de salud, sin embargo, este actualmente se encuentra inactivo.

El comercio de esta centralidad se basa en el comercio informal, derivado a esto la falta de empleo en dicha centralidad es evidente. Las fuentes de empleo de esta centralidad se centran en las fincas bananeras. También en algunas siembras de personas particulares de palma y hule.

Dentro de dicha centralidad se ubican unas viviendas a la ribera del río por lo cual están vulnerables ante cualquier fenómeno natural.

Esta centralidad es un nodo estratégico de conectividad alterna tiene un acceso intermunicipal ya que es posible de ambos lados desde el área de Los Amates Izabal atravesando las fincas bananeras y por el área de Morales Izabal camino hacia las fincas bananeras.



La dinámica actual del uso del suelo en esta centralidad es la ganadería y la agricultura. Sin embargo esta misma ha contribuido al deterioro ambiental debido a la deforestación.

#### **4.2.11 Centralidad Cruce de Champona y Línea**

Esta se encuentra ubicada a 32 kilómetros de la cabecera municipal. Esta centralidad cuenta con los servicios básicos de agua y energía eléctrica, una parte de carretera pavimentada y en su mayoría de terracería.

Esta centralidad cuenta con una Escuela Rural Mixta que permite el acceso a educación en los niveles primaria y pre primaria.

Dentro de su dinámica del uso actual de la tierra predomina el uso agrícola, cultivo de palma, fincas de banano y cultivos de maíz. En respuesta a la baja actividad comercial en esta centralidad las oportunidades de empleo son muy bajas, la mayoría de la población se dedica a la agricultura para su subsistencia y el comercio, algunos pobladores también se dedican a la crianza avícola y de porcinos en pequeña escala.

Las comunidades que convergen en esta centralidad son: Punta de Rieles, Buenos Aires Tenedores, Peñitas y Las Nubes.

#### **4.3 Limite municipal**

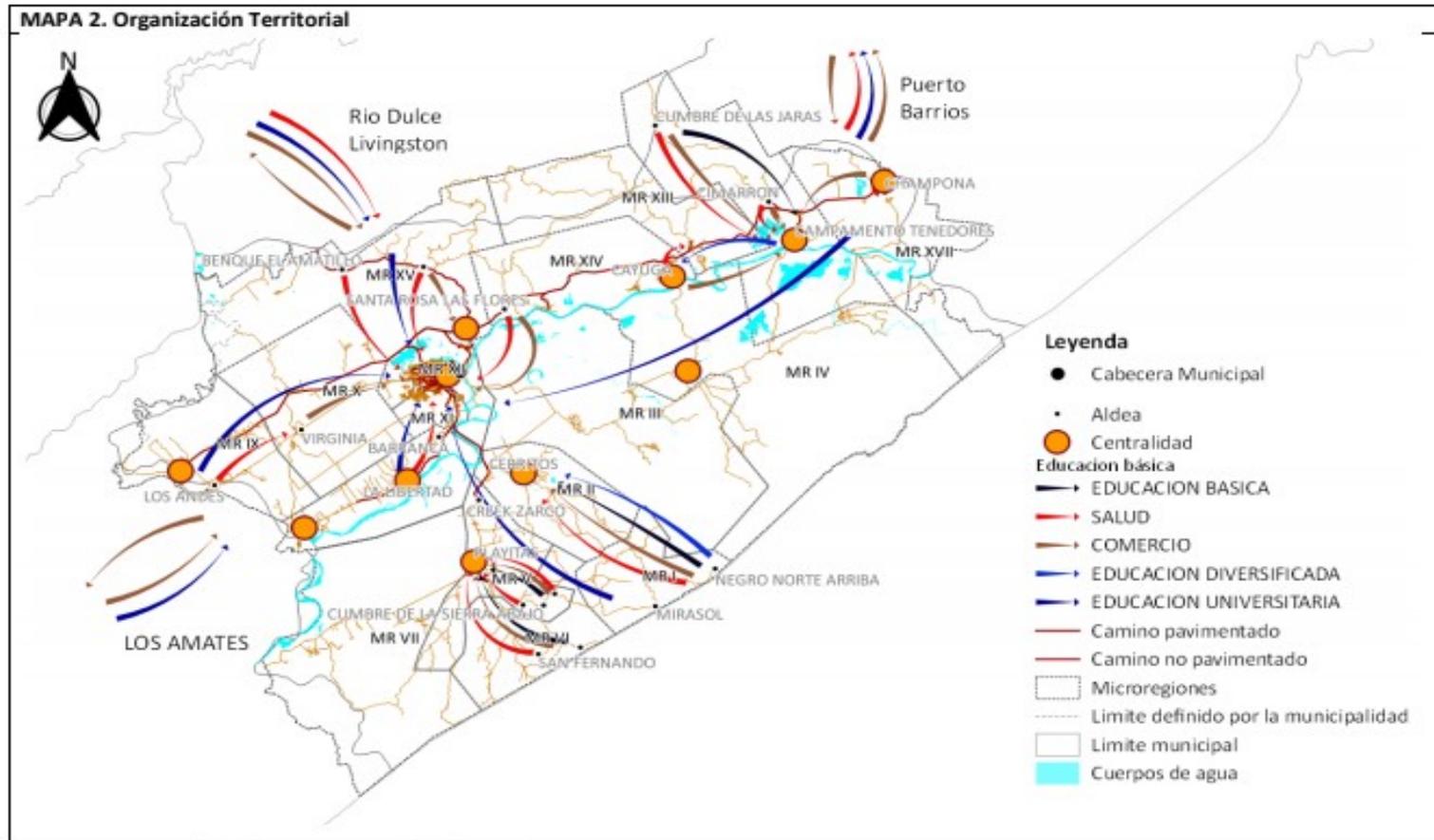
Durante el año 2011 en el municipio se desarrolló el proceso de catastro, a través del Registro de Información Catastral, definiendo los límites municipales. Actualmente los límites fueron consensuados, con los municipios de Puerto Barrios, Livingston y Los Amates, según consta en actas: Acuerdos Puerto Barrios-Morales de fecha: fase I 29-10-2012, fase II 04-11-2014, Acuerdo Livingston-Morales de fecha 13-09-2013, y acuerdos Amates-Morales Fase I 19-10-2010, Fase II 28-10-2010; En proceso de actualización oficial con las instancias gubernamentales para oficializar los límites intermunicipales.

De acuerdo a los límites del Instituto Geográfico Nacional el territorio municipal tiene una superficie de 1,295km<sup>2</sup>, según el proceso de catastro la superficie municipal es de 1,440 km<sup>2</sup>, las comunidades que afecta este conflicto limítrofe son: Ciprés II, Nuevo Paraíso, Manacalito, Las Veguitas, Las Jaras, Palestina, Saragoza, El Manguito, Nuevo Eden, San Pedro La Vegona, Colonia Nuevo Chiriqui, Las Maravillas.

De los municipios del departamento de Izabal, Morales tiene un acceso limitado al sistema Lago de Izabal y Río Dulce, y sus dinámicas comerciales y productivas no dependen directamente de esos recursos naturales.



Mapa 2. Organización actual del territorio, municipio de Morales, Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Morales. 2018

El tema de movilidad se abordó en sesiones de trabajo en el proceso del año 2012, con técnicos de la DMP y de la Policía Municipal de tránsito. En el proceso de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se realizó una reunión técnica, trabajo de gabinete y un taller participativo con la mesa técnica y otros actores, para validar la información existente y agregar modificaciones en el período de tiempo.

Respecto a la movilidad interno-municipal, el análisis evidenció que existe 6 centralidades o centros poblados desde los cuales la población y la mayoría de productos para comercializar, se moviliza hacia la cabecera municipal de Morales (**Mapa 3. Movilidad, municipalidad Morales, Izabal**).

Un aspecto importante para abordar sobre la movilidad interna del municipio de Morales, son las inundaciones principalmente, a los centros poblados localizados al sur se quedan incomunicados al colapsar la carretera.

Respecto a la movilidad Municipal-regional, a diferencia de la dificultad que se presenta en el área rural del municipio para llegar a la cabecera y desde aquí hacia fuera del mismo, la movilidad de las personas de la cabecera municipal hacia la región es relativamente aceptable debido a que el municipio es interceptado por la carretera CA9, la cual está en medianas condiciones sin embargo tiene un flujo importante de transporte público. El costo y la calidad del servicio dependen de lo que la oferta y la demanda determine, quedando a discreción de las empresas privadas que prestan el servicio.

La intersección más importante del municipio con la carretera CA-9 está en La Ruidosa, desde este punto las personas se pueden movilizar hacia Petén y/o la región FTN. También es posible movilizarse hacia la cabecera departamental e incluso hacia Honduras, sin embargo, la infraestructura no es adecuada para el peatón y el intercambio de mercadería.

Todo el servicio de transporte lo da el sector privado, es decir particulares que dan el servicio con vehículos propios. En el área urbana existen propietarios de moto taxi, que los arrendan a terceros mientras que por el otro también existen compañías extra urbanas de servicio de bus que comunican la cabecera municipal con otros destinos de nivel nacional.

La falta de control sobre la manera en que operan los moto taxis ha ocasionado que algunos pilotos hayan sido acusados de participar en actividades delictivas. Las autoridades consideran que la obligatoriedad a los pilotos de registrarse les permitiría conocer quién y en qué horarios operan las unidades. En el área rural el control de la seguridad es también escaso dejando el uso de transporte con una alta vulnerabilidad ante actividades delictivas.

A nivel municipal existen varios puntos de riesgo relacionados con la seguridad vial. Dentro del casco urbano el conflicto más grande se da principalmente por la circulación descontrolada de transporte de carga, vehículos particulares y moto taxis. En el caso del este último transporte se han reportado varios accidentes provocando pérdidas económicas, así como lesiones físicas a peatones y usuarios de este servicio.

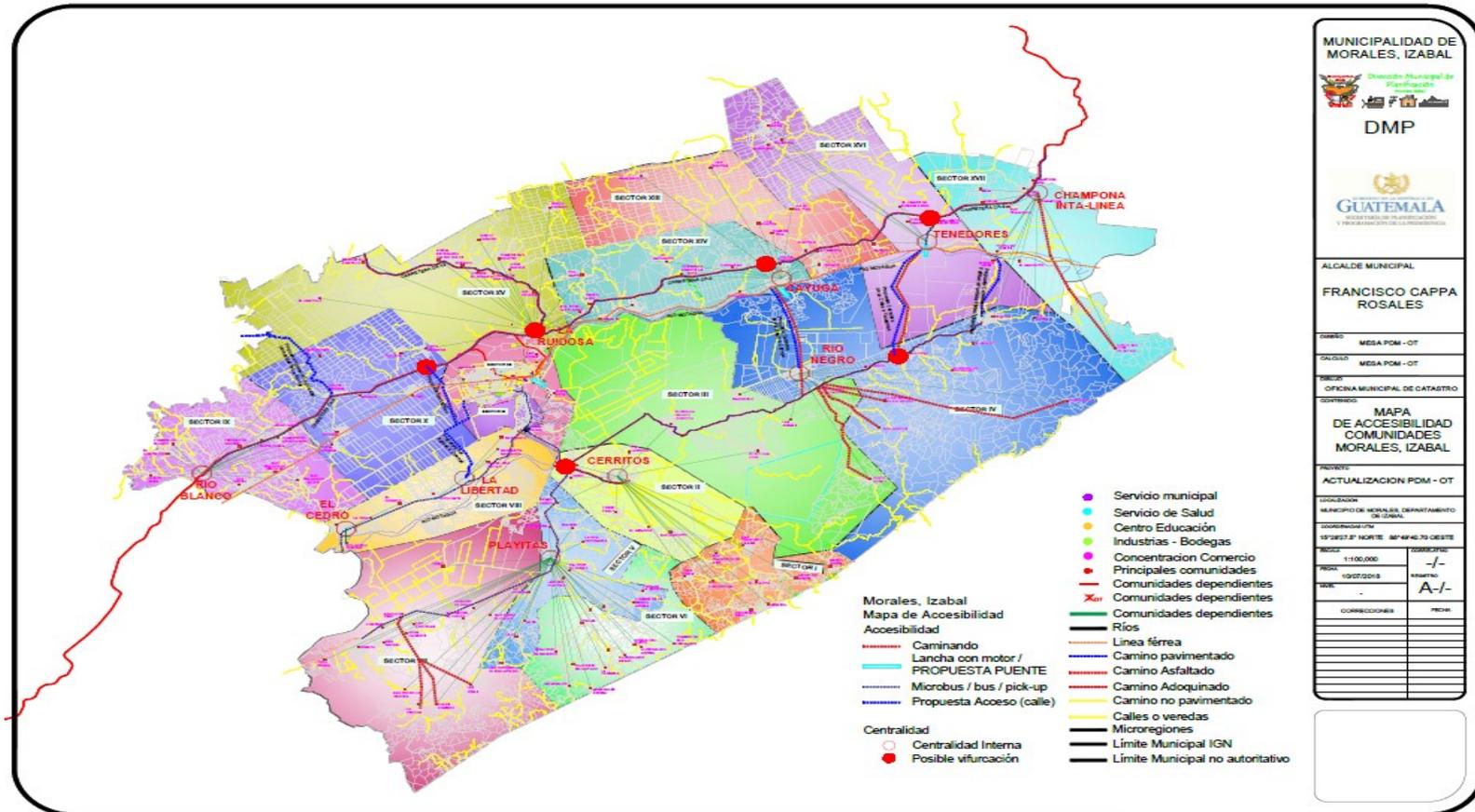


Afuera del casco urbano el área de mayor riesgo está en la carretera CA-9, tanto en el cruce de La Ruidosa como en los alrededores de la carretera. En este sector se mezclan de manera desordenada el tránsito de peatones, transporte de carga local e internacional, transporte público extra urbano y transporte público local.

Dentro del casco urbano el mayor problema lo provoca el congestionamiento en diferentes lugares y derivado de diferentes causas. En un primer lugar, el ingreso y aparcamiento de transporte de carga en el área industrial. Luego la alta densidad de transporte y circulación en el área comercial y finalmente una alta movilidad de personas en horarios determinados hacia el instituto Francisco Marroquín.



Mapa 3. Movilidad, municipalidad Morales, Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Morales. 2018

## 4.2 Escenario actual

El escenario actual del municipio de Morales, es una síntesis de las problemáticas priorizadas y sus causas y su relación con las características físicas y de organización del territorio, sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos.

### 4.2.3 Uso actual del territorio municipal

Históricamente en el territorio municipal se han destinado grandes extensiones al cultivo de banano y al pastoreo, especialmente en las márgenes al río Motagua. Este cultivo atrajo inmigración y el establecimiento de industria como la fábrica de cartón para embalaje. Actualmente el cultivo de banano y las áreas de pastoreo están siendo sustituidos por otros cultivos como la palma africana y el hule, que han atraído industrias de extracción de aceite, caucho natural y látex. (Ver Mapa, uso actual de suelo urbano y rural)

En el territorio municipal se encuentran tres áreas de manejo especial. Dos son áreas de protección especial APE y una es área comunal, las tres son destinadas al manejo y protección del recurso forestal.

Las áreas protegidas del municipio de Morales, son, Parque Regional Municipal Montaña Chiclería según resolución 77-2003 de Secretaría Ejecutiva de CONAP y creado por la Municipalidad de Morales el 20 de marzo de 2003, Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral, declarada por el Congreso de la República mediante el Decreto Legislativo No. 16-2014, ambas coadministradas por Fundación para el Eco desarrollo FUNDAECO, y una extensión de la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, declarada como área protegida, el 7 de Noviembre de 1996, según Decreto No. 129- 96 del Congreso de la República

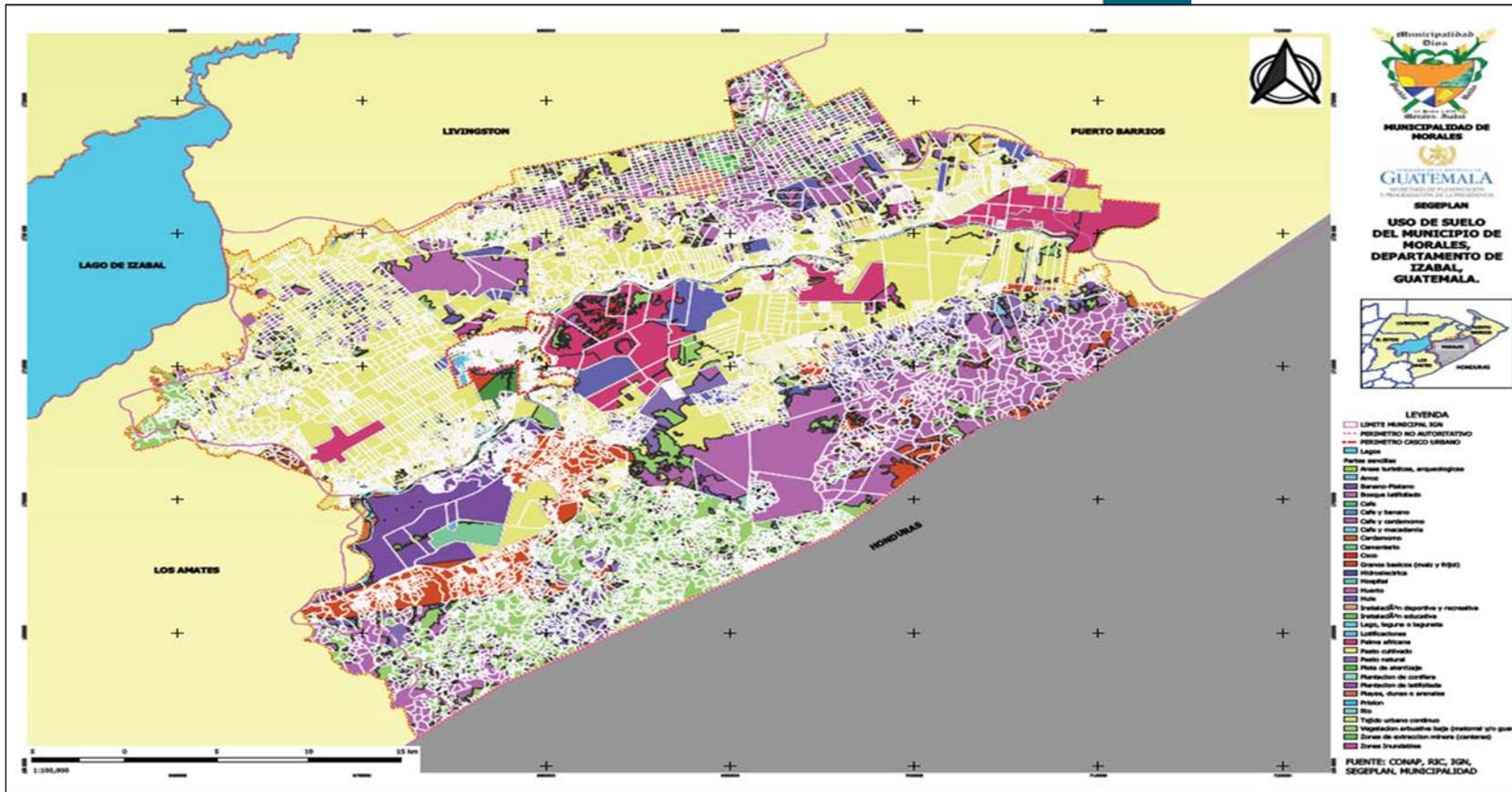
El área de manejo comunal Pata Renca, es administrada por una asociación comunitaria conocida con el mismo nombre. Es beneficiaria de un programa de incentivos forestales PINFOR, sin embargo, por falta de cumplimiento en acuerdo de mantenimiento a la plantación, el incentivo no se hace efectivo a la asociación.

En el territorio municipal se localizan algunas concesiones mineras, entre las que sobresalen las canteras El Cimarrón y, Champona, y las minas Xibalba y Virginia.

El suelo urbano actualmente se limita a la cabecera municipal y concentra el área urbana original, las urbanizaciones más recientes y algunas ya proyectadas, zonas comerciales, equipamientos municipales, zonas industriales y, predios municipales. Algunos de los límites del suelo urbano están definidos por accidentes naturales como riachuelos y el río Motagua. El área urbana tiene una superficie de 19.47km<sup>2</sup>, con una topografía regular, casi plana. Concentra 12 barrios y el 17% de la población municipal.



Mapa 4. Uso actual del territorio, municipio de Morales, Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Morales. 2018

Como conclusión del análisis de uso actual del suelo, se distinguen los siguientes grandes usos del suelo en el área delimitada como urbana: Industria, comercio formal e informal, uso residencial y usos mixtos.

El comercio formal e informal, se concentra paralelo a las vías principales. En especial en la zona central contigua a la terminal de autobuses y mercado Municipal.

La industria y almacenes (bodegas) se localizan en la ruta de ingreso de la CA-9 hacia la cabecera municipal; en la vía que conduce hacia el Estadio Municipal Mario Oswaldo Mena y barrio Santa Bárbara y, en la vía que discurre de este a oeste (longitudinalmente) el área urbana (Ver Mapa 14. Uso de suelo Casco Urbano municipio de Morales, Izabal)

Los servicios administrativos se concentran al suroeste del área urbana, al igual que los centros educativos de mayor importancia como el instituto de educación superior.

Las áreas consideradas de uso residencial (aunque tienen algún tipo de comercio y servicios educativos y de recreación), están constituidas por lotificaciones, colonias y barrios localizados principalmente en la periferia noroeste y suroeste de la cabecera (Ver Mapa: uso actual del suelo urbano).

En análisis de uso actual de suelo urbano, se evidencio y priorizó grandes conflictos o problemas derivados de la falta de ordenamiento territorial:

- Incompatibilidad de usos, que deriva en: Mal olor (fábrica de hule) , Ruido, tráfico, contaminación a los cauces, afecta el valor de los terrenos, etc., Relleno de suamos.
- El incremento vehicular deriva en problemas de: Tráfico (paso de vehículos pesados, mototaxi, microbuses, taxis, bicicletas) Inseguridad para los peatones (accidentes)
- Invasión del espacio público especialmente por ventas informales que dificultan el paso peatonal y, producción de desechos.
- Construcciones en lugares vulnerables a la inundación
- Deterioro de infraestructura por inundaciones.

En el análisis actual del territorio, en el mapa de uso actual de suelo, se identificaron los principales conflictos que se registran derivados del cambio de uso del suelo, los cuales ejercen presión especialmente en las áreas de manejo especial, principalmente por el avance de la frontera agrícola y actividades propias de los centros poblados. Situación que orienta a la búsqueda de integrar la gestión municipal en territorio de manejo especial, compatibilizando visiones de manejo y desarrollo dentro y hacia fuera de los límites de las áreas protegidas y comunales.

Otro punto de atención está constituido por el cambio de uso del suelo debido a las ocupaciones que puede ocurrir a raíz de que varias extensiones de tierra están



en proceso de extinción de dominio y se prevé varias ocupaciones, específicamente en las centralidades de Playitas y Cerritos.

El territorio de la depresión del Motagua es una zona con un drenaje limitado y que permanece inundada gran parte del año. A pesar de estas características muchos centros poblados se han asentado en el área dejando personas e infraestructura vulnerable a las inundaciones, especialmente en época de invierno.

La zona inundable se extiende mayoritariamente a la planicie sur donde el suelo se destina principalmente a cultivo de palma africana y pastoreo. Las inundaciones afectan la movilidad en el territorio, Zonas de inundación recurrente y centros poblados afectados recurrentemente por inundaciones Creek Zarko, Sioux, Switch quebradas, La Libertad, Nueva vida Milla 4, Oneida, Barrio El Caribe\*, Barrio la Cancha\*, Barrio Moderno\*, Barrio el Remolino\*, Barrio el Mitchal\*, Rancho Grande, Cayuga, Tenedores, Buenos aires Tenedores, Picuatz, Champona Línea





En relación con los límites municipales, actualmente se atiende el proceso final de los límites consensuados con los municipios de Los Amates, Puerto Barrios y Livingston, existen las actas de los concejos municipales de cada municipio: Municipio de Los Amates acuerdo con fecha: Fase I 19/10/2010, Fase II 28/10/2010, Municipio de Livingston acuerdo con fecha: 13/09/2013, Municipio de Puerto Barrios acuerdo con fecha: Fase I 29/10/2012 Fase II 04/11/2014. El siguiente paso en este tema, será trasladar el expediente sobre los límites municipales de Morales a IGN y Congreso de la República para su revisión y aprobación, de acuerdo al marco legal.

Las comunidades que actualmente están siendo atendidas en proyectos y prestación de servicios por el municipio de Morales, pero de acuerdo al límite del IGN no son parte del municipio y que de acuerdo a los límites oficiales establecidos por IGN, habían quedado fuera del límite de Morales son: Ciprés II, Nuevo Paraíso, Manacalito, Las Veguitas, Las Jaras, Palestina, Saragoza, El Manguito, Nuevo Edén, San Pedro La Vegona, Las Maravillas, Colonia Nuevo Chiriquí.

Acorde a los límites del Instituto Geográfico Nacional el territorio municipal tiene una superficie de 1,295km<sup>2</sup>, según el proceso de catastro la superficie municipal es de 1,442.35 km<sup>2</sup>. La diferencia limítrofe en kilómetros es: 147.35 km<sup>2</sup>.

#### **4.2.4 Baja cobertura de educación en el área rural**

La cobertura en educación en el nivel preprimario ha tenido una leve disminución de 3.16%, no es así en el nivel primario donde la diferencia es de 14.89%, los indicadores señalan que en la educación preprimaria más del 50% de los niños que debieran recibir preparación pre-escolar aún no asisten a los centros educativos. Se infiere que una de las razones que más prevale son aspectos culturales de los padres, que consideran que sus hijos e hijas inicien sus estudios después de los 7 años. El 49% de la población del rango de edad de 7 a 12, aún no consigue la educación universal, principalmente por razones de trabajo.

La tasa de finalización de educación primaria para el año 2016 es de 0.95, este dato indica que, en el municipio de Morales, por cada 100 niños que inician el nivel primario, 95 finalizan los estudios del nivel primario.

En el municipio de Morales, un indicador positivo es que la paridad entre los géneros en la educación, en los niveles preprimaria, primaria, básica y diversificado, se logró, de acuerdo a los datos del Ministerio de Educación, en los cuatro niveles por más de 100 niñas que se matriculan para estudiar en cualquiera de estos cuatro niveles, 100 niños se matriculan.



**Tabla 2. Paridad de género en educación municipio Morales, 2011-2016**

NIVEL EDUCATIVO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Paridad en educación preprimaria	1.03	1.01	1.01	1.01	1.02	1.02
Paridad en educación primaria	1.01	1.01	1.02	1.02	1.02	1.02
Paridad en educación básica	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03	1.02
Paridad en educación diversificada	1.04	1.04	1.04	1.03	1.03	1.03

Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2018

Entre las causas que afectan el acceso a la educación en el municipio de Morales, se pueden mencionar la falta de maestros, el deterioro de los edificios existentes, la necesidad de construcción de nueva infraestructura en lugares adecuados y accesibles, la falta de material didáctico para estudiantes y la construcción de edificios escolares en áreas con vulnerabilidad extrema, falta de material didáctico para docentes. Infraestructura educativa en riesgo ubicadas en zonas de riesgo a deslaves, derrumbes o cercano al río Motagua.

El municipio de Morales de acuerdo a registros del Ministerio de Educación cuenta con 604 centros educativos distribuidos en los cuatro niveles educativos, pre primaria (130), primaria, básico y diversificado, e incluye infraestructura para educación primaria para adultos, el 39.94% son privados, y el 14.40% está cerrado temporalmente, por diversas razones, por falta de docentes, por deterioro de la infraestructura, la mayoría de ellos en el área rural. En el nivel diversificado solo existen seis centros en el área rural y seis en el área urbana, y la oferta de más de cuarenta de colegios privados, sin embargo no todas las familias podrá tener acceso por su nivel de ingresos.

En el área rural los centros educativos funcionando actualmente son 158 centros educativos públicos del nivel primario, 119 del nivel pre primario, 32 del nivel básico y 6 del nivel diversificado, adicionalmente uno municipal ubicado en Barrio Las Flores, de las diez centralidades todas cuentan con establecimiento de educación del nivel primario.

De acuerdo al análisis de amenazas y vulnerabilidades se identificó que existen tres centros educativos que se inundan y aunque han hecho mejoras a su infraestructura se encuentran en zona de afectación, y corresponden a las comunidades: Sioux, Swuich Quebrada, y Creek Zarco.

Con relación a la deserción escolar, para el 2016 los niveles pre primario y primario presentan una disminución considerable de 4.59% y 4.73% en relación a las del año 2010. No es el caso para los niveles de básico y diversificado donde la tendencia es el incremento de este indicador, 2.81% y 1% respectivamente, aunque no es significativo el incremento, es importante identificar que las razones principales de la deserción escolar en el municipio en estos niveles, se infiere que



es debido a la pobreza, el factor económico, por la pobreza y para procurar el bienestar económico propio o de su núcleo familiar, por otra parte también Sin embargo, hay una parte que compete al acceso a la educación relacionado al sistema educativo y las condiciones de accesibilidad.

#### 4.2.5 Deficiencia en los servicios de salud

Para la atención de la salud de la población, el municipio de Morales cuenta con 11 servicios de salud, entre ellos dos distritos de Salud uno tipo A en la cabecera municipal y una infraestructura de hospital regional, pero que no está funcionando por no contar con el personal y equipamiento necesario, y un centro de salud tipo B en la comunidad de Guaytán, que por su ubicación estratégica sobre la ruta CA-9 y accesible a varias comunidades, cuenta con este servicio.

El municipio de Morales también cuenta con 9 puestos de salud, 6 centralidades cuentan con puesto de salud estas son: Playitas, Cayuga, Río Negro, Campamento Tenedores, Cruce Champona y Línea, y Cerritos, y las comunidades de Virginia, Gran Cañon y Mojanales, centros asistenciales para atender en dos niveles de atención. Memoria VIGEPI (2015-2016). En el casco urbano, el municipio cuenta con la infraestructura de un hospital regional o distrital, sin embargo, no cuenta con el equipamiento y recurso humano, por tal razón no tiene aún la categoría correspondiente.

El Recurso humano que atiende a la población del municipio de Morales, consiste en ocho médicos, un ginecólogo, diez enfermeras profesionales, ocho técnicos en salud rural, dos Inspectores de saneamiento ambiental, 61 auxiliar de enfermería, siete digitadores, cuatro secretarias, tres laboratoristas, cinco conserjes, cuatro pilotos de ambulancia, un bodeguero y 29 vectores. También se cuenta con 15 comadronas adiestradas y registradas y 25 no registradas.

La tasa de mortalidad materna en el municipio de Morales se redujo. De acuerdo con los datos de la tabla 3, los casos de mortalidad materna han disminuido sustancialmente durante los años 2015 al 2017. A nivel departamental el municipio de Morales se encuentra en la cuarta posición en este indicador en el período 2016- 2017 la tasa de mortalidad del municipio Morales es menor que la tasa a nivel departamental.

**Tabla 3. Tasa de mortalidad materna municipio de Morales 2015-2017**

Distritos	2015		2016		2017	
	Cantidad	%	Cantidad	%		
Morales	2	9.64	2	9.63	1	4.71
Departamento	11	7.42	15	9.96	9	5.76

Fuente: memorias VIGEPI 2015-2017 DASIZA



Aunque el indicador ha disminuido, es importante tomar en cuenta que el perfil de la mujer que fallece por causas asociadas al embarazo, parto y puerperio sigue siendo el de mujer rural, indígena, lo que hace necesario una intervención multisectorial y desarrollada desde los espacios locales, principalmente en este proceso hacer efectivo el enfoque de equidad étnica y de género, para lograr reducir en su totalidad la mortalidad materna en el municipio.

Para el municipio de Morales, es un dato alarmante que en el año 2016 el 26.33% de 1477 embarazos registrados corresponda a las mujeres en un rango de edad de 11 a 19 años, y para el año 2017 el 26.56% de 1133 casos registrados. El embarazo durante la adolescencia es considerado por la Organización Mundial de la Salud, como un embarazo de riesgo, debido a las repercusiones que tiene sobre la salud de la madre adolescente y su hijo, además de las consecuencias psicológicas y sociales, las cuales se duplican en las adolescentes menores de 20 años.

El impacto que puede causar estos embarazos prematuros repercute en el desarrollo económico del municipio, la gente joven representa una alta proporción de la población del municipio, aproximadamente una cuarta parte de la población del municipio está entre los 10 y 19 años. Las decisiones o la forma de vida que esta población adopte, afectará el futuro del municipio, si los jóvenes desempeñarán un papel activo en el desarrollo del municipio, y si han de prepararse adecuadamente para hacerlo, necesitarán educación, capacitación, necesidades que no podrán ser satisfechas si asumen prematuramente las responsabilidades de la vida en unión y de la maternidad temprana.

Es importante que para la reducción de embarazos adolescentes se desarrollen estrategias y programas de educación en salud reproductiva, la prevención del embarazo adolescente debe ser prioridad para el sistema de salud pública, y se debe abordar a través de convenios interinstitucionales, con perspectiva étnica y de género.

El tipo de asistencia recibida en los partos durante el período 2016-2017 se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Tipo de atención a partos Municipio de Morales 2016-2017**

Médica	Médica	Paramédica	Comadrona	Empírica	Ninguna	Total
2,016	1,339	140	161	63	85	1,788
2,017	993	162	110	47	61	1,373

Fuente: MSPAS 2018

La mortalidad de la niñez en el municipio de Morales ha disminuido de forma continua durante el período de 2015 al año 2017. En el año 2015, hubo 36 casos de mortalidad de la niñez, en el año 2016, fueron 22 las muertes registradas y en el primer trimestre del año 2017, se registraron 14 casos de mortalidad de la niñez, estando relacionadas la mayoría de estas muertes prevenibles principalmente por diarreas y enfermedades respiratorias agudas. Esto evidencia que los resultados aún no son suficientes, es importante promover concertación



de esfuerzos de actores locales para mejorar la atención a la población infantil, para reducir la mortalidad de la niñez en el municipio.

En el año 2016 se registró un caso de VIH, y en el año 2017 fueron dos casos los registrados, se infiere que podría haber subregistro.

Las razones identificadas en el análisis de problemáticas y potencialidades, sobre la deficiencia en los servicios de salud, es por la poca inversión en programas de prevención, poco personal de atención, los servicios no cuentan con insumos médicos y medicamentos, infraestructura deteriorada, falta de infraestructura y atención para personas con discapacidad.

Los servicios de salud, en el municipio de Morales, desde hace más de 3 años no cuentan con extensión de cobertura, y el personal con el cuentan actualmente, no son suficientes para cubrir todas las poblaciones, con poco personal, la cobertura ha bajado, y se teme el incremento de indicadores de salud.

En función de las centralidades que son coincidentes con las dinámicas de movilidad por servicios de salud, únicamente la cabera municipal y Navajoa cuentan con Centro de Salud y ambos se localizan en la zona norte del municipio. Lo cual es claro indicio de la necesidad de fortalecer al resto de centralidades para contribuir a equilibrar el acceso a salud. El acceso a servicios de salud es deficiente para todo el municipio, por falta de insumos, personal y equipo necesario.

Las enfermedades que puedan resultar de las inundaciones y las condiciones de vida de la población afectada específicamente en las comunidades Champona Línea, Tenedores, Cayuga, Xioux, Creeck Zarco, Sebol, Fincas Bananeras, Playitas, Arapahoe Viejo, Pata Renca, San Isidro El Choco, Juyama y Pata Renca.

Los servicios de salud del municipio también cubren la atención de la desnutrición, los casos de desnutrición crónica se incrementan, aunque de aguda, la tendencia es la disminución, pero la deficiencia en los servicios de salud contribuye al incremento de los casos.

#### **4.2.6 Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional**

Según censo 2002, las centralidades del municipio de Morales, con mayor acceso a servicios básicos de agua y energía eléctrica son: Cayuga, Río Blanco, Tenedores y la Ruidos, y en menos porcentaje tienen acceso a drenajes. Considerando los índices de marginación (por lugar poblado) coincide que los índices más altos están registrados en la zona sur del municipio, especialmente en las zonas de montaña.



**Tabla 5. Cobertura de sistema de agua potable, drenajes y energía eléctrica**

Centros Poblados	Total Viviendas	% cobertura Agua	% Cobertura drenajes	% Cobertura electricidad
Los cerritos	1945	46.87	3.19	29.13
Las animas	150	23.62	0.00	16.67
Rio negro	698	30.65	0.00	15.12
Playitas	1753	56.21	2.61	28.61
Arapahoe viejo	759	59.21	19.93	22.18
La libertad	1762	9.13	5.01	63.96
Gran Cañon	769	64.27	1.95	70.21
Rio blanco	288	76.01	0.23	87.17
Cayuga	2056	60.50	3.07	52.94
La ruidosa	785	68.94	7.25	61.24
Tenedores-Estación	1130	60.31	8.79	50.78

Fuente: INE Censo 2002.

Con base a información proporcionada por la Dirección de Área de Salud de Izabal, el municipio de Morales cuenta con 11 sistemas de agua del área urbana, tienen vigilancia de cloro residual, y 8 del área rural, cuenta con 8 sistemas vigilados. También cuenta en el área urbana cuenta con sistema de agua con certificado de la calidad del agua abastecida, incluye 12 pozos por bombeo y 2 plantas de tratamiento por gravedad, beneficia a 23,408 personas.

El índice de cobertura eléctrica del municipio Morales es de 81.79%, con un incremento 12 12.99% en relación con el dato base del año 2010. La energía eléctrica la distribuye DEORSA.

La infraestructura para saneamiento es nula para la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en la cabecera municipal existe drenaje sanitario y pluvial pero el destino final del agua residual se vierte en los ríos.

Según el departamento de saneamiento de la Dirección de Área de Salud de Izabal, el municipio cuenta con 13 sistemas urbanos de abastecimiento de agua, registrados en SIVIAGUA, y 111 sistemas rurales, la cobertura de vigilancia es de 84.61% en el área urbana y 16.21% en el área rural, lo que implica, que esto pueda generar, enfermedades infectocontagiosas, o bien contribuir a incrementar índices de desnutrición.

La gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos es inadecuada, debido a que no existe infraestructura para el tratamiento y destino final, en el municipio se cuentan con un botadero municipal a cielo abierto, y varios basureros clandestinos localizados en el municipio, por su parte la recolección se realiza en la cabecera municipal.



#### 4.2.7 Inseguridad Ciudadana

De acuerdo al análisis de amenazas y vulnerabilidades, se identificó que las microrregiones que identificaron hechos delictivos son: Cerritos, Las Ánimas, La Ceiba, Microrregión IX Gran Cañón, Mojaca, y área urbana, en el área urbana las áreas identificadas con los más altos índices de hechos delictivos son Barrio Caribe y Milla 37.

Altos índices delincuenciales: muertes por arma de fuego, violencia intrafamiliar, robo de furgones, venta de combustible robado portación de armas de forma y se suman extorsiones y asaltos a los comercios.

La falta de autopatrullas, combustible, material de oficina y teléfonos institucionales que dificultan la labor de los agentes, muchos expendios de bebidas alcohólicas exceden sus horarios con lo cual incumplen la ley seca

El municipio de Morales cuenta con una delegación de la PNC ubicada en el casco urbano, que cuenta con 105 agentes, con auto patrullas; lo que corresponde a un agente por cada 1236 habitantes, se cuentan con subdelegaciones localizadas en algunas centralidades entre ellas Cayuga y Tenedores, que cubren el centro poblado donde se encuentran comunidades aledañas que no cuentan con una sub-estación. Sin embargo, aún no son suficientes agentes policiales, y equipo para cubrir a la población para cubrir aquellas zonas como rojas o donde se han llevado a cabo más hechos delincuenciales, como los identificados por los participantes en el mapa de amenazas y vulnerabilidades.

La seguridad que brinda la Policía Nacional Civil, se limita al casco urbano y a las carreteras principales del Municipio. Existe poca seguridad en el área rural, sobre todo en las comunidades distantes, debido a que las subdelegaciones existentes cubren el perímetro que corresponde a Morales en el CA – 9. Hay coordinación y apoyo entre la municipalidad de Morales y PNC en recursos e información, para abordar la seguridad en el perímetro del municipio.

#### 4.2.8 Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos

La zona inundable se extiende mayoritariamente a la planicie sur donde el suelo se destina principalmente a cultivo de palma africana y pastoreo.

Las zonas de inundación recurrente y centros poblados afectados recurrentemente por inundaciones Creek Zarko, Sioux, Switch quebradas, La Libertad, Nueva vida Milla 4, Oneida, Sebol, Barrio El Caribe, Barrio la Cancha, Barrio Moderno, Barrio el Remolino, Barrio el Mitchal, Barrio Las Flores, Rancho Grande, Cayuga, Tenedores, Buenos aires Tenedores, Picuatz, Champona Línea.

Aunque 17 comunidades se encuentran dentro de la zona inundable, la comunidad de Buena Vista, se encuentra en una situación difícil debido a que el



río escarba la zona de la comunidad con el riesgo que haya deslaves y la comunidad desaparezca.

14,152 personas se encuentran viviendo en zonas inundables, la infraestructura más afectada en la zona es: puente Oneida, caminos, viviendas, Para la mayoría de los centros poblados afectados su medio de vida son la agricultura, ganadería y la mano de obra.

El territorio de la depresión del Motagua es una zona con un drenaje limitado y que permanece inundada gran parte del año. A pesar de estas características muchos centros poblados se han asentado en el área dejando personas e infraestructura vulnerable a las inundaciones, especialmente en época de invierno.

#### **4.2.9 Deterioro ambiental y de recursos naturales**

En la estructura del territorio del municipio de Morales se distinguen el río Motagua que lo atraviesa de sur oeste a noroeste y; hacia el sur, en el límite con Honduras, las Montañas del Espíritu Santo y Sierra Caral, formando ambos un sistema con un amplio valle que en la actualidad es destinado a cultivos extensivos y ganadería. Como elemento natural el río es un importante recurso que contribuye a definir las grandes dinámicas de movilidad y productividad del municipio, al norte y paralelo a él, se localiza la CA-9 que, a nivel nacional es una de las vías que estructuran el país.

La deforestación y el cambio de uso de suelo, son los principales conflictos que se registran en el municipio de Morales, derivados del cambio de uso del suelo, los cuales ejercen presión especialmente en las áreas protegidas del municipio, principalmente por el avance de la frontera agrícola y actividades propias de los centros poblados., la contaminación por liberación de gases de efecto invernadero, seguirá con el deterioro de los recursos naturales del municipio de Morales.

Falta de ordenamiento territorial y de aplicación de normativas ambientales, contribuye al deterioro ambiental.

El municipio de Morales no cuenta con planta de tratamiento, y la recolección de basura se realiza en el área urbana, cuenta con un botadero a cielo abierto.

#### **4.2.10 Conflictividad agraria**

La falta de certeza jurídica ha intensificado últimamente la problemática agraria en el municipio, principalmente con las fincas nacionales, o bien fincas en proceso de extinción de dominio: Por ejemplo, los casos resientes, finca nacional Navajoa, donde hubo ocupación por un grupo de familias que se autodenominan de la asociación CODECA y en la comunidad de Playitas correspondientemente, donde se prevé que realicen ocupaciones.



Estos procesos de ocupación han provocado malestar por la población de la comunidad y de comunidades aledañas.

La explotación ilegal de recursos naturales, la degradación de los mismos por ocupación y deforestación. La disminución y la pérdida de la biodiversidad en el municipio de Morales, daño a los ecosistemas deterioro de los suelos por las quemas, y la erosión y la contaminación de los recursos hídricos, en gran medida como el del río Motagua, y otros ríos.

En el municipio de Morales se encuentra ubicada la Oficina Regional de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, quien le ha dado seguimiento a los casos que han ocurrido en el departamento.

#### **4.2.11 Participación ciudadana en la Gestión del Desarrollo Humano**

En cada una de las centralidades y microrregiones del municipio de Morales, cuentan con Consejo Comunitario de Desarrollo de Primer y Segundo Nivel según corresponda, y de acuerdo al sistema de consejos de desarrollo.

Sin participación ciudadana, no se pueden abordar las problemáticas del municipio, porque las decisiones estarían sesgadas. Al no contar con la participación ciudadana los procesos y proyectos pueden perder legitimización.

Se encuentra activo el Consejo Municipal de Desarrollo, donde participan COCODES representando a los lugares poblados.

#### **4.2.12 Desempleo**

De acuerdo con el censo 2002 la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio de Morales era un 29% del total de población, el 22% es masculino y el 7% femenino, de las diferentes actividades que se realizan en el Municipio.

El 60.73% de la población trabajadora lo integran las personas que trabajan en el área agropecuaria. El comercio y los servicios forman otro sector importante con un 19.12% y la participación de las actividades restantes es escasa.

La actividad agrícola ocupa un sector considerable de la población representada en un 33.52%, esto debido a que en el área rural siembran para el autoconsumo y para el comercio

En menor porcentaje participan la actividad pecuaria, artesanal, industrial y agroindustrial, que son de suma importancia para la economía del Municipio, que en su momento generaron empleo, pero, actualmente no genera mayores fuentes de empleo.

Al haber establecido el comercio actual y no crecer no existen oportunidades de empleo para los jóvenes, por lo que éstos deben emigrar a otro territorio a nivel



nacional o al extranjero. En el municipio de Morales se dan dos tipos de migración: la primera dentro del País y la segunda al extranjero.

#### **4.2.13 Poca consolidación y desarrollo de destinos turístico**

El municipio de Morales posee diversos recursos naturales, consisten en áreas protegidas, que se consideran como gran potencial turístico, ecológico, senderismo, entre algunos, el parque Nacional de las cuevas del Silvino, La Reserva Forestal e Hídrica de Sierra Caral, y también el Parque Regional Municipal Montaña Chiclera entre los más importantes.

En el área urbana el potencial turístico se encuentra en la historia del municipio de Morales, en la época en la que el ferrocarril, medio de transporte importante, que fue utilizado por la finca bananera United Fruit Company, actualmente BANDEGUA, S.A, para transportar la producción de banano, también utilizado para transporte de pasajeros, fue una de los medios de comunicación que contribuyó a la expansión de las economías en la región.

Esta historia se puede rescatar a través de la realización de un museo, que promueva el patrimonio histórico ferroviario del país, y lo que representó para el municipio en esa época y exhibir valiosas piezas históricas que comprenden material rodante, artículos diversos de uso en el ferrocarril de antaño además de realizar diversas actividades de índole educativa, social y cultural.

#### **4.2.14 Expansión urbana y rural desordenada**

El crecimiento urbano y rural desordenado del municipio de Morales, genera conflictos por la inexistencia de reglamentación vial actualizada, y planes de movilidad, pérdida del espacio peatonal en calles, falta nomenclatura, poca regulación de tránsito vehicular, principalmente la moto taxis, y el no cumplimiento de las normativas viales actuales.

**Fotografía 1. Panorámica Municipio de Morales, Izabal**



Fuente: <https://munimorales.gob.gt/public/>



Dentro del casco urbano el mayor problema lo provoca el congestionamiento en diferentes lugares y derivado de diferentes causas. En un primer lugar, el ingreso y aparcamiento de transporte de carga en el área industrial, la alta densidad de transporte y circulación en el área comercial y finalmente una alta movilidad de personas que se dirigen a diversos lugares en horarios determinados, principalmente, cuando se dirigen al empleo, a dejar a los niños a los centros escolares o bien se dirigen al mercado municipal entre algunos.

El municipio de Morales no cuenta con normativas de planificación urbanística, existe desregulación de zonas de uso de suelo según su aptitud, y sistemas geográficos actualizados y se demanda un ordenamiento territorial, del municipio tomando en cuenta la protección de los recursos naturales, áreas protegidas, cuencas hidrográficas y las zonas vulnerables a inundaciones.

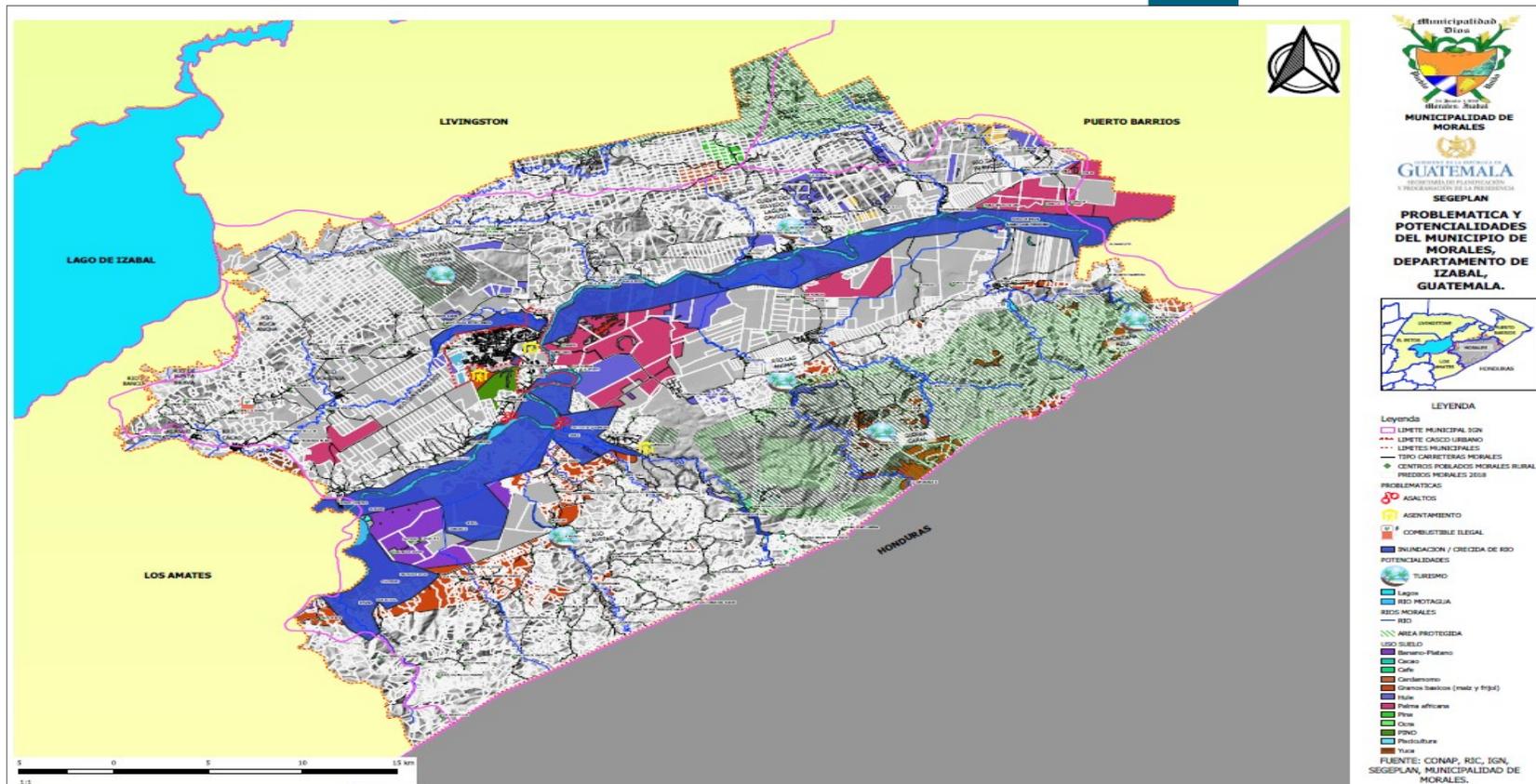
Esta problemática demanda la gestión municipal con un nuevo modelo que promueva la gobernabilidad en el municipio, Como principal pilar, la apuesta por la sostenibilidad en su triple vertiente: económica, social y medioambiental a través de los siguientes elementos:

- Buena gobernanza: Voluntad política
- Fortalecimiento institucional
- Rendición de cuentas/Transparencia
- Fortalecimiento de la participación ciudadana

En este sentido, los gobiernos locales deben —además de canalizar las demandas ciudadanas— coordinar con los demás actores del desarrollo los mecanismos más idóneos para la implementación de las prioridades nacionales.



Mapa 6. Análisis de problemáticas y potencialidades, Morlaes, Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Morales. 2018

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

#### **4.2.15 La mayor parte de la población es joven**

Un potencial muy importante para el municipio de Morales es que su población mayoritariamente es joven, los rangos de edad de 10 a 24 años representan el 33.50% y de 0 a 19 años representa el 50.66%, de la población, y esto significa que el municipio tiene la oportunidad de fomentar la salud, educación, empleo y derechos humanos de esta población, transformando de forma radical el territorio su economía, fuerza laboral, para potenciar las capacidades de la juventud, logrando beneficios como la disminución de tasas de mortalidad, y fertilidad, llevaría el aumento de la población activa y una mayor prosperidad social y económica.

En el caso de la juventud rural, es evidente que invertir en este sector es clave para renovar el capital humano y social en el municipio lo cual es indispensable para su transformación productiva.

Otro aspecto importante, es relacionado a las características de la población joven, que hacen de ella una fuerza motora de las economías rurales, existen grandes brechas de desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de actividades alternativas a la agricultura.

#### **4.2.16 Generación de divisas por migración**

Parte de los ingresos constantes de un significativo número de la población tanto en el área urbana como rural del municipio de Morales, lo constituyen las remesas enviadas por familiares que viajan principalmente a Estados Unidos, por el factor económico, por temporadas entre 3 a 5 meses, algunos poseen nacionalidad estadounidense, otros viajan con visa de trabajo, o bien existe un grupo de la población que viaja de forma ilegal, esta migración se da en las diez centralidades incluyendo el casco urbano.

Las remesas representan para muchas familias del municipio de Morales, un apoyo para mejorar sus condiciones económicas, y se refleja en la economía del municipio, aunque el incremento de remesas no es sinónimo de más desarrollo, sino de paliativos inmediatos para afrontar las dificultades económicas de la población, para que tengan un mayor impacto, las remesas deben ser utilizadas en inversiones de actividades que conduzcan a la productividad pero los escenarios de pobreza pintan una realidad distinta en el área rural, en donde esos recursos llegados del exterior se utilizan para subsistencia diaria y mejorar su calidad de vida (vivienda, vehículos, muebles y electrodomésticos, y otros).

#### **4.2.17 Alta producción agrícola y ganadera**

El territorio municipal forma parte del eje agroexportador tradicional del país que se caracteriza por la industria del monocultivo, por los puertos y por el turismo. Su



ubicación lo convierte en un territorio atractivo a la industria de cultivos de agro-exportación, (maíz, noni, okra, rambután, banano, vainilla, cardamomo y cacao, palma africana, ganado vacuno y porcino) actualmente y en recesión del cultivo del banano se expande en el territorio el cultivo de Palma Africana, además, de la instalación de dos industrias procesadoras de aceite, con lo que se genera empleo.

La actividad comercial del municipio de Morales es activa y se resume, en productos agrícolas y ganadera.

El municipio cuenta con grandes extensiones de tierra dedicados a monocultivo (palma-banano) y ganadería. Existen zonas de cultivo de granos básicos al suroeste que se destinan especialmente al autoconsumo y el comercio local, siendo necesario generar mecanismos que contribuyan a mantener y proteger estas zonas del avance de los monocultivos.

#### **4.2.18 Abundantes recursos hídricos**

El municipio de Morales cuenta con abundante recurso hídrico, prueba de ellos la diversidad de ríos con los que cuenta: Las Ánimas, Blanco, Bobos, Boca Ancha, Cacao, Cucharas, Chinamito, Chiquito, Encantado, Frío, Jute Creek, Juyama, Las Conchas, Motagua, Negro, Negro Creek, Pablo Creek, Plátanos, San Francisco, San Francisco Champona, Santa Rosa, Silvino, Tenedores, Virginia, Zarco Creek; los más importantes son los siguientes:

El río Motagua, es el más caudaloso y es llamado en parte de su curso como río Grande, sus riberas colindantes son muy bien aprovechadas, de forma oportuna, por los productores de banano, debido a la fertilidad y excelentes condiciones que posee la tierra. Sirve como elemento de riego, fuente de alimento a través de la pesca y medio de comunicación para el traslado de personas en canoas y productos agrícolas (plátano, banano, maíz y frijol). Las aldeas que tienen acceso por esta vía son: Buena Vista, Peñitas, Buenos Aires, Río Negro, La Balsa y El Manguito, La Libertad, El Cedro, Oneida. También es utilizado para la extracción de recursos mineros como arena de río y piedrín, por lo que se le considera uno de los pilares económicos del Municipio.

Debido a la concentración de desechos tóxicos y que se ha convertido en desagüe natural de muchas poblaciones cercanas, su contaminación se ha elevado en los últimos años. En época lluviosa el nivel del río crece por las corrientes que fluyen de las montañas cercanas y sus aguas tienden a verse más oscuras de lo normal, por el exceso de desechos orgánicos que arrastra. Aun así, el río es una fuente potencial para todas las comunidades cercanas, ya que, a pesar de sus niveles de contaminación, aún se realizan actividades de pesca y se aprovecha su fuente de irrigación para los productos agrícolas que se encuentran en sus riberas.

En el año 2017 Guatemala y Honduras lograron acuerdos por la contaminación por desechos que el río Motagua arrastra hasta la costa caribeña de Honduras, causando un grave daño al ecosistema marítimo de Honduras, específicamente la playa de Omoa, el Ministerio de Ambiente realiza una serie de acciones para



rescatar el río y reducir la contaminación, instalando valla de boya e incluyendo valla de contención, y otras acciones, ya que este es uno de los recursos naturales de mayor incidencia en el municipio.

El Río Encantado y San José El Encantado es utilizado para riego de fincas bananeras y en la actualidad para productos agrícolas. El Río Bobos genera energía eléctrica mediante una planta generadora ubicada en la finca San Silvestre, localizada entre San Miguelito Bobos y Cumbre de San Juancito. Una parte de la energía requerida por el municipio de Morales y Puerto Barrios es proporcionada por esta planta. En este río hay explotación de recursos mineros, como el oro y piedrín, anteriormente, lo hacían de forma artesanal, pero en la actualidad están usando retroexcavadoras y maquinaria pesada lo cual daña el cauce del río y los taludes destruyendo la vegetación en sus orillas.

El Río Juyamá de este río se extrae recursos minerales como piedrín y piedra grande, para la elaboración de balastro triturado. El Río Chinamito es importante indicar que su principal uso es la extracción de piedrín, balastro para carreteras y pesca para el autoconsumo familiar.

Y el Río San Francisco se utiliza para la pesca y el transporte de productos cultivados a orillas del río. Entre sus lagunas importantes se citan: San Lucas y Silvino en Cayuga, El Sompopo en Tenedores, Laguna Negra a orillas del Río San Francisco de barrio El Mitchal y El Tigre en Finca Las Quebradas.

#### **4.2.19 Potencial turístico.**

El municipio de Morales, cuenta con diversidad de recursos naturales de potencial turísticos entre ellos las áreas protegidas, Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral, y su reserva para la conservación de anfibios, y Parque Nacional Cuevas del Silvino, Parque Regional Montaña Chiclera y montaña Azul, para práctica de ecoturismo, y la maquinaria del ferrocarril y de las bananeras, pueden realizarse un museo para presentar piezas antiguas, y presentar la historia del municipio, la municipalidad para promover la cultura del municipio ha realizado exposiciones de piezas antiguas, en el salón municipal.

#### **4.2.20 Industria agropecuaria, Complejo agroindustrial que genera empleo**

Existen empresas industriales, Cartoneras, Fincas Bananeras, Hulera y procesadora de Palma Africana, que han generado empleo y la oportunidad de contratar mano de obra local. También existen varios talleres de panaderías, restaurantes, hoteles, gasolineras, bodegas, zapaterías, carpinterías, estructuras metálicas, bloqueras, sastrerías y talabarterías que, aunque menor también genera empleo.

#### **4.2.21 Posición geográfica del municipio**

El municipio de Morales tiene una posición estratégica en el departamento de Izabal, cuenta con ventajas territoriales por su ubicación geográfica cercana a los puertos y zonas fronterizas, además de sus recursos naturales que benefician la



agroindustria, turismo, protección y conservación, etc. lo que lo convierte en un centro de acopio ideal para servicios y productos del resto del departamento.

Debido a sus actividades agrícolas, pecuarias y servicios bancarios, la ubicación geográfica de Morales ha permitido que se convierta en un área comercial. Y Su ubicación lo convierte en un territorio atractivo a la industria de cultivos de agro exportación.

#### **4.2.22 Espacio de promoción de empleo (ventanilla municipal única de empleo)**

El municipio de Morales cuenta con La ventanilla única municipal de empleo - VUME- esta ventanilla es un espacio de acompañamiento a las personas que necesiten de un empleo, principalmente se da asistencia a quienes no tienen los conocimientos cómo preparar un currículum y la documentación de soporte que se requiere al solicitar empleo, también se da asistencia y orientación sobre los pasos que deben seguir para emprender un negocio.

Este espacio además de brindar un servicio público que permite acceder empleo a la población, se hace un esfuerzo y alianzas público-privadas para poder vincular a los solicitantes con empresas que necesitan la contratación laboral.

#### **4.2.23 Organización social a nivel municipal**

Existen un fortalecimiento en temas de seguridad ciudadana a través de organizaciones como: Junta local de seguridad, Red Integral Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia, y organización de mujeres.

La Dirección Municipal de La Mujer promueve la organización de mujeres, cuenta con una red de mujeres a fin de garantizar la participación en la toma de decisiones, que la coordina y fortalece la Dirección Municipal de la Mujer, promueve comités comunitarios de mujeres y fortalece las capacidades de los actores locales e institucionales con enfoque inclusivo para iniciar la gestión del territorio.

La oficina municipal de Protección Integral de la niñez y adolescencia, OMPNA, está implementando la política municipal de protección de niñez y adolescencia a través de la estrategia de la red municipal de protección integral de la niñez, la adolescencia y la juventud, que es integrada por varios actores, entre ellos los principales son los entes rectores de la protección de la niñez (PGN, Juzgado de niñez, MP), MINEDUC, Salud, sociedad civil y gobierno local, la dirige la coordinación de la OMPNA.



### 4.3 Escenario tendencial

El municipio de Morales, que cuenta con parte del territorio de la depresión del Motagua es una zona con un drenaje limitado y que permanece inundada gran parte del año. A pesar de estas características muchos centros poblados se han asentado en el área dejando personas e infraestructura vulnerable a las inundaciones, especialmente en época de invierno.

La zona inundable se extiende mayoritariamente a la planicie sur donde el suelo se destina principalmente a cultivo de palma africana y pastoreo.

Las inundaciones afectan la movilidad en el territorio, ya que los centros poblados localizados al sur se quedan incomunicados al colapsar el único puente, Oneida, que atraviesa el Motagua, viéndose en la necesidad de utilizar otros medios como lanchas. Zonas de inundación recurrente y centros poblados afectados recurrentemente por inundaciones Creek Zarko, Sioux, Switch quebradas, La Libertad, Nueva vida Milla 4, Oneida, Barrio El Caribe, Barrio la Cancha, Barrio Moderno, Barrio el Remolino, Barrio el Mitchal, Rancho Grande, Cayuga, Tenedores, Buenos aires Tenedores, Picuatz, Champona Línea.

Las infraestructuras más afectadas en la zona son: puente Oneida, caminos, viviendas, Para la mayoría de los centros poblados afectados su medio de vida son la agricultura, ganadería y la mano de obra.

El número de personas afectadas por desastres naturales, es de 14,152 la capacidad de respuesta del municipio a estos eventos se ve representada por las acciones realizadas, como dragado de ríos, siembra de árboles como barrera natural, existe organización comunitaria para gestión de riesgo, a través de la conformación de colred, y COMRED, quienes brindan información en caso de emergencia, identifican el número de afectados para la gestión de apoyo institucional.

#### 4.3.3 Baja cobertura educativa en el área rural

Según datos del anuario estadístico del Ministerio de Educación, el municipio de Morales en el tema de cobertura educativa del nivel primario la tendencia es una disminución significativa, registrando en el PDM vigente una cobertura de 93.70% y para el año 2016 de 61%, con una disminución de la cobertura del nivel primario del 32.70%. Con un comportamiento similar se encuentra la educación a nivel preprimario que alcanzó una cobertura de 41.20% en el año 2011, y disminuyendo 3.16% con relación al año 2016.

Por el contrario, los niveles básico y diversificado muestran tendencia positiva, pasando de 33.12% en el año 2011 a 35.70% en el año 2016, con un aumento leve de cobertura de 2.58% en el nivel básico, y en el nivel diversificado de 17.26% en el 2009 a 18.86% en el 2016, aumentando levemente el 1.60%.

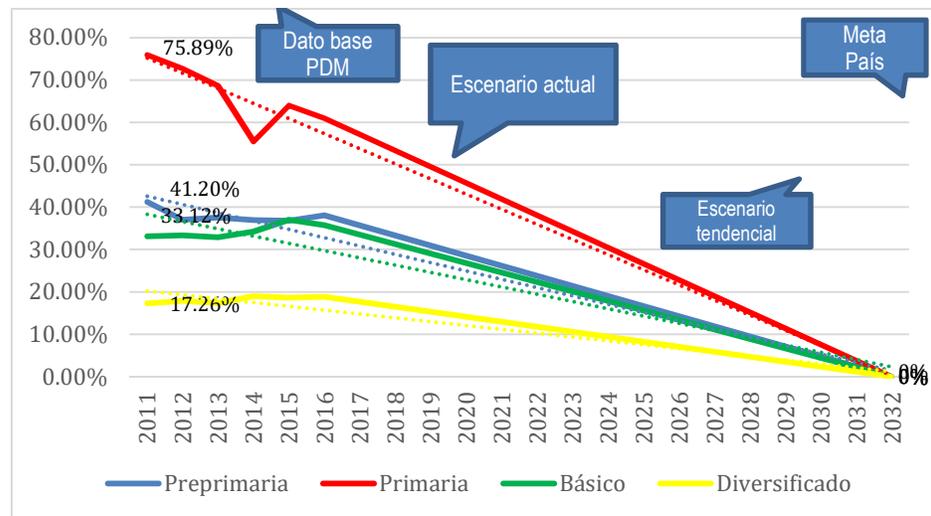
El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio principalmente para el nivel primario, la curva de tendencia en este nivel, es la



disminución, para lograr cambiar este escenario e incrementar la cobertura educativa en el nivel primario, se debe considerar la apertura de centros educativos que están en cierre temporal, la construcción de nuevos centros, y la mejora de la infraestructura de varios centros educativos, para que sea accesible e inclusiva, la contratación y capacitación de docentes, y la calidad profesional de los docentes, el número de días de clases, y contar con los recursos didácticos correspondientes para alumnos y docentes.

Tomar en cuenta el énfasis en la incidencia en padres de familia a través de escuelas para padres por ejemplo para evitar que los niños y niñas no terminen sus estudios por labores domésticas o apoyo en la agricultura, y cumplir con el 100% de cobertura educativa en todos los niveles para el año 2032.

**Gráfica 2. Tasa de cobertura educativa, varios niveles período 2010 al 2016, municipio de Morales, Izabal**



Fuente: MINEDUC 2017

Otro aspecto importante es que, derivado de inundaciones y desbordes de ríos, evaluar la infraestructura educativa de las 17 comunidades vulnerables a inundaciones, y analizar que, al establecer un centro educativo como albergue, los estudiantes perderán días de clases, mientras se traslada a las familias, a lugares seguros.

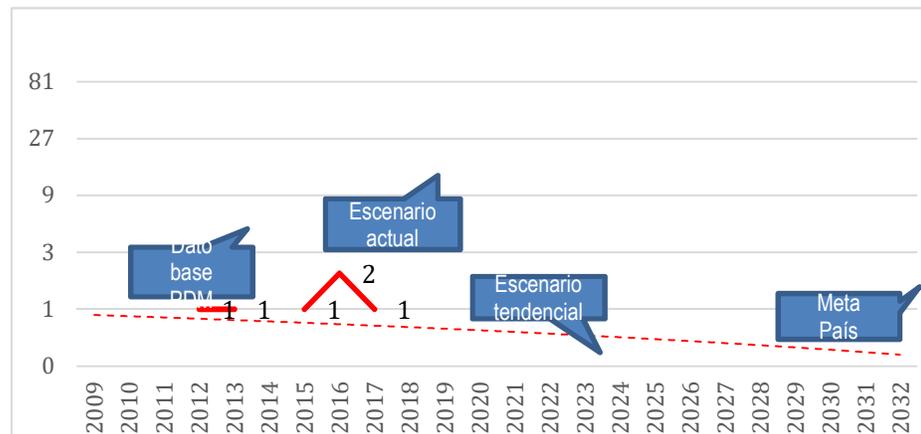
#### 4.3.4 Deficiencia en los servicios de salud

El municipio de Morales tiene baja cobertura en salud, debido a que hace más de tres años no cuentan con servicios de extensión de cobertura, y los servicios existentes deben atender a la población que anteriormente, era atendida por las prestadoras de servicio de salud y el personal con el que cuentan los servicios actualmente no es suficiente para atender a toda la población, ni cuentan con recursos e insumos médicos para hacerlo.



No obstante a las limitantes que tienen los servicios de salud para brindar la atención a la población, la tendencia de la mortalidad materna, en los años 2009 y 2014, de acuerdo a la gráfica siguiente:<sup>5</sup> es que no hubo casos y en los años, 2012, 2013, 2015, 2016 y 2017, se registró un caso de mortalidad materna, lo que indica que el comportamiento de este indicador es la disminución, sin embargo, es importante que se invierta en programas de prevención para que no exista ningún caso de mortalidad materna, principalmente para prevenir embarazos prematuros, o complicaciones de parto.

**Gráfica 3. Tasa de Mortalidad Materna 2009 al 2017, municipio de Morales, Izabal**



Fuente: Memoria VIGEPI MSPAS 2017

La cobertura de servicios públicos de salud, especialmente en el área urbana, no garantiza que la calidad en la prestación del servicio sea la adecuada, porque se identificaron limitantes como la insuficiencia de personal médico, paramédico y de diferentes especialidades, se requiere más inversión y contratación de personal especializado y abordar temas de educación cuidados e higiene y de orientación a jóvenes sobre salud sexual y reproductiva.

Abordar los embarazos prematuros de forma integral e interinstitucionalmente, con los entes rectores, salud, educación, municipalidad y otras instituciones sectoriales, e incluso lograr convenios con organismos internacionales para lograr reducir estos indicadores, de lo contrario se incrementarán y eso incidirá en el incremento de otros indicadores sociales como mortalidad materna, deserción escolar, entre otros.

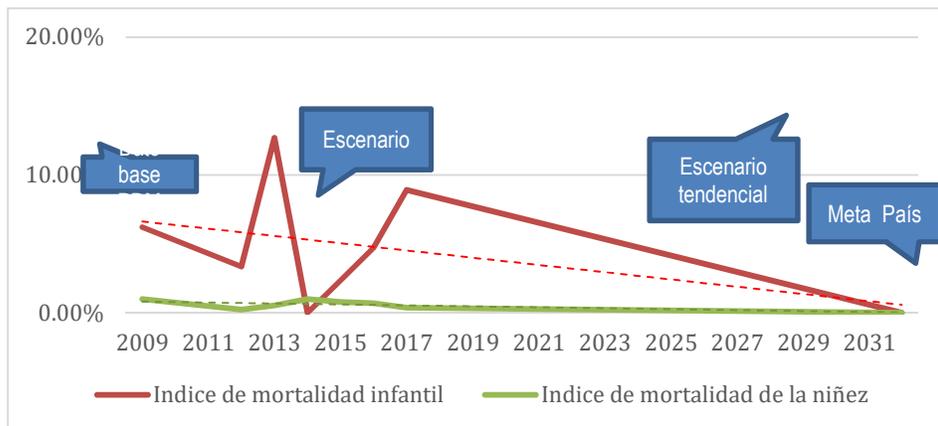
En la gráfica siguiente, se identifica que la tendencia de mortalidad infantil es el incremento del datos base del PDM 2010, al año 2017, de 2.71% y de la mortalidad de la niñez, refleja una disminución significativa, de un 0.63%, si no se realizan acciones estratégicas para prestar un servicio de salud de calidad, accesible tanto al área rural como urbana los indicadores de mortalidad infantil y de la niñez pueden incrementarse, por diversas razones entre ellas diversas

<sup>5</sup> Memoria VIGEPI MSPAS 2012-2017



enfermedades infectocontagiosas, es necesario incrementar las acciones de educación, sensibilización y atención a la población que no tiene acceso directo a los servicios de salud.

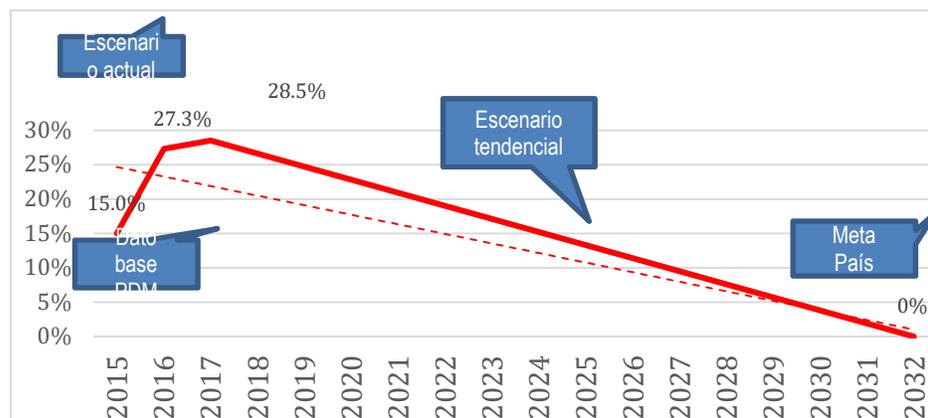
**Gráfica 4. Tasa de Mortalidad Infantil y de la Niñez 2009 al 2017, municipio de Morales, Izabal**



Fuente: Memoria VIGEPi MSPAS 2017

El Índice de prevalencia de desnutrición crónica de niños y niñas menores de dos años del departamento de Izabal, en el año 2014, según datos de ENSMI 2014-2015 es de 15% y de X% de desnutrición crónica severa.

**Gráfica 5. Desnutrición Crónica, en el Municipio de Morales, Izabal**



Fuente: Memoria VIGEPi MSPAS 2017

Los servicios de salud que cubren la atención de la desnutrición crónica y aguda en el municipio comprenden centros de salud y a nivel departamental la Sala de Recuperación Nutricional del Hospital Infantil Elisa Martínez de Morales.



**Tabla 6. Proporción de casos de desnutrición aguda 2012-2017**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hombres	62	36	17	21	15	16
Mujeres	68	29	34	30	17	33

Fuente: DASIZA MSPAS 2017, SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad, EMSI 2015

Con base a los datos analizados, de no contar con intervenciones institucionales adecuados enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales, se infiere que la tendencia se mantendría en los parámetros históricos o podría aumentar.

Las referencias de casos de desnutrición aguda, realizadas oportunamente a los servicios de salud, el seguimiento de los casos, la coordinación con el personal de los servicios de salud, y las visitas domiciliarias, programas de educación a padres y el aprovechamiento de espacios de incidencia como COMUSAN, contribuyen a la recuperación niños menores de 5 años.

#### **4.3.5 Limitado acceso a servicios de agua y saneamiento básico en el área urbana y rural**

Debido al crecimiento poblacional, y la no previsión del incremento de la demanda de los servicios básicos, existe una baja cobertura de servicios básicos, y deficiente prestación de los servicios, del municipio de Morales, aunque son competencias propias municipales,<sup>6</sup> esto se evidencia en las últimas tres mediciones del ranking de la gestión municipal, donde la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento decreciente.<sup>7</sup>

El agua potable que se distribuye en el área urbana del municipio de Morales, cuenta con certificación de calidad del agua, beneficiando a un 17% de la población, sin embargo, existe un 83% en el área rural que no cuenta con certificación de calidad del agua.

La disposición y tratamiento de aguas residuales<sup>8</sup> no será suficiente para prestar el servicio a la población del municipio, especialmente en el área rural. Lo anterior provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias causadas, entre otras, por la contaminación de fuentes de agua para el consumo humano.

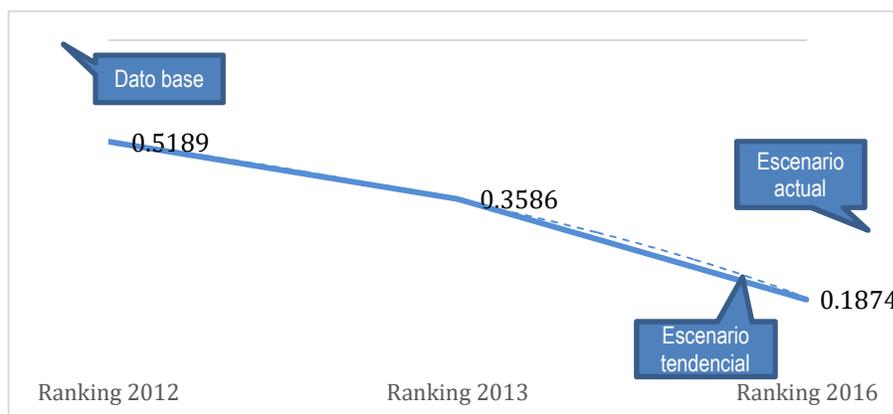
<sup>6</sup> Código Municipal, Artículo 68 Competencias propias del municipio.

<sup>7</sup> En las últimas tres mediciones del Ranking de la gestión municipal, los indicadores y sus variables del Índice de Servicios Públicos han tenido algunos cambios, en tal sentido la comparación en los valores del Índice es solamente referencial, con la finalidad de tener una lectura general del comportamiento de la tendencia.

<sup>8</sup> Corresponde al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y su correspondiente conexión a sistemas de tratamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales).



**Gráfica 6. Índice de servicios públicos, Ranking de la gestión municipal, Morales, Izabal**



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2012, 2013 y 2016.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, este servicio sólo tiene acceso la cabecera municipal de Morales, en el área rural no tiene acceso a este servicio, aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubicarán.

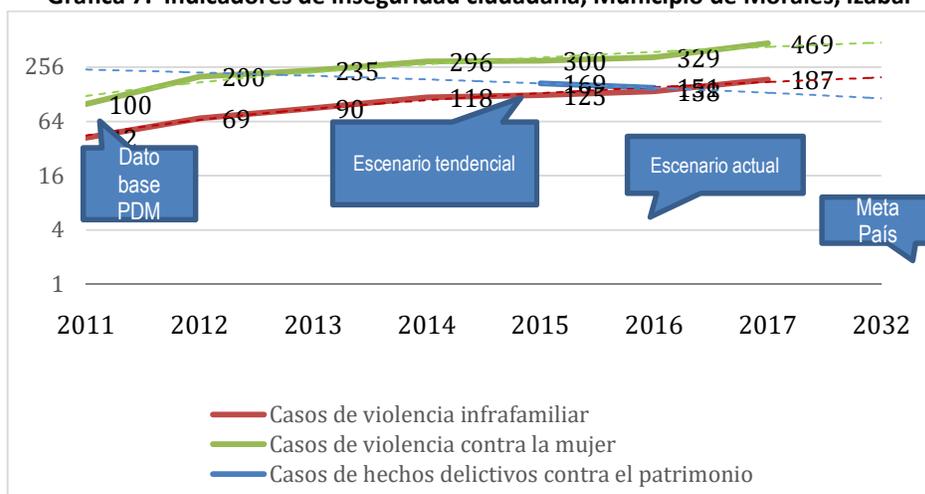
Para responder a las demandas de la población, es necesaria la prestación eficiente de los servicios básicos, la accesibilidad equitativa para el área rural y urbana, también es recomendable la construcción de plantas de tratamiento de agua y a nivel municipal reglamentar el vertido de aguas negras y grises directamente hacia los ríos que atraviesan el casco urbano por parte de empresas privadas y casas particulares.

#### **4.3.6 Inseguridad ciudadana**

En el municipio de Morales, los datos de la siguiente gráfica reflejan los altos índices de hechos delincuenciales, y la tendencia de incremento de estos indicadores, principalmente en violencia intrafamiliar violencia contra la mujer y hechos contra el patrimonio, y la seguridad ciudadana enfrenta varios desafíos al orden público, político, social y económico generado por el crimen común, el crimen organizado y no organizado, la violencia, el temor y la inseguridad.



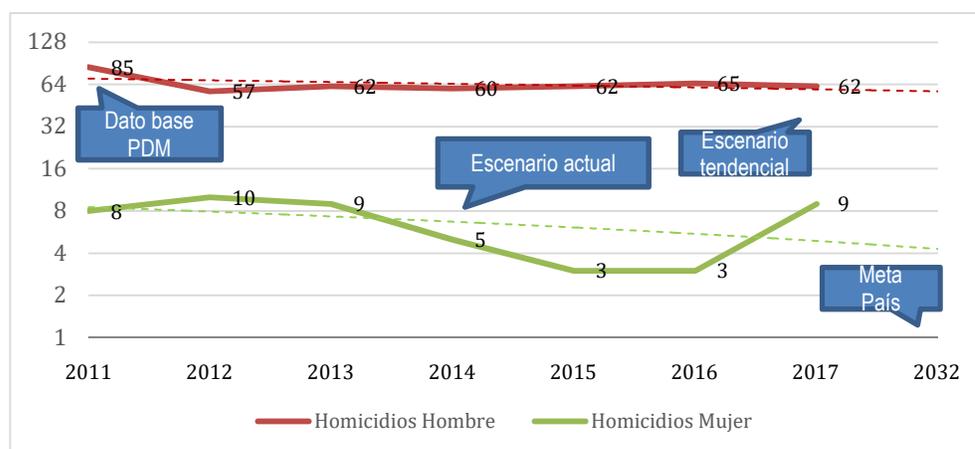
**Gráfica 7. Indicadores de inseguridad ciudadana, Municipio de Morales, Izabal**



Fuente: Comisaría 61 PNC 2018

La tendencia de los hechos delictivos se pueden evidenciar en el comportamiento de los datos donde cada año se incrementan los casos de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y hechos contra el patrimonio de las personas, con los agentes asignados actualmente y los pocos recursos con los que cuenta, se plantea difícil el escenario si se continúa sin realizar cambios trascendentales, por lo que es necesario el requerimiento de contratación de más agentes, su capacitación y equipamiento, así con los insumos y recursos que necesiten para contrarrestar estos hechos negativos, en el área urbana y rural del municipio .

**Gráfica 8. Homicidios 2011-2017, Municipio de Morales, Izabal**



Fuente: Juzgado de Paz, Morales, Izabal 2017

La mejora de los indicadores de inseguridad ciudadana, dependerá del trabajo conjunto de los actores que trabajan este tema en el municipio y del liderazgo que ejerza el gobierno local para la realización de alianzas y gestiones necesarias, para inversión y apoyo en programas y proyectos de seguridad ciudadana.

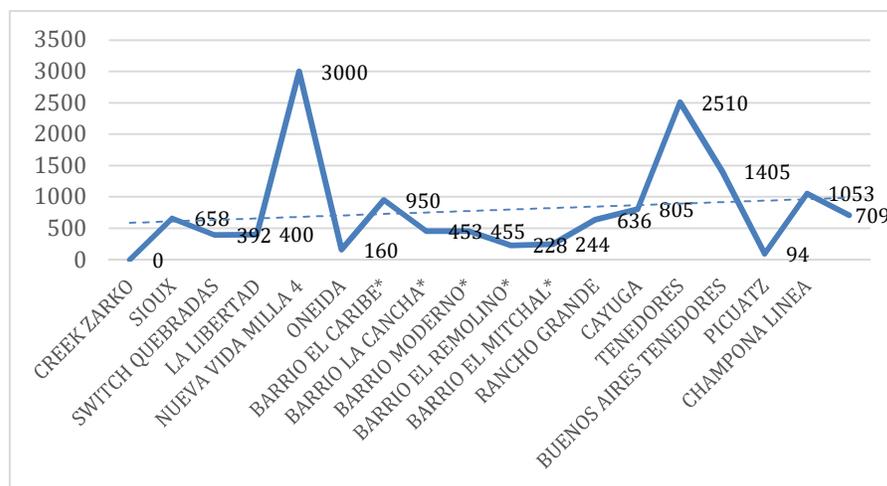


#### 4.3.7 Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos

La población que se encuentra viviendo en zonas inundables en el municipio de Morales, asciende a 14,152, las infraestructuras más afectadas en la zona son: puente Oneida, caminos, viviendas, Para la mayoría de los centros poblados afectados su medio de vida son la agricultura, ganadería y la mano de obra. En la siguiente gráfica se evidencia las comunidades en las que habitan estas personas.

De no tomar medidas, y establecer normativas, de nuevos requisitos de construcción de viviendas e infraestructura pública, para estas zonas, y restricciones de zonas habitables, la población afectada se incrementará, habrá nuevas viviendas y mayor población expuesta, y los resultados pueden ser mayores, incluso pérdidas humanas.

**Gráfica 9. Población vulnerable que habitan zonas inundables, Municipio de Morales, Izabal**



Fuente: POT 2012

La reducción o el control de la construcción de vulnerabilidad y la opción de reducir así los futuros daños asociados con el impacto de las inundaciones, y otros fenómenos físicos de origen natural o antropogénico, constituye un elemento fundamental para el desarrollo del municipio de Morales, y la gestión de riesgo ofrece al municipio una oportunidad de enfrentar el riesgo existente.

Es importante lograr reducir el índice de riesgo final, de 5.4% que lo categoriza como un municipio con muy alto riesgo, por las condiciones actuales del municipio. No se pretende necesariamente la eliminación del riesgo de forma total, pero sin llegar a un estado en que el riesgo es más manejable dentro de los parámetros del riesgo aceptable y los recursos disponibles del gobierno local, comunidades, empresas, familias u otros actores sociales que generan o sufren el riesgo.



#### 4.3.8 Deterioro ambiental y de recursos naturales

La tendencia de la cobertura forestal del año 2006 al 2010 tuvo un incremento, la deforestación, el cambio de uso de suelo que ejerce presión especialmente en las áreas de manejo especial, principalmente por el avance de la frontera agrícola y actividades propias de los centros poblados., relacionados a la contaminación por liberación de gases de efecto invernadero, por no existir plantas de tratamiento, y porque la disposición final de los desechos sólidos es un botadero a cielo abierto, en los próximos años, de no desarrollar acciones para la protección del medio ambiente, de los ecosistemas del municipio, el deterioro se incrementará, y se perderá el recurso hídrico y forestal.

Gráfica 10. Cobertura forestal, Municipio de Morales, Izabal



Fuente: Cobertura forestal INAB 2006, 2010.

#### 4.3.9 Conflictividad agraria

La falta de certeza jurídica ha intensificado últimamente la problemática agraria en el municipio, principalmente con las fincas nacionales, o bien fincas en proceso de extinción de dominio: Por ejemplo, los casos resientes, finca nacional Navajoa, donde hubo ocupación por un grupo de familias que se autodenominan de la asociación CODECA y en la comunidad de Playitas correspondientemente, donde se prevé que realicen ocupaciones. Si siguen las ocupaciones, o los problemas de regulación de la certeza jurídica, se agudizará la explotación legal de recursos naturales, la degradación de los mismos por ocupación y deforestación. La disminución y la pérdida de la biodiversidad en el municipio de Morales, daño a los ecosistemas deterioro de los suelos por las quemas, y la erosión y la contaminación de los recursos hídricos, en gran medida como el del río Motagua, y otros ríos.



De no abordar el tema de conflictividad agraria en los espacios institucionales como mesas sectoriales e interinstitucionales, establecidas por las instituciones rectoras, y establecer estrategias y mecanismos para la resolución de la conflictividad agraria dentro del marco legal establecido, se pueden incrementar los casos y crear conflictividad social en el municipio.

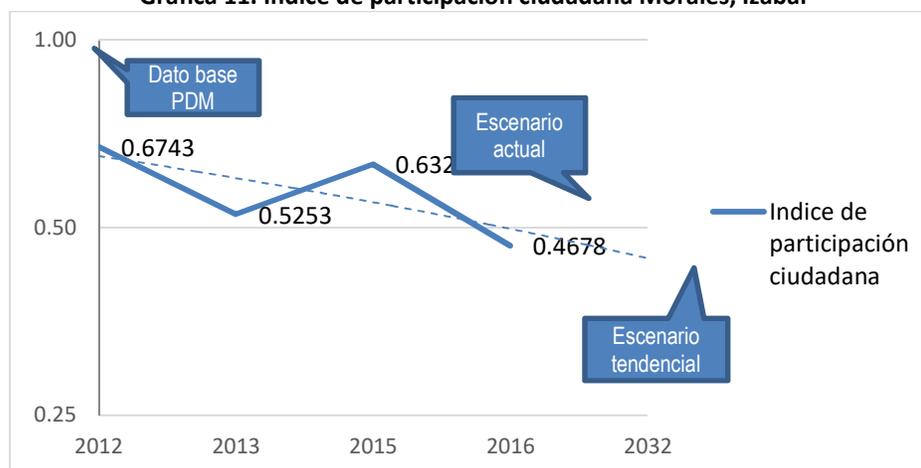
Actualmente la mesa de conflictividad agraria, ha registrado 16 casos de conflictividad agraria en el municipio. Es importante seguir formando parte de la mesa de diálogo multisectorial promovida por la Oficina Regional de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, para abordar la conflictividad agraria, de forma participativa.

#### 4.3.10 Baja participación ciudadana en la gestión del desarrollo humano

El municipio de Morales cuenta con Consejo Municipal de Desarrollo, en donde participan los diversos COCODES de primer y segundo nivel y demás sectores y actores que inciden en el municipio, sin embargo, esta participación no ha sido muy efectiva y activa.

Al no contar con la participación ciudadana los procesos y proyectos pueden perder legitimación, y las problemáticas abordadas y tomadas en cuenta, no sean las que deben priorizarse.

Gráfica 11. Índice de participación ciudadana Morales, Izabal



Fuente: Ranking de la gestión municipal 2012, 2013, 2016

La tendencia confirma la percepción de que la participación ciudadana no está aprovechando activamente los espacios en los cuales puede exponer sus aportaciones en beneficio de sus comunitarios. Es importante promover la participación de la sociedad civil y demás sectores del municipio en los procesos de desarrollo del municipio, y que realicen propuestas de mejora y solución de las problemáticas sociales.



#### **4.3.11 Desempleo**

La poca generación de empleo en la dinámica comercial e industrial del departamento, incide en la migración interna y externa de la oferta laboral del municipio, La población económicamente activa del municipio de Morales corresponde el 59.43%.

Promover alianzas público privadas, nacionales e internacionales, para la generación de empleo es muy importante, tomando en cuenta la oportunidad con la que cuenta el municipio de una ventanilla única de empleo, que se debe fortalecer para promover la generación de empleo en el municipio.

Es importante que el municipio genere programas permanentes con oportunidades laborales para la población joven, con la migración de jóvenes a otros lugares con la finalidad de obtener una mejor calidad de vida mediante la obtención de un trabajo, se debilita el municipio debido a que no se cuenta con capacidad instalada para el desarrollo constante del territorio.

#### **4.3.12 Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos**

Es necesario promover la activación del comité de turismo, o conformarlo, en el municipio de Morales, para aprovechar el potencial turístico con él cuenta, y posicionarse dentro de la agenda de competitividad turística como una oferta diferenciada de turismo, realizar en ese marco programas de promoción de sitios turísticos y promover la historia y cultura del municipio.

Actualmente el municipio se encuentra en el puesto 90, de 340 municipios, con índice de competitividad local de 54.76, se puede mejorar este indicador si se invierte en programas de promoción y fomento de la industria turística, como parte del corredor turístico del INGUAT se puede aprovechar para promover la inversión privada en empresas que presten servicio turístico, y en la infraestructura turística en las áreas con potencial turístico.

Crear un museo, que promueva el patrimonio histórico ferroviario del país, y aprovechar la oficina regional que el INGUAT ha instalado en el área de la centralidad La Ruidosa.

Sin embargo, no obstante, a todo lo anterior, si no se aprovecha el potencial turístico, y de persistir los conflictos derivados de las ocupaciones y la destrucción y degradación de los recursos naturales por explotación ilegal afectará el desarrollo de actividades turísticas en el municipio, y no se podrá incidir en mejorar en el índice de competitividad local.

#### **4.3.13 Expansión urbana y rural desordenada**

El desorden vil, crecimiento poblacional y urbanístico sin ninguna planificación y ordenamiento, y el poco espacio peatonal y espacio público recreativo y de

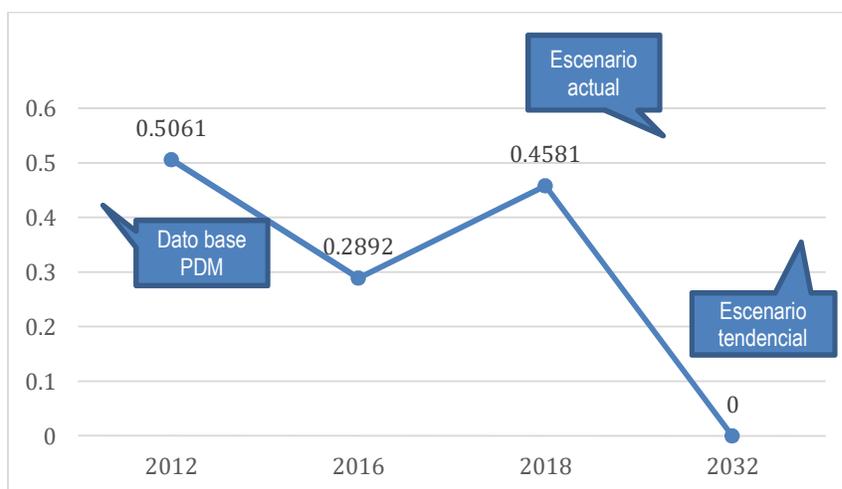


áreas verdes, demanda la gestión municipal con un nuevo modelo que promueva la gobernabilidad en el municipio, como principal pilar, la apuesta por la sostenibilidad en su triple vertiente: económica, social y medioambiental a través de los siguientes elementos:

- Buena gobernanza: Voluntad política
- Fortalecimiento institucional
- Rendición de cuentas/Transparencia
- Fortalecimiento de la participación ciudadana

En este sentido, los gobiernos locales deben —además de canalizar las demandas ciudadanas— coordinar con los demás actores del desarrollo los mecanismos más idóneos para la implementación de las prioridades nacionales.

**Gráfica 12. Índice de gestión general municipal, municipio de Morales, Izabal**



Fuente: Resultados de la gestión municipal 2012,2016, 2017

El índice de gestión municipal del ranking 2018 presenta al municipio con el índice 0.4581, obteniendo el segundo lugar a nivel departamental, con 17 puntos porcentuales más que en el ranking del año 2016, y 5 puntos porcentuales menos que en el ranking de la gestión municipal del año 2012.

Para mejorar el índice de gestión general en el ranking municipal, el gobierno local deberá contar en su gestión con una planificación urbanística y una planificación rural especial, con un ordenamiento territorial y lineamientos y normativas de ordenamiento territorial, sistemas de información geográfica actualizados para atender la demanda de servicios públicos y de un territorio urbano y rural ordenado.



Tabla 7. Síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Problema central 1: Baja cobertura educativa en el área rural</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Tasa neta de cobertura preprimaria 38.04 % (2016), tasa neta de cobertura primaria 61% (2016)</p> <p><b>Población</b> preprimaria: 8757 niños de área rural</p> <p><b>Población</b> primaria: 16167 niños del área rural</p> <p><b>Territorio:</b> Toda el área rural</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente infraestructura educativa en todos los niveles educativos y deterioro de edificios existentes. Ver anexo 8</li> <li>• Insuficiente mobiliario escolar, y material didáctico docente y para estudiantes. Ver anexo 8</li> <li>• El personal actual no cubre la demanda educativa en el área rural. Ver anexo 8</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Tasa neta de cobertura Preprimaria 71% y primaria 100% (2032), (8757 niños entre 4 y 6 años, nivel preprimario, 16167 niños entre 7 y 12 años nivel primaria)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016</b> se redujo la tasa neta de cobertura educativa en los niveles preprimaria y primaria, debido a varios factores, siendo los principales, la insuficiente infraestructura educativa, y de docentes, la inversión social en este período no ha sido suficiente para mejorar estos indicadores, y que estos grupos etarios tengan acceso a educación primaria universal.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 en ambos indicadores menor porcentaje del año 2010, significa que la tendencia es la disminución de las tasas de cobertura educativa en los niveles preprimaria y primaria, es decir una nueva generación de población que no contará con acceso a educación primaria universal, esto implica que no contarán con las bases imprescindibles para una inserción social satisfactoria, sin ella, es prácticamente imposible romper el círculo vicioso de la pobreza, y no logrará mejorar su calidad de vida.</p>
<p><b>Problema central 2: Deficiencia en los servicios de salud</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Tasa de mortalidad infantil 4.70% (2016) Tasa de mortalidad de la niñez 0.68 (2016) Tasa de mortalidad materna: 0.06% (2016) Razón de mortalidad materna 2 muertes (2016) Tasa de prevalencia desnutrición crónica: 28.5</p> <p>Desnutrición aguda 49 casos (2017)</p> <p><b>Población:</b></p> <p>3626 niños (menores de un año)</p> <p>8045 niños (menores de cinco años)</p> <p>43504 mujeres en edad fértil (10 a 57 años)</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión en programas de prevención.</li> <li>• Deterioro de infraestructura actual, insuficientes insumos</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b></p> <p>Tasa de mortalidad infantil 2% (2032)</p> <p>Tasa de mortalidad de la niñez: 0.30% (2032)</p> <p>Tasa de mortalidad materna: 0% (2032)</p> <p>Razón de morbilidad materna: 0 casos (2032)</p> <p>Desnutrición Crónica: 15.5% (2032)</p> <p>Desnutrición Agua 20 casos (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016</b></p> <p>De los cuatro indicadores analizados el único que se redujo es el de mortalidad de la niñez, pero esta disminución no es significativa, el gobierno del año 2014, al rescindir contratos de prestadoras de servicios de salud en extensión de cobertura, se evidenció que los servicios de salud no contaban con condiciones para atender a toda la población, eso incidió en el incremento de los indicadores de salud en el municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: En el 2032 los indicadores de salud de mortalidad de niñez, infantil, materna y la tasa de prevalencia de desnutrición crónica, según la tendencia se infiere que se incrementarán, las debilidades del sistema de salud</p>



<p>médicos y personal para atención de los servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencia de infraestructura y atención para las personas con discapacidad.</li> </ul>	<p>pública, se agudizan por la poca asignación de recursos y por no priorizar incrementar la cobertura, y mejorar la prestación de los servicios actuales.</p>
<p><b>Problema central 3: Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de Morales 62.94% en 2018, acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos 92.87% en 2018.</p> <p><b>Población:</b> 129,415</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Baja cobertura de servicios básicos. (Mayor afectación en el área rural)</li> <li>Centralización de servicios básicos. (Mayor afectación sector I y V)</li> <li>Crecimiento poblacional. (Mayor afectación área urbana)</li> <li>Falta de drenajes en el área urbana y rural. (Mayor afectación urbana en Milla 37 y a nivel general rural).</li> <li>Falta de planta de tratamiento para desechos líquidos.</li> <li>Falta de manejo de desechos sólidos.</li> <li>Falta de cobertura de servicio de recolección de basura en el área rural. ( Mayor afectación sector I y VI).</li> <li>Falta de letrinas en el área rural. (Mayor afectación sector I y sector VI).</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de Morales 77.94% (2032).</p> <p>Acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (97.87% (2032).</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016</b> En este período se reduce la cobertura de servicios básicos, debido al crecimiento poblacional, la centralización de la mayoría de los servicios básicos, la inversión actual no ha sido suficiente para incrementar la cobertura con servicios públicos de calidad principalmente en el área rural, donde existe mayor población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: En el 2032 Se tendrá en el 2032 una reducción de la cobertura de servicios públicos de calidad, si no se amplía la cobertura principalmente al área rural, y en el área urbana se mejoran los ya existentes. Los servicios públicos no sólo satisfacen ciertas necesidades primordiales de la población, sino que más bien son instrumentos y medios con los que la ciudadanía debe contar para el pleno desarrollo de su potencial humano, social y económico.</p>
<p><b>Problema central 4: Inseguridad ciudadana</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 46.70% (2018) Tasa de homicidios</p> <p><b>Población:</b> 129415</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> tasa de homicidios 20% (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2016 hubo una disminución en los homicidios, existe organización local de juntas de seguridad, y contribuyen y facilitan la labor policial, sin embargo, debe fortalecerse la inversión en contratación de más agentes policiales, mejorar la infraestructura, dotar de equipo y vehículos especiales.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes agentes policiacos, insumos y equipamiento de acuerdo a la población del municipio en el área rural y urbana.</li> <li>• Altos índices delincuenciales: muertes por arma de fuego, violencia intrafamiliar, robo de furgones, venta de combustible robado, y narcotráfico, especialmente en Barrio Milla 37, Colonia Santa Barbara, Barrio Las Flores, Aldea York, Aldea Barranca, Barrio La Bolsa, Aldea Virginia, Barrio Las Brisas, Barrio el Carrizal y Barrio San Antonio.</li> <li>• Limitado presupuesto.</li> <li>• Pérdida de valores morales.</li> <li>• Migración sin controles</li> </ul>	<p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> en el 2032 la seguridad ciudadana prevalecerá en el municipio, la tasa de homicidios se reducirá gradualmente, pero con un esfuerzo integral entre el Estado y la ciudadanía, para que la fuerza de seguridad cumpla con su función, debe asignarse un presupuesto que permita fortalecer sus capacidades.</p>
<p><b>Problema central 5: Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 5.4% (2017) Índice de riesgo final</p> <p><b>Población:</b> 129,415.</p> <p><b>Territorio:</b> Creek Zarko, Sioux, Switch quebradas, La Libertad, Nueva vida Milla 4, Oneida, Barrio El Caribe*, Barrio la Cancha*, Barrio Moderno*, Barrio el Remolino*, Barrio el Mitchal*, Rancho Grande, Cayuga, Tenedores, Buenos aires Tenedores, Picuatz, Champona Línea.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asentamientos en zonas inseguras</b> (a orillas de los ríos o en zonas cercanas), población afectada: 18,768 mujeres y 20,332 Hombres de etnia ladina.</li> <li>• <b>Cambio climático</b>, El municipio a nivel general 24,327 mujeres y 110,082 hombres.</li> <li>• <b>Deforestación</b>, Centrada en el área rural, afecta el municipio a</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Índice de riesgo final 4.5% (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2016 Se desarrolló, dragado de ríos, siembra de árboles como barrera natural, existe coordinadores locales y municipales para la reducción de desastres, brindan información en caso de emergencia para requerir ayuda de alimentos, ropa, y gestionar albergues.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Para el 2032 la reducción de los futuros daños asociados con el impacto de las inundaciones, y otros fenómenos físicos de origen natural o antropogénico, se hace necesario en el municipio de Morales, a través de la gestión de riesgo, no necesariamente se logrará la eliminación del riesgo pero si construir un territorio más resiliente, entre los parámetros del riesgo aceptable y los recursos disponibles del gobierno local, comunidades, empresas, familias u otros actores sociales que generan o sufren el riesgo.</p>



<p>nivel general 24,327 mujeres y 110,082 hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Rellenos de suamos</b>, Barrios y colonias ubicados en las partes bajas del área urbana, afectando a 2,650 mujeres y 8,850 hombres.</li> </ul>	
<p><b>Problema central 6: Deterioro ambiental y de recursos naturales</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 22.35 Cobertura forestal (2016)</p> <p><b>Ecosistemas:</b> Bosques de 19,013.44 hectáreas (área protegida Sierra Caral)</p> <p><b>Territorio:</b> Cuenca Río Motagua, y Cuenca Chamelecón del país de Honduras)</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación física del suelo</li> <li>• Contaminación de fuentes de agua</li> <li>• Contaminación por desechos, sólidos, líquidos y gases químicos</li> <li>• Falta de educación, concientización y socialización de leyes ambientales y agrarias</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 25% cobertura forestal (2032)</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2011 Se incrementa la cobertura forestal, debido a la protección de la zona boscosa, y los incentivos forestales estatales.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se tendrá en el 2032 el decremento de la cobertura forestal si no se aplican acciones y normativas de ordenamiento territorial para los usos del territorio de forma amigable para los recursos naturales.</p>
<p><b>Problema central 7: Conflictividad agraria</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 16 casos (2018)</p> <p><b>Población:</b></p> <p><b>Territorio:</b></p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobladores no cuenta con certeza jurídica de las propiedades</li> <li>• Preexistencia ante la declaración de área protegida</li> <li>• Fincas reclamadas por varios propietarios</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 70% de casos resueltos (2032),</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2016 se dio seguimiento a los casos de conflictividad agraria sin embargo en el período 2017 se fortaleció la mesa de conflictividad agraria departamental y se les ha dado mayor seguimiento debido a que la mesa la integran varias instituciones que participan en el proceso de resolución.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se tendrá en el 2032 el incremento de casos en conflictividad agraria, si no se fortalecen los espacios de diálogos y se agilizan los procesos para solucionar los conflictos.</p>
<p><b>Problema central 8: Baja Participación ciudadana en la Gestión del Desarrollo Humano</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 0.7401 (2018)</p> <p><b>Población:</b> 129415</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Índice de participación ciudadana 0.85 (2032),</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2016 se redujo la participación ciudadana, se infiere que los factores que han contribuido en este período es que a partir de los años 2015 y 2016 dejó de operar un organismo internacional en el municipio quien proporcionaba viáticos a los COCODES, para que</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión del Estado en fortalecimiento de las capacidades de líderes comunitarios.</li> <li>• Temor de participar por la percepción de incapacidad propia.</li> <li>• Los participantes pierden interés por la falta de alicientes económicos o simples reconocimientos.</li> <li>• La percepción general es el mal manejo del dinero por la administración pública.</li> <li>• A Pesar de la gestión y participación no logran resultados.</li> <li>• El estado no invierte en transferir capacidades, a los miembros del grupo organizado.</li> <li>• Temor de participar por la percepción de incapacidad propia.</li> <li>• Se mezcla mucho la política u organizan únicamente con aliados políticos.</li> <li>• El gobierno local no busca aliados para promover la participación ciudadana.</li> </ul>	<p>participará en estos espacios, otro factor es la poca inversión del estado en fortalecer los espacios de participación ciudadana, y el desinterés por la participación ciudadana.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> En el 2032 no habrá participación ciudadana efectiva, si no se cuenta con un gobierno local capaz de conformar y mantener activo al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, como medio de participación ciudadana, para mejorar la comunicación y relación con la ciudadanía, y si persiste el desinterés de la ciudadanía a participar, se acentuará el fraccionamiento de la comunidad social. Es de suma importancia reconocer la vitalidad de la participación ciudadana dentro de los escenarios sociopolíticos y económicos del municipio de Morales, si realmente se desea influir en los procesos de cambio necesarios para la administración pública; sobre todo, en la gestión del poder local, entendiendo que es este el más importante para aumentar la incidencia.</p>
<p><b>Problema central 9: Desempleo</b>  <b>Magnitud:</b> Mercado Laboral (70.42) (2018)  <b>Población:</b> 78780 población 15 años y más  Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes fuentes de empleo</li> <li>• Bajo nivel de escolaridad</li> <li>• Nepotismo</li> <li>• Poca cultura de emprendimiento formal</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 80.42% Mercado laboral (2032),</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2016 el municipio cuenta con la Ventanilla Única Municipal de Empleo –VUME-orientada a brindar oportunidad para que la población del municipio opte a mejores condiciones laborales, es un espacio de acompañamiento a las personas que necesiten de un empleo pero que no tienen los conocimientos de cómo preparar un currículum, que tipo de documentación se requiere para solicitar un trabajo. Esta iniciativa ha promovido convenio con una organización canadiense, y han realizado contrataciones temporales de personas del municipio en CANADA el número de personas beneficiadas es reducido, sin embargo, se prevé que se incrementa.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> En el 2032 el desempleo se incrementará si esta problemática no se aborda con un enfoque integrado del desarrollo local para la generación de empleo e ingreso en los diferentes ámbitos territoriales, enfrentando la pobreza y el desempleo de forma no únicamente asistencial. Para ello es necesario implementar un nuevo modelo de</p>



	<p>gestión territorial donde es crucial impulsar la movilización y participación de los diferentes actores, a fin de consensuar las necesarias estrategias de desarrollo local como resultado de la cooperación público-privada en los mismos.</p>
<p><b>Problema central 10: Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 54.76 (2015) Índice de competitividad local  <b>Población:</b> 129,415  <b>Etnia:</b> Ladino o Mestizo  <b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de ordenamiento territorial para identificar y crear lugares potencialmente turísticos.</li> <li>• Inexistencia de programas de promoción turística</li> <li>• Pocas empresas que se dedican al turismo.</li> <li>• Poca coordinación entre actores relacionados al turismo.</li> <li>• Escasa diversificación de la oferta turística.</li> <li>• Desconocimiento del potencial turístico local.</li> <li>• Poca infraestructura en principales destinos turísticos.</li> <li>• Falta de interés de las instituciones relacionadas al tema.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 70 índice de competitividad local</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2016 No existen programas de promoción turística y de promover los lugares turísticos del municipio como propuesta de oferta turística nacional e internacional, existe poca coordinación INGUAT y gobierno local y alianzas público-privadas.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se tendrá en el 2032 estar en los últimos lugares a nivel nacional en el índice de competitividad local, si no se potencializan los lugares turísticos como oferta turística, se mejora la prestación de servicio, la accesibilidad mejorando las carreteras y logrando una buena planificación interinstitucional.</p>
<p><b>Problema central 11: Expansión urbana y rural desordenada.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Índice de gestión general ranking municipal 0.4581 (2018)  <b>Población:</b> 129,415  <b>Etnia:</b> Ladino o Mestizo  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de una planificación urbanística y planificación rural especial.</li> <li>• Desregulación de zonas de uso de suelo según su aptitud.</li> <li>• Falta de un plan de Ordenamiento</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> 0.75 índice de gestión general ranking municipal.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El incremento del índice de gestión general del ranking municipal del año 2018, presenta que el gobierno local ha mejorado en el desempeño de su gestión, sin embargo 0.4581 es un indicador que se encuentra lejos de una buena gestión municipal, y es necesario trabajar para mejorar la prestación de servicios básicos, principalmente de agua y saneamiento, para mejorar la calidad de la población.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Se deberá en el año 2032 contar con un modelo de gestión territorial</p>



<p>Territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de ortofotos actualizadas de alta resolución.</li> </ul>	<p>que promueva que el gobierno local además de canalizar las demandas ciudadanas— coordinar con los demás actores del desarrollo los mecanismos más idóneos para la implementación de las prioridades nacionales.</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p><b>Potencialidad 1: La mayor parte de la población es joven</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 59.43 (2010)  <b>Población:</b> 277 93 población de 15 a 24 años  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Poca cobertura en educación</li> <li>Limitada oportunidad de empleos para los jóvenes.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 70% (2032) equivalente al 10.57% de incremento de la PEA</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Parte del éxito del territorio es asegurar oportunidades laborales, y contar con mano de obra calificada y especializada, a través de convenios interinstitucionales con INTECAP, convenio con organismos internacionales, a través de la ventanilla única de empleo resultado de la coordinación con Ministerio de Trabajo.</p>
<p><b>Potencialidad 2: Generación de divisas por migración</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 54.76 (2015) Índice de competitividad local  <b>Población:</b> 129,415  <b>Etnia:</b> Ladino o Mestizo  <b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con datos oficiales sobre el monto total por municipio de divisas por migración.</li> <li>No existen programas público-privados para orientación de inversión en negocios para los beneficiarios de divisas.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 70 índice de competitividad local</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b>  Lograr convenios interinstitucionales con MINECO, PRONACOM, y alianza pública – privadas, para que las divisas que ingresan al municipio por parte de connacionales que principalmente viajan a Estados Unidos por falta de empleo, o que aprovechan los empleos en barcos comerciales o cruceros turísticos, sean de beneficio para sus familias y para el crecimiento económico del municipio.</p>
<p><b>Potencialidad 3: Alta producción agrícola y ganadera</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 60.73 PEA agropecuaria (2010)  <b>Población:</b>129415  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p><b>Proyección:</b> 70% (2032) equivalente al 9.27% de incremento de la PEA agropecuaria.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Es necesario e importante generar convenios y políticas públicas locales, organización, que aseguren el incremento de la inversión y la producción agrícola y ganadera de a través de prácticas y manejo sostenible de los recursos naturales.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de los recursos naturales, al no realizar prácticas de conservación en el uso del suelo.</li> <li>• Prácticas agrícolas inadecuadas (roza, quema)</li> <li>• Aprovechamiento de los recursos naturales sin prácticas de conservación de suelos.</li> </ul>	
<p><b>Potencialidad 4: Organización de mujeres</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 0.7401 (2018)  <b>Población:</b> 129415  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco conocimiento sistema de consejos de desarrollo.</li> <li>• Poco conocimiento de la normativa vinculante con la municipalidad y la participación ciudadana para toma de decisiones.</li> <li>• No aplicación de manual clasificador de género para evidenciar la inversión en género.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 0.85 (2032) índice de participación ciudadana de forma incluyente.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b>  Fortalecer los espacios de participación ciudadana, y lograr consensos de forma democrática y participativa con equidad étnica y de género. Asignación presupuestaria de acuerdo con la ley y la aplicación del manual clasificador presupuestario de género.</p>
<p><b>Potencialidad 5: Abundante recurso hídrico</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 22.35 Cobertura forestal (2016)  <b>Ecosistemas:</b> Bosques de Montaña Chiclera: Zona de Recuperación Agroforestal: 205.16 ha, Zona de Recuperación y Manejo: 208.32 ha y Zona de Uso Restringido: 1,110.66 ha., Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral 19,013.44 hectáreas  <b>Territorio:</b> Cuenca Río Motagua, y Chamelecón del país de Honduras.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Inexistencia de regulaciones para</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 25% incremento cobertura forestal</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b>  Coordinación y alianza interinstitucional (MARN; CONAP; INAB; Municipalidad e instituciones de protección de los recursos naturales) para el desempeño del rol de cada institución para la protección de las zonas de recarga hídrica a través de acciones de control y vigilancia de los recursos, Promover la aplicación de tecnologías limpias para el manejo sostenible del agua, muestra la situación actual de la gestión de los recursos hídricos.</p>



<p>el tratamiento de aguas tanto del consumo doméstico como del consumo industrial, que son vertidas a los ríos sin ningún tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>	
<p><b>Potencialidad 6: Reserva hídrica y forestal Sierra Caral para generar energía eléctrica con el río Bobos, Las ánimas, Río Chiquito y Río Negro.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 22.35 Cobertura forestal (2016) Ecosistema: bosques de Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral 19,013.44 hectáreas <b>Territorio:</b> Cuenca Río Motagua, y Chamelecón del país de Honduras.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Inexistencia de regulaciones para el tratamiento de aguas tanto del consumo doméstico como del consumo industrial, que son vertidas a los ríos sin ningún tratamiento.</li> <li>• Contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 25% incremento cobertura forestal</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Coordinación y alianza interinstitucional (MARN; CONAP; INAB; Municipalidad e instituciones de protección de los recursos naturales) para el desempeño del rol de cada institución para la protección de las zonas de recarga hídrica a través de acciones de control y vigilancia de los recursos, Promover la aplicación de tecnologías limpias para el manejo sostenible del agua, muestra la situación actual de la gestión de los recursos hídricos.</p>
<p><b>Potencialidad 7: Potencial turístico:</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 54.76 (2015) Índice de competitividad local <b>Población:</b> 129,415 <b>Etnia:</b> Ladino o Mestizo <b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de fomento de la industria turística</li> <li>• Inexistencia de programas de promoción turística</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 70 índice de competitividad local</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> en el período 2010-2016 No existen programas de promoción turística y de promover los lugares turísticos del municipio como propuesta de oferta turística nacional e internacional, existe poca coordinación INGUAT y gobierno local y alianzas público-privadas.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocas empresas que se dedican al turismo</li> </ul>	
<p><b>Potencialidad 8: Industria agropecuaria/Complejo agroindustrial que genera empleo</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 60.73 PEA agropecuaria (2010)  <b>Población:</b> 129415  <b>Municipio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencias de políticas públicas locales que promuevan entornos favorables para la industria agropecuaria.</li> <li>Poca inversión de desarrollo agroindustrial y ganadero.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 70% (2032) equivalente al 9.27% de incremento de la PEA agropecuaria</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b>  Es necesario e importante generar formas innovadoras de usar la industria agropecuaria para el desarrollo económico del territorio, como políticas de descentralización, enfoques participativos, fortalecimiento de los roles comunitarios, reforzamiento de los importantes roles del sector público, promoción de las asociaciones público-privadas, mayor enfoque de la mujer en la agricultura, reforma del clima de inversión, fortalecimiento de las organizaciones de productores, búsqueda de la adición de valor en los agronegocios, entre otras opciones.</p>
<p><b>Potencialidad 9: Organización a nivel municipal en temas de seguridad ciudadana: Junta local de seguridad, Red Integral Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 0.7401 (2018)  <b>Población:</b> 129415  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta dependencia de las transferencias del Estado.</li> <li>No existe cultura tributaria local lo que le es difícil el incremento de sus ingresos propios</li> <li>Falta de programas institucionales permanentes de formación profesional y capacitación técnica.</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 0.85(2032) índice de participación ciudadana de forma incluyente.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b>  Fortalecer los espacios de participación ciudadana, y lograr consensos de forma democrática y participativa con equidad étnica y de género.</p>
<p><b>Potencialidad 10: Posición geográfica del municipio</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 54.76 (2015) Índice de competitividad local  <b>Población:</b> 129,415  <b>Etnia:</b> Ladino o Mestizo  <b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p>	<p><b>Proyección:</b> 70 índice de competitividad local</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b>  Promover incentivos y oportunidades para que las empresas de todo tipo inviertan de forma productiva, generen puestos de trabajo y crezcan, e implementar programas que ofrezcan mercado laboral competente,</p>



<p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de fomento de inversión, inexistencia de iniciativas para crear climas y condiciones favorables para inversión industrial y comercial.</li> <li>• Inexistencia de normas de ordenamiento territorial,</li> <li>• Inexistencia de iniciativas para ofrecer mercado laboral cualificado.</li> </ul>	<p>normas de ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, y así además estimular el aumento de la productividad, esencial para un crecimiento sostenido.</p>
<p><b>Potencialidad 11: Espacio de promoción de empleo (ventanilla municipal única de empleo)</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Mercado Laboral (70.42) (2018)</p> <p><b>Población:</b> 78780 población 15 años y más</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes fuentes de empleo</li> <li>• Bajo nivel de escolaridad</li> <li>• Nepotismo</li> <li>• Poca cultura de emprendimiento formal</li> </ul>	<p><b>Proyección:</b> 80.42% Mercado Laboral (2032),</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Fortalecer la Ventanilla Única Municipal de Empleo –VUME-orientada a brindar oportunidad para que la población del municipio opte a mejores condiciones laborales, Seguir promoviendo convenios con empresas y organizaciones sociales, para la generación de oportunidades de empleo, ferias de empleo, entre otros.</p>



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

La propuesta de gestión del territorio se soporta, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio de Morales.

### 5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el 2032, Morales es un municipio modelo, incluyente, con capacidad de resiliencia, y alto desarrollo humano, se consolida como centro de desarrollo comercial e industrial, que desde criterios de desarrollo sostenible y sustentable, asegura la gobernabilidad y mejora la calidad de vida de la población.

### 5.2 Organización Territorial Futura

Los resultados de talleres participativos y reuniones técnicas para la visión del desarrollo del municipio de Morales, propició un análisis a través del cual se formuló una propuesta de intervención estratégica del territorio, que consiste en cuatro aspectos fundamentales

- Generar una movilidad eficiente para garantizar la comunicación del área rural con la cabecera municipal y el flujo comercial inter e intra municipal;
- Potenciar polos de desarrollo con el objetivo de facilitar el acceso a servicios a los centros poblados del municipio y, potencializar especialidades como las comerciales e industriales con especial atención en La Ruidosa;
- Definir zonas en donde la gestión del riesgo disminuirá estratégicamente la vulnerabilidad a inundaciones y;
- Definir zonas estratégicas para implementar políticas de diversificación de cultivos conservación y uso de suelos.

El modelo de gestión territorial contempla lugares poblados jerarquizados, identificados como centralidades por su actividad económica, prestación de servicios, espacios públicos, construidos y naturales y conectividad vial, en el municipio de Morales.

#### Centralidades:

##### Cabecera municipal de Morales Izabal

Es la cabecera municipal, su especialidad son las actividades económicas, industriales, y de servicios de educación, salud, entre otras, las acciones estratégicas para su fortalecimiento, y consolidación como centralidad, que deben desarrollarse son:



dinamizar la economía municipal aprovechando la industria formal instalada en el territorio, aprovechando el comercio local, mejorar la conectividad en cuanto a movilización y mejorar el acceso a servicios de salud, educación y básicos (definiendo áreas de inversión en materia de salud, comercio y educación, buscando e incentivando soluciones alternativas de proveer servicios básicos de agua, luz y saneamiento.

Es importante la construcción de una tercera entrada para el casco urbano de Morales Izabal, el cual descongestione el tráfico vehicular considerando vías exclusivas para el transporte pesado.

La construcción de atención de visitantes en la montaña chiclera contribuirá a la organización y al desarrollo de actividades futuras que se planteen para los visitantes o turistas del lugar.

El mejoramiento de la infraestructura vial y la pavimentación o asfaltado de las áreas en donde todavía existe terracería, es importante realizarlo ya que esto contribuye a la movilidad vial, así mismo la creación de un plan de movilidad en donde se especifiquen y detallen a nivel general del municipio las acciones a realizar para la conexión entre diferentes centralidades.

Es importante fortalecer las instalaciones en general de la extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, como Centro Universitario de Izabal –CUNIZAB-, para dotar de laboratorios acorde a sus necesidades de las carreras ya existentes, con el fin de dotar una educación superior de calidad.

La construcción de un hospital distrital en conjunto con doctores especializados, contribuirá al desarrollo en salud a nivel general del municipio ya que varias centralidades y hasta municipios aledaños podrán asistir a él según la emergencia presentada.

Derivado del desarrollo urbano y el incremento de población, es necesaria la ampliación del área comercial situada en la terminal de buses, ya que actualmente se encuentra muy congestionada.

La construcción de un nuevo edificio municipal es una prioridad, ya que es importante contar con infraestructura capaz de organizar todas las direcciones y oficinas existentes donde laboran los empleados municipales.

Es importante determinar si es posible la declaración de una zona franca en la periferia del casco urbano de morales, con el fin de atraer el mercado industrial para la generación de empleos.

Declaración de municipio en ubicación geográfica estratégica para llamar la atención de mercados locales y empresas internacionales con el fin de posicionar empresas grandes o industrias que generen empleo.

La creación de la nomenclatura urbana es un proyecto municipal de prioridad ya que es parte del ordenamiento territorial y contribuirá a tener un casco urbano más ordenado lo cual significa un desarrollo para la administración de servicios en general.



Para la administración de servicios en la cabecera municipal es prioridad también implementar un proyecto de vinculación de servicios municipales al catastro actual, de una forma dinámica como lo es un geo portal, con el fin de utilizar el catastro multifinalitario y contribuir a la mejor recaudación de impuestos y ayudar a la toma de decisiones.

La implementación de un sistema de monitoreo constante entre agentes de la Policía Nacional Civil –PNC- y Ejército de Guatemala, en zonas rojas ayudará a mantener la seguridad ciudadana. Este plan podría acompañarse de un sistema de monitoreo constante las 24 horas del día a través de cámaras de seguridad.

### **Centralidad de Cayuga**

La Especialidad de esta centralidad es servicios de salud, comercio y agroindustria, en ella se debe fortalecer generación de capacidades técnicas locales, a través de creación de un centro de capacitación agrícola (hule y cultivos tropicales), también debe de gestionarse un centro educativo de nivel diversificado, para contar con oferta de mano de obra calificada.

Es importante explotar la laguna existente en esta área y la cueva del Silvino como potencial turístico, la creación de un parque ecológico ayudaría a fomentar el turismo local e internacional, ya que esta se encuentra a un costado de la carretera nacional CA-9 y es paso obligado para los turistas que visitan Puerto Barrios o bien cruceros que desembarcan en Puerto Barrios para ir por tierra a Río Dulce.

La creación de drenajes y saneamiento de agua en esta zona es muy importante realizar, para mejorar los servicios básicos y apoyar al medio ambiente.

La pavimentación o asfaltado de las carreteras existentes de terracería ayudara a la movilidad local y contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes evitándoles polvo y la generación de lodo en épocas lluviosas.

Es importante la construcción de un puente en dicha centralidad en la parte donde colinda con el río Motagua, ya que esto conectará a las comunidades aledañas directo a la CA-9, lo cual apoyaría grandemente a la dinámica comercial del lugar y apoyaría al desarrollo.

Es importante fortalecer el centro de salud ubicado en esta centralidad el cual es tipo B, esto contribuirá a atender de manera inmediata las emergencias que se presenten de las comunidades aledañas.

Es importante promover proyectos de incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.

### **Centralidad Tenedores Campamento y Estación**

Esta centralidad, concentra población o mano de obra (no calificada) para la agroindustria, otra especialidad es la prestación de servicios de salud y educación en los niveles pre



primaria, primaria y básicos, se debe fortalecer con el acceso a educación nivel diversificado para generar oferta laboral cualificada, y la creación de un mercado periódico.

Es importante la construcción y el equipamiento de un centro de salud con el fin de atender emergencias presentadas y mejorar el servicio de salud actual.

Se deben restringir en esta área la construcción de viviendas en áreas afectadas por inundaciones y es importante identificar áreas de uso residencial y comercial en las cuales se puedan ubicar las personas y no estar expuestas al fenómeno más común en el área que es la inundación.

La red vial es importante fortalecer con la pavimentación o asfaltado de calles existentes de terracería para mejorar la movilidad.

Es importante mejorar los servicios de agua y drenajes con el fin de contribuir al desarrollo local.

Se debe normar la extracción de minerales en esta zona, de lo contrario el medio ambiente seguirá deteriorándose.

La creación de fuentes de empleo en esta zona es muy importante ya que las fuentes de empleo existentes son muy pocas.

Es importante la implementación de programas de capacitación agrícola para fortalecer a los trabajadores de la población, ya que la ganadería y la agricultura son las actividades más destacadas de esta zona.

Promover proyectos de incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.

### **Centralidad la Libertad**

La especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de educación en los niveles pre primaria, primaria y básico, cuenta con mercado periódico.

Para fortalecer esta centralidad, es necesaria la inversión para la gestión de un mercado permanente, acceso a servicios de educación nivel diversificado.

Es necesario establecer una sub-comisaria de la Policía Nacional Civil –PNC-, o programas de vigilancia constantes, con el fin de evitar la inseguridad ciudadana existente.

Es importante mejorar los servicios de agua y drenajes con el fin de contribuir al desarrollo local.



La creación de fuentes de empleo en esta zona es muy importante ya que las fuentes de empleo existentes son muy pocas.

Es importante la implementación de programas de capacitación agrícola para fortalecer a los trabajadores de la población, ya que la ganadería y la agricultura son las actividades más destacadas de esta zona.

La red vial es importante fortalecer con la pavimentación o asfaltado de calles existentes de terracería para mejorar la movilidad.

Promover proyectos de incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.

El fortalecimiento o la creación de un centro de salud contribuirán a atender las necesidades básicas e intermedias que se presenten en la localidad.

### **Centralidad Río Negro**

En la centralidad de Río Negro deben fortalecerse los servicios de educación en los niveles pre-primario, primario, básico y diversificado, y un puesto de salud, agroindustria y con potencial turístico local. Es necesario generar fuentes de trabajo (jornales, permanente, autoempleo), protección de la cuenca Río Negro, debe ser reforestada. También fortalecer pequeños productores asociados a producción agroindustrial, y generar capacidades de distribución local.

Otra acción estratégica para potencializar esta centralidad es la inversión para una zona de turismo ecológico, de bajo impacto ambiental, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, dentro de las áreas de protección especial.

Es necesario la pavimentación o asfaltado de la red vial existente para esta centralidad, con el fin de mejorar el acceso el cual contribuye al desarrollo local.

Promover proyectos de incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.

Es importante la construcción de un puente que permita el cruce a Cayuga y a la carretera nacional CA-9, esto contribuirá de gran manera al desarrollo de las comunidades, que aquí convergen, ya que tendrán acceso inmediato a la carretera nacional.

Se deben fortalecer los servicios básicos como lo es agua, drenajes y energía eléctrica en aquellos centros poblados aledaños a esta centralidad que aún no cuentan con el servicio.



## Centralidad de Playitas

Esta centralidad tiene una importante actividad comercial y agroindustrial, cuenta con mercado permanente, también otras especialidades es la prestación de servicios de salud y educación, para su fortalecimiento son necesarias acciones estratégicas para potencializar el desarrollo comercial y desarrollo urbanístico ordenado.

Es importante potencializar también en esta centralidad, zona de turismo ecológico de bajo impacto ambiental, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Promover proyectos de incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.

Es necesario promover programas y capacitaciones para fortalecer el comercio ganadero y pecuario en esta zona.

Para proteger los recursos naturales potenciales para turismo como el Río Chinamito, contemplar intervenciones de saneamiento ambiental principalmente del Barrios Las Flores, para evitar que las aguas negras sigan llegando al Río.

Es importante normar la extracción de minerales dentro de esta centralidad, con el fin de preservar el medio ambiente y evitar accidentes de cualquier naturaleza, ya que la extracción masiva de material a la rivera de los ríos tiende a expandir más el caudal.

La coordinación con el Fondo de Tierras para agilizar la adjudicación de tierras, en esta centralidad es importante para dotar de certeza jurídica cada bien inmueble y lograr que los propietarios puedan gestionar créditos para el desarrollo de proyectos en entidades bancarias.

Si se realizara el proyecto del corredor interoceánico, es importante promover áreas industriales o de comercio al costado de la ruta principal, con el fin de atraer industrias y comercios grandes que generen empleo.

Es necesario asfaltar la entrada principal de esta centralidad y la pavimentación de calles que aún son de terracería, para evitar las cantidades grandes de polvo que se generan en el sector y contribuir con la movilidad vial.

## Centralidad Río blanco

Centralidad importante por la prestación de servicios de educación, agroindustria, y entidades financieras, es importante la gestión para el fortalecimiento de la agroindustria, con la gestión de proyectos productivos, servicios financieros, y mercado periódico.

La implementación de programas y capacitaciones agrícolas productivas, contribuirán al mejor desarrollo y comercialización de productos.



Es necesaria la construcción de un centro de salud capacitado para atender las necesidades de emergencia en salud y primeros auxilios para todas las personas habitantes de la centralidad y las comunidades que en ella convergen.

Promover la inversión para incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.

Es importante la pavimentación de calles de terracería existentes en la centralidad con el fin de contribuir a la movilidad vial.

Derivado de la venta clandestina de hidrocarburos y el crimen organizado en dicho sector es importante la creación de una sub-estación de la Policía Nacional Civil –PNC-.

### **Centralidad La Ruidosa**

Es un importante polo de desarrollo, su especialidad, comercial e industrial más importante del municipio, además de ser el nodo entre Morales, CA-9 (hacia Puerto Barrios, Zacapa, El Progreso) y, CA-13 hacia El Petén, se deben realizar acciones estratégicas para el fortalecimiento de comercio formal, industrial, establecido y ordenado, ser centro de convergencia de servicios financieros (municipal y departamental), invertir en la actividad recreativa (conexión Río Dulce), y potencializar como zona franca.

Promover la descentralización de entidades gubernamentales, y de empresas proveedoras del estado como por ejemplo: La Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, Gobernación, Maycom, sub-sedes del Registro General de la propiedad entre otras, ya que es un nodo central entre los cinco municipios de Izabal.

Promover proyectos de incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.

### **Centralidad Cerritos**

La especialidad de esta centralidad es la prestación de servicios de educación, se debe fortalecer el servicio de educación ofreciendo más niveles educativos, e inversión para el desarrollo y tecnificación en la producción agrícola y pecuaria.

En esta centralidad se deben fortalecer también los servicios básicos de agua, drenajes y alumbrado público, así como la pavimentación de calles de terracería existentes en la centralidad con el fin de contribuir a la movilidad vial, y la construcción de un centro de convergencia o puesto de salud para atender enfermedades y emergencias básicas, contribuirá al desarrollo de esta centralidad.



Es necesaria la definición de estrategias para atraer fuentes de empleo y comercio formal en esta centralidad.

Por su dinámica en cuanto al uso actual de la tierra, es importante promover talleres de capacitación para la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

Promover proyectos de incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.

### **Centralidad El Cedro**

Esta centralidad está constituida para servicios de educación, se debe fortalecer el servicio de educación y ofrecer el nivel de diversificado y gestionar un mercado periódico o permanente.

Es necesario fortalecer y reactivar el centro de convergencia en salud, existente en esta comunidad, con el fin de atender las emergencias y enfermedades básicas.

Es importante crear estrategias para atraer el comercio formal y fuentes de empleo. Por su dinámica en cuanto al uso actual de la tierra, es importante promover talleres de capacitación para la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

Promover intervenciones de incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.

Es importante contar con un plan de mitigación para las zonas propensas a inundación en esta centralidad.

En esta centralidad se deben fortalecer también los servicios básicos de agua y drenajes, y la pavimentación de calles de terracería existentes en la centralidad con el fin de contribuir a la movilidad vial.

### **Centralidad Cruce de Champona y Línea**

El servicio de educación y salud es la especialidad de esta centralidad, se debe fortalecer el servicio de educación ofreciendo más niveles educativos como el nivel básico y diversificado, y gestionar un mercado periódico o permanente.

Es importante la pavimentación de calles de terracería existentes en la centralidad con el fin de contribuir a la movilidad vial.

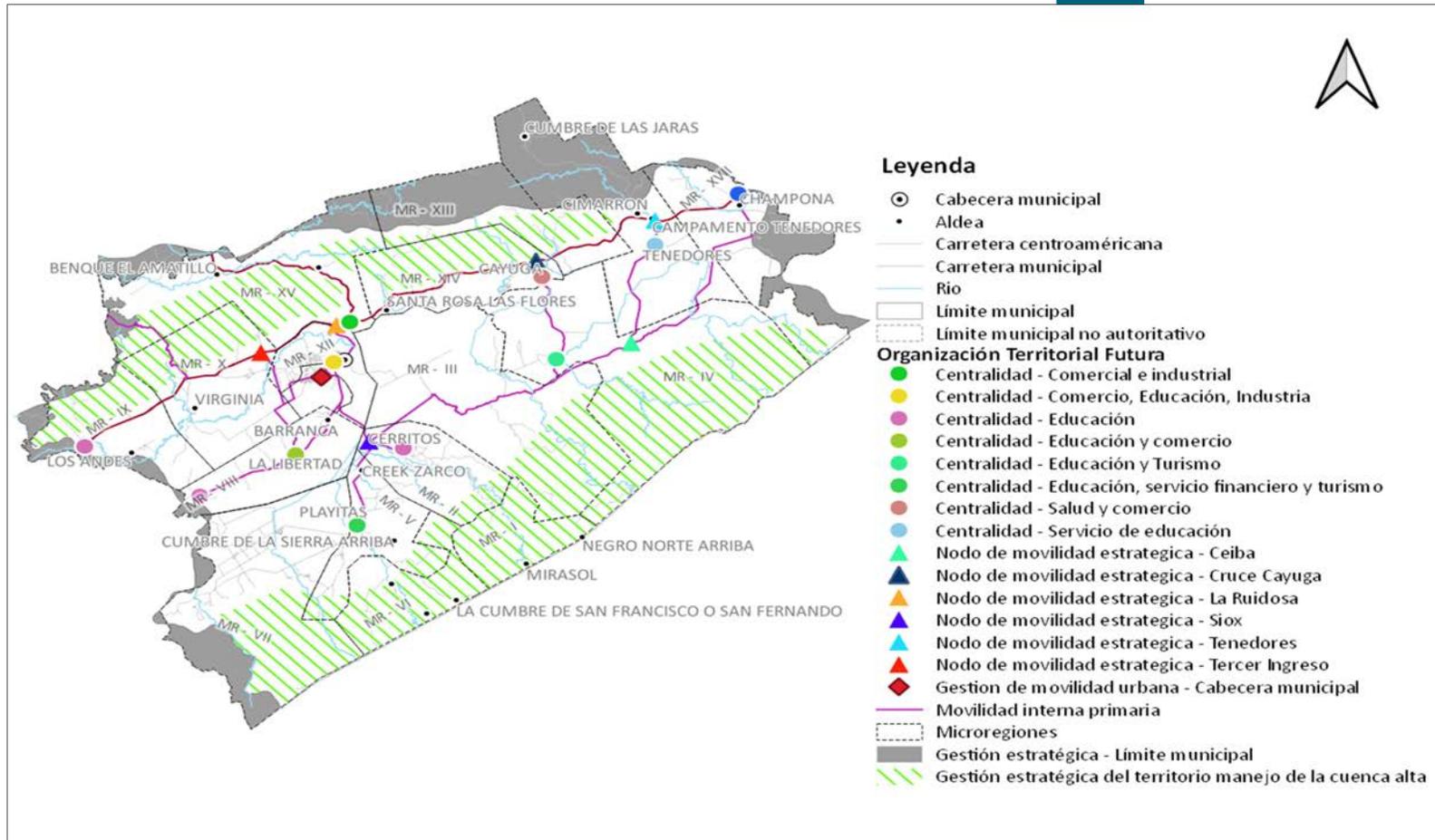
Por su dinámica en cuanto al uso actual de la tierra, es importante promover talleres de capacitación para la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos.



Promover proyectos de incentivos forestales con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y beneficiar económicamente a los titulares de cada proyecto, tanto en sistemas agroforestales como en áreas de protección.



Mapa 7. Organización Futura municipio de Morales, Izabal



Fuente: Reunión técnica análisis de usos futuros del territorio. (2018)

### 5.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

**Tabla 8. Síntesis escenario actual y futuro municipio de Morales, Izabal**

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central 1: Baja cobertura educativa en el área rural</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Tasa neta de cobertura preprimaria 38.04 % (2016), tasa neta de cobertura primaria 61% (2016)  <b>Población preprimaria:</b> 8757 niños de área rural  <b>Población primaria:</b> 16167 niños del área rural  <b>Territorio:</b> Toda el área rural</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente infraestructura educativa en todos los niveles educativos y deterioro de edificios existentes. Ver anexo 8</li> <li>• Insuficiente mobiliario escolar, y material didáctico docente y para estudiantes. Ver anexo 8</li> <li>• El personal actual no cubre la demanda educativa en el área rural. Ver anexo 8</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> cobertura preprimaria 59.30, cobertura primaria 88%  <b>Brecha del municipio:</b> cobertura educación preprimaria 32.96, cobertura de educación primaria 39  <b>Meta municipal:</b>  Cobertura educación preprimaria 71%  Cobertura educación primaria 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura educativa en todos los niveles educativos en buenas condiciones</li> <li>• Mobiliario escolar, y material didáctico para docentes y estudiantes.</li> <li>• Suficiente personal para responder a la demanda educativa en el área rural.</li> <li>• Organización de padres de familia en cada centro educativo (OPF).</li> <li>• Cobertura de todos los programas de apoyo en todos los centros educativos.</li> </ul>
<p><b>Problema central 2: Deficiencia en los servicios de salud</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Tasa de mortalidad infantil 4.70% (2016) Tasa de mortalidad de la niñez 0.68 (2016)  Tasa de prevalencia desnutrición crónica: 28.5 (2017)  <b>Población:</b>  3626 niños (menores de un año)  8045 niños (menores de cinco años)  43504 mujeres en edad fértil (10 a 57 años)</p>	<p><b>Meta de país:</b> Mortalidad de la niñez 25, Mortalidad materna 93, desnutrición crónica 31.70.  <b>Brecha del municipio:</b> Mortalidad infantil 2.70, mortalidad de la niñez 0.38, Mortalidad materna 0%, desnutrición crónica 14.5  <b>Meta municipal:</b>  Mortalidad infantil 2%  Mortalidad de la niñez 0.30%  Mortalidad materna 0%  Desnutrición crónica: 13%</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión en programas de prevención.</li> <li>• Deterioro de infraestructura actual, insuficientes insumos médicos y personal para atención de los servicios.</li> <li>• Inexistencia de infraestructura y atención para las personas con discapacidad</li> </ul>	<p>Desnutrición aguda: 29 casos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión en programas de prevención.</li> <li>• Deterioro de infraestructura actual, insuficientes insumos médicos y personal para atención de los servicios.</li> </ul> <p>Inexistencia de infraestructura y atención para las personas con discapacidad</p>
<p><b>Problema central 3: Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de Morales 62.94% (2018), acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio de Morales 92.87% (2018)</p> <p><b>Población:</b> 129,415</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura de servicios básicos. (Mayor afectación en el área rural)</li> <li>• Centralización de servicios básicos. (Mayor afectación sector I y V)</li> <li>• Crecimiento poblacional. (Mayor afectación área urbana)</li> <li>• Falta de drenajes en el área urbana y rural. (Mayor afectación urbana en Milla 37 y a nivel general rural).</li> <li>• Falta de planta de tratamiento para desechos líquidos.</li> <li>• Falta de manejo de desechos sólidos.</li> <li>• Falta de cobertura de servicio de recolección de basura en el área rural. ( Mayor afectación sector I y VI).</li> <li>• Falta de letrinas en el área rural. (Mayor afectación sector I y sector VI).</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b></p> <p><b>Brecha del municipio:</b></p> <p>Acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de Morales 15%</p> <p>Acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio de Morales 5%</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de Morales 77.94% (2032).</p> <p>Acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio de Morales 97.87% (2032).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión en programas de prevención.</li> <li>• Infraestructura suficiente y en buenas condiciones, insumos médicos y personal para atención de los servicios.</li> <li>• Servicios de atención para personas con discapacidad.</li> <li>• Proyectos para plantas de tratamiento de desechos líquidos y manejo de desechos sólidos.</li> <li>• Cobertura de servicios básicos en el área rural.</li> <li>• Cobertura de servicios de recolección de basura en el área rural.</li> </ul>
<p><b>Problema central 4: Inseguridad ciudadana</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 46.70% (2018) Tasa de homicidios</p>	<p><b>Meta de país:</b> 23.5</p> <p><b>Brecha del municipio:</b> 26.70%</p> <p><b>Meta municipal:</b> 20%</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: 129415 Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes agentes policíacos, insumos y equipamiento de acuerdo a la población del municipio en el área rural y urbana.</li> <li>• Altos índices delictivos: muertes por arma de fuego, violencia intrafamiliar, robo de furgones, venta de combustible robado, y narcotráfico, especialmente en Barrio Milla 37, Colonia Santa Barbara, Barrio Las Flores, Aldea York, Aldea Barranca, Barrio La Bolsa, Aldea Virginia, Barrio Las Brisas, Barrio el Carrizal y Barrio San Antonio.</li> <li>• Limitado presupuesto.</li> <li>• Pérdida de valores morales.</li> <li>• Migración sin controles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suficientes agentes policíacos y sub estaciones, insumos y equipamiento policial</li> <li>• Se reducen considerablemente los índices delictivos y de homicidios.</li> <li>• Control y orden migratorio.</li> <li>• Valores éticos y morales de la población.</li> </ul>
<p><b>Problema central 5: Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 5.4% (2017) Índice de riesgo final <b>Población:</b> 129,415. <b>Territorio:</b> Creek Zarko, Sioux, Switch quebradas, La Libertad, Nueva vida Milla 4, Oneida, Barrio El Caribe*, Barrio la Cancha*, Barrio Moderno*, Barrio el Remolino*, Barrio el Mitchal*, Rancho Grande, Cayuga, Tenedores, Buenos aires Tenedores, Picuatz, Champona Línea.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asentamientos en zonas inseguras</b> (a orillas de los ríos o en zonas cercanas), población afectada: 18,768 mujeres y 20,332 Hombres de etnia ladina.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> <b>Brecha del municipio:</b> 0.90 <b>Meta municipal:</b> 4.5%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directrices para evitar los asentamientos en zonas inseguras (a orillas de los ríos o en zonas cercanas)</li> <li>• Adaptación al cambio climático, deforestación</li> <li>• Se da atención especial a los suamos para evitar contaminación e inundaciones.</li> <li>• Proyectos de incentivos forestales en los sistemas agroforestales, producción y</li> </ul>

Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cambio climático</b>, El municipio a nivel general 24,327 mujeres y 110,082 hombres.</li> <li>• <b>Deforestación</b>, Centrada en el área rural, afecta el municipio a nivel general 24,327 mujeres y 110,082 hombres.</li> <li>• <b>Rellenos de suamos</b>, Barrios y colonias ubicados en las partes bajas del área urbana, afectando a 2,650 mujeres y 8,850 hombres.</li> </ul>	<p>de protección.</p>
<p><b>Problema central 6: Deterioro ambiental y de recursos naturales</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 22.35 (2016) cobertura forestal  <b>Ecosistemas:</b> Bosques de 19,013.44 hectáreas (área protegida Sierra Caral)  <b>Territorio:</b> Cuenca Río Motagua, y Cuenca Chamelecón del país de Honduras)</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación física del suelo</li> <li>• Contaminación de fuentes de agua</li> <li>• Contaminación por desechos, sólidos, líquidos y gases químicos</li> <li>• Falta de educación, concientización y socialización de leyes ambientales y agrarias</li> </ul>	<p>Meta de país: 33.7  Brecha del municipio: 2.65%  <b>Meta municipal: 25%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suelos recuperados y acciones para el buen manejo y uso de suelos</li> <li>• Protección de fuentes de agua</li> <li>• Inexistencia de contaminación por desechos, sólidos, líquidos y gases químicos</li> <li>• Existe educación, concientización y socialización de leyes ambientales y agrarias.</li> </ul>
<p><b>Problema central 7: Conflictividad agraria</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 13 casos (2014)  <b>Población:</b>  <b>Territorio:</b></p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobladores no cuenta con certeza jurídica de las</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Brecha del municipio:</b> 9 casos  <b>Meta municipal:</b> 70%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobladores cuentan con certeza jurídica de las propiedades</li> <li>• Convivencia pacífica de comunidades con preexistencia ante la declaración de área protegida que contribuyan para la protección de los recursos naturales.</li> </ul>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>propiedades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preexistencia ante la declaración de área protegida</li> <li>• Fincas reclamadas por varios propietarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de los diversos casos agrarios.</li> </ul>
<p><b>Problema central 8: Baja Participación ciudadana en la Gestión del Desarrollo Humano</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 0.7401 (2018)  <b>Población:</b> 129415  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca inversión del Estado en fortalecimiento de las capacidades de líderes comunitarios.</li> <li>• Temor de participar por la percepción de incapacidad propia.</li> <li>• Los participantes pierden interés por la falta de alicientes económicos o simples reconocimientos.</li> <li>• La percepción general es el mal manejo del dinero por la administración pública.</li> <li>• A Pesar de la gestión y participación no logran resultados.</li> <li>• El estado no invierte en transferir capacidades, a los miembros del grupo organizado.</li> <li>• Temor de participar por la percepción de incapacidad propia.</li> <li>• Se mezcla mucho la política u organizan únicamente con aliados políticos.</li> <li>• El gobierno local no busca aliados para promover la participación ciudadana.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Brecha del municipio:</b> 0.1099  <b>Meta municipal:</b> 85%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión del Estado en fortalecimiento de las capacidades de líderes comunitarios.</li> <li>• Incremento de la participación ciudadana en espacios de toma de decisiones.</li> <li>• Talleres específicos ganaderos y agrícolas para desarrollar proyectos productivos.</li> </ul>
<p><b>Problema central 9: Desempleo</b>  <b>Magnitud:</b> Mercado laboral 70.42% (2018)  <b>Población:</b> 78780 población 15 años y más</p>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Brecha del municipio:</b> 10 %  <b>Meta municipal:</b> 80.42%</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Territorio: Todo el municipio</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes fuentes de empleo</li> <li>• Bajo nivel de escolaridad</li> <li>• Nepotismo</li> <li>• Poca cultura de emprendimiento formal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversas fuentes de empleo</li> <li>• Mano de obra calificada.</li> <li>• Generación de empleo para todos sin excepción.</li> <li>• Programas de emprendimiento formal</li> </ul>
<p><b>Problema central 10: Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 54.76 (2015) Índice de competitividad local  <b>Población:</b> 129,415  <b>Etnia:</b> Ladino o Mestizo  <b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de ordenamiento territorial para identificar y crear lugares potencialmente turísticos.</li> <li>• Inexistencia de programas de promoción turística</li> <li>• Pocas empresas que se dedican al turismo.</li> <li>• Poca coordinación entre actores relacionados al turismo.</li> <li>• Escasa diversificación de la oferta turística.</li> <li>• Desconocimiento del potencial turístico local.</li> <li>• Poca infraestructura en principales destinos turísticos.</li> <li>• Falta de interés de las instituciones relacionadas al tema.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Brecha del municipio:</b> 20.24  <b>Meta municipal:</b> 70%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de promoción y fomento de la industria turística</li> <li>• Inversión en el tema turístico como parte del corredor turístico del INGUAT</li> <li>• Diversas empresas que se dedican al turismo</li> <li>• Infraestructura en sitios turísticos</li> </ul>
<p><b>Problema central 11: Expansión urbana y rural desordenada.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 0.4581 Índice de gestión general ranking municipal (2018)  <b>Población:</b> 129,415  <b>Etnia:</b> Ladino o Mestizo  <b>Territorio:</b> Todo el municipio  <b>Causas directas:</b></p>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Brecha del municipio:</b> 0.2919  <b>Meta municipal:</b> 0.75</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio cuenta con una planificación urbanística y una planificación rural especial.</li> <li>• El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento</li> </ul>

Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de una planificación urbanística y planificación rural especial.</li> <li>Desregulación de zonas de uso de suelo según su aptitud.</li> <li>Falta de un plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>Falta de ortofotos actualizadas de alta resolución.</li> </ul>	<p>Territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con un reglamento de ordenamiento territorial.</li> <li>El municipio cuenta con ortofotos actualizadas de alta resolución para la planificación y toma de decisiones.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 1: La mayor parte de la población es joven</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 59.43 PEA (2010)  <b>Población:</b> 277 93 población de 15 a 24 años  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Poca cobertura en educación</li> <li>Limitada oportunidad de empleos para los jóvenes.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Meta del municipio:</b> 70% PEA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la cobertura en educación, los jóvenes cuentan con conocimientos y destrezas que les permiten formar parte de la oferta laboral del municipio.</li> <li>Generación de empleos para los jóvenes</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 2: Generación de divisas por migración</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 54.76 (2015) Índice de competitividad local  <b>Población:</b> 129,415  <b>Etnia:</b> Ladino o Mestizo  <b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con datos oficiales sobre el monto total por municipio de divisas por migración.</li> <li>No existen programas público-privados para orientación de inversión en negocios para los beneficiarios de divisas.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Meta del municipio:</b> 70% Índice de competitividad local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con datos oficiales sobre el monto total por municipio de divisas por migración, para toma de decisiones.</li> <li>Implementar programas público-privados para orientación de inversión en negocios para los beneficiarios de divisas.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 3: Alta producción agrícola y ganadera</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 60.73 PEA agropecuaria (2010)  <b>Población:</b> 129415</p>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Meta del municipio:</b> 70%</p>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de los recursos naturales, al no realizar prácticas de conservación en el uso del suelo.</li> <li>• Prácticas agrícolas inadecuadas (roza, quema)</li> <li>• Aprovechamiento de los recursos naturales sin prácticas de conservación de suelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de los recursos naturales</li> <li>• Prácticas agrícolas con manejo integrado de recursos naturales eliminando la roza, y quema.</li> <li>• Aprovechamiento de los recursos naturales con prácticas de conservación de suelos.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 4: Organización de mujeres</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 0.7401 (2018)  <b>Población:</b> 129415  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco conocimiento sistema de consejos de desarrollo.</li> <li>• Poco conocimiento de la normativa vinculante con la municipalidad y la participación ciudadana para toma de decisiones.</li> <li>• No aplicación de manual clasificador de género para evidenciar la inversión en género.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Meta del municipio:</b> 0.85% Índice de participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las organizaciones de mujeres conocen el funcionamiento de los consejos de desarrollo.</li> <li>• Conocimiento del marco legal con la municipalidad y la participación ciudadana para toma de decisiones.</li> <li>• Aplicación de manual clasificador de género para evidenciar la inversión en género.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 5: Abundante recurso hídrico</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 22.35 (2016) cobertura forestal  <b>Ecosistemas:</b> Bosques de 19,013.44 hectáreas (área protegida Sierra Caral) bosques de Montaña Chiclera: Zona de Recuperación Agroforestal: 205.16 ha, Zona de Recuperación y Manejo: 208.32 ha y Zona de Uso Restringido: 1,110.66 ha., Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral 19,013.44 hectáreas  <b>Territorio:</b> Cuenca Río Motagua, y Chamelecón del país de Honduras.  <b>Territorio:</b> Cuenca Río Motagua, y Cuenca Chamelecón del país</p>	<p><b>Meta de país:</b> 33.7%  <b>Meta del municipio:</b> 25% Cobertura forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Promover normativas y regulaciones locales para el tratamiento de aguas tanto del consumo doméstico como del consumo industrial, que son vertidas a los ríos sin ningún tratamiento.</li> <li>• Recursos hídricos libre de contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>de Honduras)</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Inexistencia de regulaciones para el tratamiento de aguas tanto del consumo doméstico como del consumo industrial, que son vertidas a los ríos sin ningún tratamiento.</li> <li>• Contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>	
<p><b>Potencialidad 6: Reserva hídrica y forestal Sierra Caral para generar energía eléctrica con el río Bobos, Las ánimas, Río Chiquito y Río Negro.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 22.35 (2016) cobertura forestal</p> <p><b>Ecosistema:</b> bosques de Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral 19,013.44 hectáreas</p> <p><b>Territorio:</b> Cuenca Río Motagua, y Chamelecón del país de Honduras.</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Inexistencia de regulaciones para el tratamiento de aguas tanto del consumo doméstico como del consumo industrial, que son vertidas a los ríos sin ningún tratamiento.</li> <li>• Contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> 33.70%</p> <p><b>Meta del municipio:</b> 25% Cobertura forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforestación zonas de recarga hídrica.</li> <li>• Promover normativas y regulaciones locales para el tratamiento de aguas tanto del consumo doméstico como del consumo industrial, que son vertidas a los ríos sin ningún tratamiento</li> <li>• Recursos hídricos libre de contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 7: Potencial turístico:</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 54.76 (2015) Índice de competitividad local</p> <p><b>Población:</b> 129,415</p> <p><b>Etnia:</b> Ladino o Mestizo</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p>	<p><b>Meta de país:</b> 70</p> <p><b>Meta del municipio:</b> 70% índice de competitividad local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de fomento de la industria turística</li> <li>• Programas de promoción turística</li> </ul>

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de fomento de la industria turística</li> <li>• Inexistencia de programas de promoción turística</li> <li>• Pocas empresas que se dedican al turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varias empresas se dedican al turismo.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 8: Industria agropecuaria/Complejo agroindustrial que genera empleo</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 60.73 PEA agropecuaria (2010)  <b>Población:</b>129415  <b>Municipio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencias de políticas públicas locales que promuevan entornos favorables para la industria agropecuaria.</li> <li>• Poca inversión de desarrollo agroindustrial y ganadero.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Meta del municipio:</b> 70% PEA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio cuenta con políticas públicas locales que promueven entornos favorables para la industria agropecuaria.</li> <li>• En el municipio se realiza inversión de desarrollo agroindustrial y ganadero.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 9: Organización a nivel municipal en temas de seguridad ciudadana: Junta local de seguridad, Red Integral Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia.</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 0.7401 (2018) Índice de participación ciudadana  <b>Población:</b>129415  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta dependencia de las transferencias del Estado.</li> <li>• No existe cultura tributaria local lo que le es difícil el incremento de sus ingresos propios</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Meta del municipio:</b> 0.85 Índice de participación ciudadana (2032)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de los ingresos propios municipales.</li> <li>• La población esta concientizada y tiene cultura tributaria local lo contribuye el incremento de sus ingresos propios</li> <li>• Implementación de programas institucionales permanentes de formación profesional y capacitación técnica.</li> </ul>

Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de programas institucionales permanentes de formación profesional y capacitación técnica.</li> </ul>	
<p><b>Potencialidad 10: Posición geográfica del municipio</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 54.76 (2016) Índice de competitividad local  <b>Población:</b> 129415  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de fomento de inversión, inexistencia de iniciativas para crear climas y condiciones favorables para inversión industrial y comercial.</li> <li>Inexistencia de normas de ordenamiento territorial,</li> <li>Inexistencia de iniciativas para ofrecer mercado laboral cualificado.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Meta del municipio:</b> 0.75 índice de competitividad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se promueve y fomenta la inversión, el municipio cuenta con iniciativas para crear climas y condiciones favorables para inversión industrial y comercial.</li> <li>El municipio de Morales cuenta con normas de ordenamiento territorial,</li> <li>Existen iniciativas para ofrecer mercado laboral cualificado.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 11: Espacio de promoción de empleo (ventanilla municipal única de empleo)</b></p> <p><b>Magnitud:</b> Mercado Laboral (70.42) (2018)  <b>Población:</b> 78780 población 15 años y más  <b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficientes fuentes de empleo</li> <li>Bajo nivel de escolaridad</li> <li>Nepotismo</li> <li>Poca cultura de emprendimiento formal</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b>  <b>Meta del municipio:</b> 80.42 % Mercado Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen suficientes fuentes de empleo</li> <li>Se incrementa el nivel de escolaridad de la población.</li> <li>Se elimina el nepotismo</li> <li>Existencia de programas de apoyo para pequeñas y medianas empresas y emprendimientos sociales.</li> </ul>

## 5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MEDS identificadas y las PND para el municipio de Morales se ven reflejadas de la manera siguiente:

**Tabla 9. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales**

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<b>Problema central 1: Baja cobertura educativa en el área rural</b>	<b>Prioridad:</b> Educación  <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
<b>Problema central 2: Deficiencia en los servicios de salud</b>	<b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud  <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>
<p>Problema central 3 <b>Alta demanda de servicios públicos en el área urbana y rural debido a la alta concentración poblacional</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
<p>Problema central 4: <b>Inseguridad ciudadana</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Sin MED asociada</p>
<p>Problema central 5: <b>Vulnerabilidad de la población por eventos hidrometeorológicos y antropogénicos</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia.</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>
<p>Problema central 6: <b>Deterioro ambiental y de recursos naturales</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
<p>Problema central 7: <b>Conflictividad agraria</b></p>	<p><b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>



Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 8: <b>Baja Participación ciudadana en la Gestión del Desarrollo Humano</b>	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía.</p>
Problema central 9: <b>Desempleo</b>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> 4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
Problema central 10: <b>Poca consolidación y desarrollo de destinos turísticos</b>	<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
Problema central 11: <b>Expansión urbana y rural desordenada.</b>	<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>



En la siguiente matriz se describen los resultados y productos estratégicos de desarrollo por prioridad nacional y meta estratégica de desarrollo identificada la que está vinculada a una problemática o potencialidad<sup>9</sup>, así se da respuesta por medio de resultados con una meta correspondiente al municipio de Morales y productos (bienes y/o servicios), necesarios para alcanzar la visión de desarrollo del municipio, tomando en cuenta las propuestas relacionadas con los enfoques de la planificación y ordenamiento territorial: equidad étnica y de género; gestión de riesgo y cambio climático; enfoque ecosistémico; y, mejoramiento de vida.

**Tabla 10. Resultados y productos estratégicos del desarrollo**

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado municipal al 2032	Productos	Responsables
<b>Prioridad:</b> Educación  <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Sin RED asociado	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación en el nivel preprimaria en 32.96 <b>puntos porcentuales</b> (de 38.04% 2016 a 71 en 2032) Tasa de cobertura Preprimaria Anuario estadístico MINEDUC 2016.	Estudiantes del nivel pre primario atendidos en el sistema escolar	MINEDUC (Competencia delegada a la municipalidad)
	Sin RED asociado		Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC (competencia delegada a la municipalidad)
	Sin RED asociado		Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	MINEDUC (competencia delegada a la municipalidad)
	Sin RED asociado	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura de educación en el nivel primario en 39 <b>puntos porcentuales</b> (de 61 en 2016 a 100% 2032)	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	MINEDUC (competencia delegada a la municipalidad)
	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto	<b>Indicadores:</b> Tasa de cobertura Primaria estadístico MINEDUC 2016.	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	MINEDUC (competencia delegada a la municipalidad)

<sup>9</sup> Consultar la herramienta 2.4\_Escenario\_futuro

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado municipal al 2032	Productos	Responsables
	grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).			
<b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud  <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad de la niñez en 0.30 (de 8 muertes en 2016 a 4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032). Memoria VIGEPI DASIZA 2016.  Para el 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad de infantil en 2 puntos (de 14 muertes en 2016 a 6 muertes por cada mil nacidos vivos en 2032). Memoria VIGEPI 2016 DASIZA.	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS/Municipalidad competencia delegada
			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS/Municipalidad competencia delegada
			Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	MSPAS/Municipalidad competencia delegada
			Construcción de centros de salud y adquisición de equipo.	MSPAS/Municipalidad competencia delegada
			Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	MSPAS/Municipalidad competencia delegada
			Mujer que recibe atención prenatal oportuna	Municipalidad
<b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional	Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS)	Para el 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en cero muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 2 muertes en 2016, a 0 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032) (MSPAS). Memoria VIGEPI 2016 DASIZA.	Población con acceso a métodos de planificación familiar	MSPAS/Municipalidad competencia delegada
			Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria	MSPAS/Municipalidad competencia delegada
	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el	MAGA/Municipalidad competencias delegadas

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado municipal al 2032	Productos	Responsables
<p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<p>en niños menores de cinco años, en 15.5 puntos porcentuales (de 28.5 en 2017 a 13% en 2032) Epidemiología DASIZA 2017.</p>	hogar	
			Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA/Municipalidad competencias delegadas
			Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	MAGA/Municipalidad competencias delegadas
			Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	MAGA/Municipalidad competencias delegadas
			Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable	MAGA/Municipalidad competencias delegadas

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado municipal al 2032	Productos	Responsables
	Sin RED	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en 20 casos (de 49 casos en 2017 a 20 casos en 2032). Epidemiología DASIZA 2017.	SIN PRODUCTOS	MSPAS/MAGA/Municipalidad
<b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales  <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el 2032, se ha incrementado en 15 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de Morales (De 62.94% en 2018 a 77.94% en 2032). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad
			Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2032, se ha incrementado en 5 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares del municipio de Morales (De 92.87% en 2018 a 97.87% en 2032). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018.	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad
			Familias con servicio de sistema de drenajes	Municipalidad
			Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Municipalidad

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado municipal al 2032	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</p> <p>Sin MED asociada</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>	<p>Para el 2032 se ha disminuido la tasa de homicidios en 20 puntos (De 46.70 en 2018 a 20 en 2032). Informe sobre la violencia homicida en Guatemala, Diálogos con datos de PNC y proyecciones de población. 2018.</p>	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas	MINGOB
			Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	MINGOB
			Seguridad Policial	MINGOB
			Áreas con alumbrado público	Municipalidad
			Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de homicidios.	MINGOB
<p><b>Prioridad:</b> Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y</p>	<p>Sin RED asociado</p>	<p>Para 2032, Se redujo el índice de riesgo final del municipio en un 0.90 puntos porcentuales incrementando en el municipio la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático (De 5.4 2017 a 4.5 2032). Plataforma INFORM CONRED. 2017.</p>	<p>Población guatemalteca beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres.</p>	<p>CONRED</p>

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado municipal al 2032	Productos	Responsables
transparentes a todos los niveles			Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.	CONRED
<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2032, se ha incrementado la cobertura forestal del municipio en 25% (de 22.35 en 2016 a 25% en 2032). Mapa de cobertura forestal 2016.	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Municipalidad
			Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP)	CONAP
			Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP)	CONAP
			Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	MARN
			Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al	MARN
	Sin RED asociado			

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado municipal al 2032	Productos	Responsables
			saneamiento hídrico en la población	
<p><b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	Sin RED asociado	Para el año 2032 se reducen en 70% el número casos de conflictividad agraria ( de 13 en 2014 a 4 en 2032 Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, Dirección de Monitoreo. Informe de Política y conflictividad agraria de Guatemala. Marzo 2014.		Comisión Presidencial Por La Paz Y Los Derechos Humanos -COPADEFH- La COPADEFH fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, el 30 de julio de 2020.
<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento Territorial</p> <p><b>MED</b> En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía</p>	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Para el 2032 se incrementa el índice de participación ciudadana en 0.85 puntos porcentuales (De 0.7401 en 2018 a 0.85 en 2032) Ranking de la gestión municipal SEGEPLAN 2018.	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	Municipalidad
			Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal	Municipalidad
<p><b>Prioridad:</b> Empleo, inversión</p> <p><b>Meta estratégica de</b></p>	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos		Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	MINTRAB

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado municipal al 2032	Productos	Responsables
<b>desarrollo:</b> 4) 7. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)	Para el 2032 Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad y se incrementa el Mercado laboral en 10 puntos (De 70.42% en 2018 a 80.42% en 2032) Pilares Índice de competitividad local FUNDESA 2018.	Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal	MINECO
<b>Prioridad:</b> Empleo, inversión  <b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	RED 10 -Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística	Para el 2032 se ha incrementado el índice de competitividad local del municipio en 70% (de 54.76 en 2015 a 70% en 2032) índice de competitividad local FUNDESA 2018.	Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos	MCD
			Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.	MCD
			Visitantes atendidos en museos	MCD
	Sin RED asociado		Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	MCD

Prioridad y MED	Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-	Resultado municipal al 2032	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento territorial</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b></p> <p>El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>	<p>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)</p>	<p>Al 2032 el Índice general de la gestión municipal se ha incrementado a 0.75 (De 0.4581 en 2018 a 0.75 en 2032) Ranking de la gestión municipal SEGEPLAN 2018.</p>	Áreas con ordenamiento vial	MUNICIPALIDAD
			Áreas de espacio público gestionadas	MUNICIPALIDAD
			Áreas de uso urbano regulado	MUNICIPALIDAD
			Personas que utilizan el servicio de transporte público	MUNICIPALIDAD

Fuente: Resultados Estratégicos de País –REP- Política General de Gobierno 2016-2020. Guatemala.

## 5.5 Categorías de usos del territorio

Dadas las características biofísicas, sociales, ambientales, del territorio, a través del análisis técnico realizado, el municipio de Morales, ha definido cuatro categorías de uso:

### **Categoría Rural**

Se considera al espacio territorial que se caracteriza por estar conformado por edificaciones habitables dispersas, dedicada principalmente a actividades económicas propias del sector primario, ligadas a las características físicas y los recursos naturales de su entorno próximo, predominan en su paisaje: campos de cultivos, bosques y un entorno marcado de factores biofísicos. Están muy asociados a las actividades agropecuarias y a una economía basada en la producción de materias primas de la agricultura, ganadería, y otros.

### **Categoría de Protección y uso especial**

Constituido por las áreas de terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión urbana, que, por sus características geográficas, paisajísticas, culturales o ambientales, son de importancia por formar parte de las zonas de utilidad pública en la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios y por la función que tienen o pueden llegar a tener dentro del territorio, requerirán de un manejo y/o regulación diferenciada.

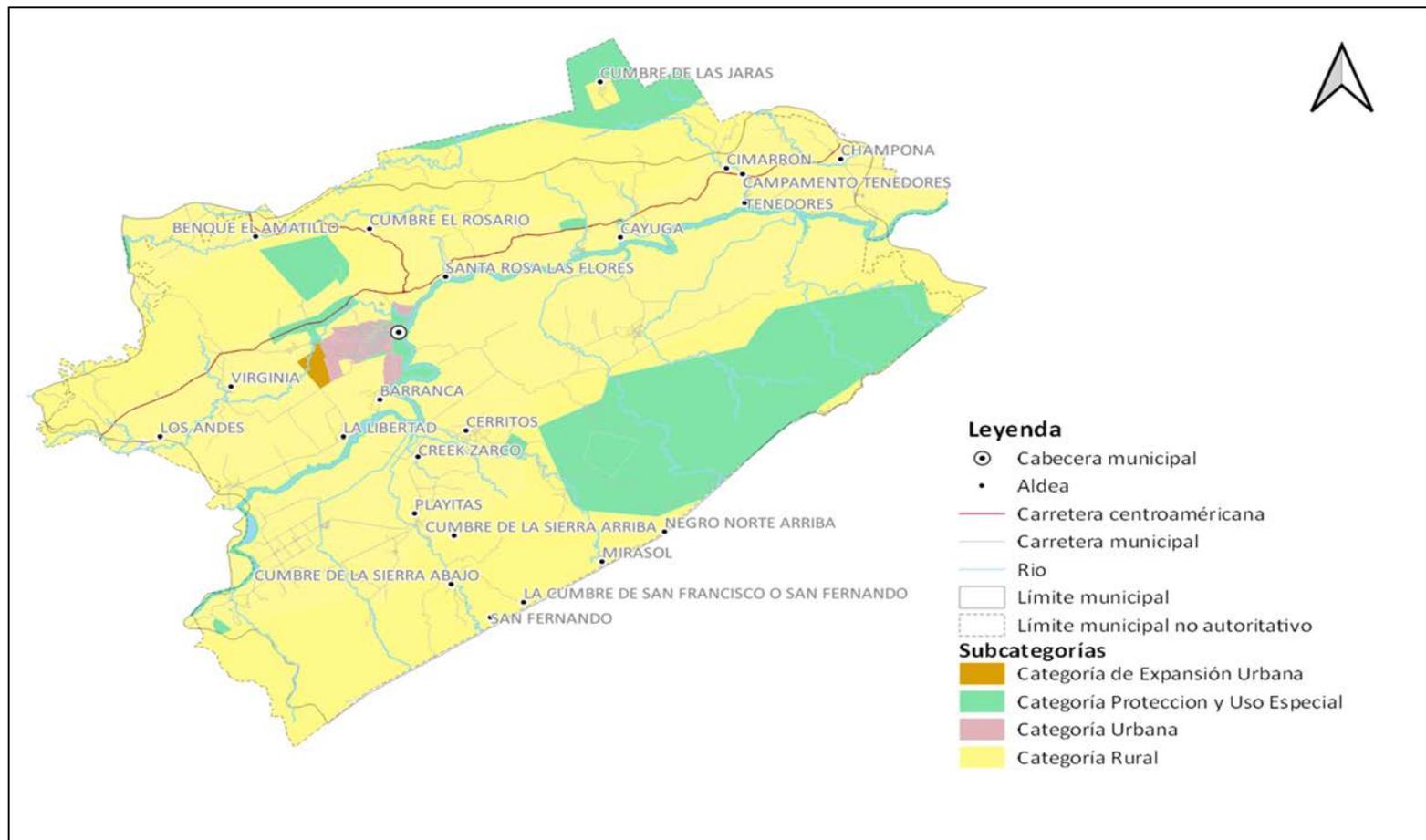
### **Categoría Urbana**

Lo constituyen las áreas del territorio destinadas a usos mixtos asociados a actividades de comercio, servicios, uso industrial, y residencial principalmente, con un alto porcentaje de su territorio consolidado, que dispone y cuenta con sistema vial que integra el conjunto de la red vial urbana y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado. En dichas áreas se posibilita la urbanización y edificación.

### **Categoría Expansión urbana**

Este espacio lo constituyen las áreas del territorio destinadas a la ampliación áreas urbanas. Estas áreas se habilitan según las previsiones de crecimiento de las áreas urbanas del municipio y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público.

Mapa 8. Categorías de usos del territorio, Morales, Izabal



Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Morales, Izabal 2018

## 5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Las directrices y lineamientos base para las categorías de usos del territorio del municipio de Morales se describen en la siguiente tabla:

**Tabla 11. Directrices y lineamientos de usos del territorio**

Categoría	Directrices
<b>Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>• Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria y de a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales con un manejo integrado de los recursos suelo y agua Incentivar y producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción y recuperación de especies forestales para aprovechamiento sostenible y promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque, y promover su recuperación.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la protección de especies forestales para aprovechamiento sostenible y promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque</li> <li>• Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas</li> <li>• Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.</li> </ul>
<b>Protección y uso especial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos</li> <li>• Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor</li> </ul>

Categoría	Directrices
	<p>exposición a inundaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas</li> <li>• Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica</li> <li>• Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</li> <li>• Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos</li> <li>• Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos</li> <li>• Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.</li> <li>• Regular y promover la protección y buen manejo de los suamos, zonas que dependiendo a su uso son susceptibles a inundaciones y contaminación ambiental.</li> <li>• Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.</li> <li>• Definir las áreas de uso especial para la prestación de los servicios relacionados con la aeronáutica civil</li> <li>• Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado</li> <li>• Definir las áreas de uso especial para la implementación de zonas francas</li> <li>• Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.</li> </ul>
<b>Urbana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>• Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>• Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado</li> </ul>

Categoría	Directrices
	<p>con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal</li> </ul>
<b>Expansión urbana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>• Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>• Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> </ul>

Fuente: Reunión técnica usos futuros del municipio de Morales, Izabal 2018

## 5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1 Categoría – Rural

La categoría rural contempla aquellas áreas del municipio con densidad poblacional baja, con diversos recursos naturales y con la mayor diversidad de usos que permiten apoyar las actividades que se quieren potenciar como el desarrollo de actividades turísticas, productivas, económicas con bajo impacto ambiental, y de acuerdo a la vocación agrícola del municipio, la promoción de los usos agrícolas asociados a las buenas prácticas de conservación de suelos, y el estímulo a las actividades agroforestales, agrosilvopastoriles y forestales, entre otras. La categoría rural en el municipio de Morales se integra las siguientes subcategorías:

**Tabla 12. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural**

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<p><b>Rural – Vivienda</b> Comprende el espacio destinado para vivienda, desarrollo actividades productivas familiares, y prestación de servicios básicos.</p>	<p>Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud</p>	<p>Granjas avícolas o porcinas de mediana escala</p>	<p>Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica</p>

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<p><b>Rural - Mixto Comercio y Vivienda</b></p> <p>Comprende el espacio destinado para vivienda, desarrollo actividades productivas familiares, y prestación de servicios básicos y comercios pequeños asociados a la vivienda.</p>	<p>Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud</p>	<p>Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias</p>	<p>Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas</p>
<p><b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales y agroforestería</b></p> <p>Es un espacio delimitado en la parte central del municipio, contempla sistemas agropecuarios, productivos, que incluyen árboles, cultivos anuales intercalados con plantaciones de árboles, huertos familiares, combinaciones de árboles con pastos, plantaciones de árboles para forraje, cercos vivos, en condiciones ecológicas, económicas y</p>	<p>Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria</p>	<p>Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas y gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo y uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)</p>	<p>Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema</p>

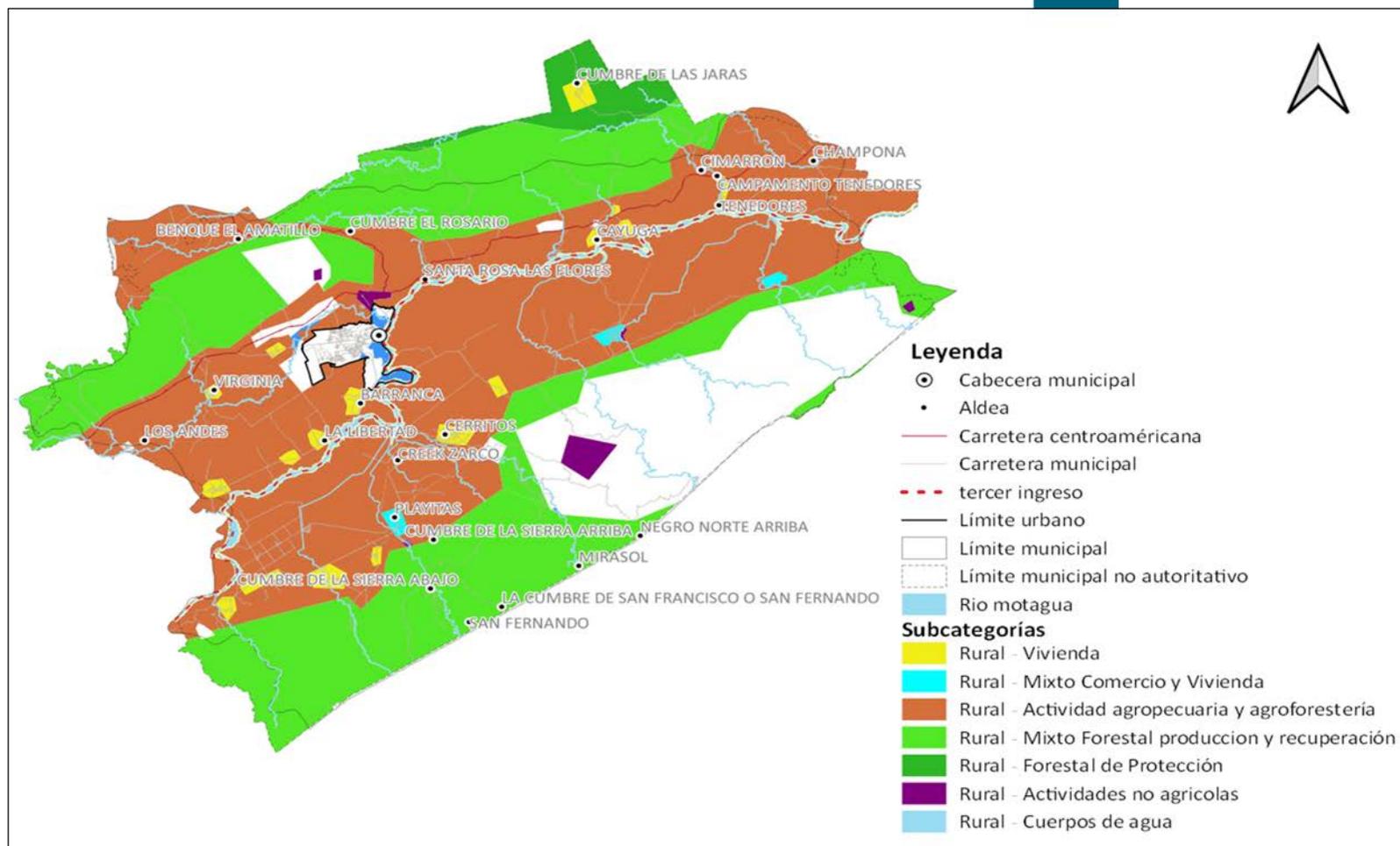
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
sociales.			
<p><b>Rural - Forestal para producción y recuperación</b></p> <p>Son las áreas destinadas para producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible del bosque, y recuperación del paisaje forestal, a partir de fragmentos, remanentes y bosques mixtos para reforestación con especies nativas. Incluye procesos de regeneración natural con su monitoreo, como el establecimiento directo mediante plantaciones con especies forestales que aceleran el proceso de repoblación de las áreas.</p>	<p>Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales</p> <p>Sistemas silvopastoriles</p> <p>Investigación</p> <p>Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque</p>	<p>Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad</p> <p>Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental</p> <p>Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental</p>	<p>Agricultura extensiva</p> <p>Industria y comercio mayor</p> <p>Vivienda de alta densidad</p> <p>Actividades que impliquen roza, tumba y quema</p> <p>Urbanizaciones</p> <p>Tala de árboles</p> <p>Minería no metálica</p>

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<p><b>Rural - Forestal de protección</b> Es el área de terreno con bosque natural destinado a la protección de suelos contra erosión o áreas con reforestación establecida, específicamente se destinará para la conservación de biodiversidad y recursos naturales, en general por los beneficios ecosistémicos que provee, se considera como un paisaje natural nativo de fácil acceso al público. Esta área se regirá bajo normas más estrictas para su uso, en relación a su manejo y conservación, estará administrada por entidades privadas como municipales, estatales o conjuntamente con la sociedad civil.</p>	<p>Reforestación Recuperación de la capa vegetal</p>	<p>Senderos ecológicos Investigación ambiental Educación ambiental Actividades turísticas de bajo impacto ambiental</p>	<p>Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica</p>
<p><b>Rural - Actividades no agrícolas</b> Son áreas definidas, para el desarrollo de actividades turísticas con bajo impacto ambiental y otras actividades compatibles del municipio,</p>	<p>Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable</p>	<p>Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías</p>	<p>Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad</p>

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
siendo las más importantes.			
<p><b>Rural - Cuerpos de agua</b>            Es el territorio que comprende una franja de amortiguamiento que bordea paralelamente los cauces de los cuerpos de agua del municipio, en especial el Río Motagua, suamos, cuyas características intrínsecas son merecedoras de un mayor grado de protección, por su valor ambiental y por considerarse zonas inundables. La municipalidad deberá gestionar ante las entidades correspondientes la elaboración de estudios hidrogeológicos, que determinen con mayor exactitud los márgenes de protección de las riberas, en dado caso el margen de protección podría modificarse según recomendaciones técnicas emanadas de dichos estudios.</p>	<p>Bosques de galería o riparios            InvestigaciónTurismo de bajo impacto ambiental            Pesca artesanal y deportiva</p>	<p>Extracción de recursos naturales (Minería no metálica)            Pesca comercial            Casas de campo (descanso, chalets, cabañas)            Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado            Industria y agroindustria            Piscicultura            Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>	<p>Vivienda de alta y baja densidad</p>

Fuente: Reunión técnica para análisis de usos futuros del Municipio de Morales, Izabal. (2018)

Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la categoría Rural, Morales, Izabal



Fuente: Reunión técnica para análisis de usos futuros del Municipio de Morales, Izabal. (2018)

### 5.7.2 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

**Tabla 13. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial**

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<p><b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b>  Áreas que se encuentran con mayor exposición a deslizamientos, principalmente la comunidad de Cucharas.</p>	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

<b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<p><b>Protección - Amenaza a inundaciones</b>  Áreas cercanas a cuerpos de agua, principalmente al Río Motagua y otros ríos de importancia ante la época lluviosa.</p>	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad Suampos	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
<p><b>Protección - Fallas geológicas identificadas</b>  Áreas que se encuentran con mayor exposición a fallas geológicas principalmente las comunidades cercanas a la falla del Río Motagua.</p>	Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Vivienda Equipamiento educativo y de salud Comercio Industria	Explotación de recursos naturales

<b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<p><b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b> Es el área que comprende aquellas fuentes de agua que se encuentran en Parque regional municipal Montaña Chiclera y Calle 20 así como Reserva hídrica y forestal Sierra Caral, que brindan protección a la cuenca del Motagua, importante fuente de agua para el municipio de Morales, así como a las fuentes de varias comunidades locales</p>	<p>Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas</p>	<p>Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental</p>	<p>Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias</p>
<p><b>Protección - Áreas protegidas</b> Son áreas claramente definidas, reconocidas dedicadas y gestionadas mediante normativa legal para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales asociados, siendo estas la Reserva hídrica y forestal Sierra Caral, Parque regional municipal Montaña Chiclera y Parque</p>	<p>Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación</p>	<p>Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria</p>

<b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
nacional Cuevas de Silvino.			
<b>Protección - Sitios arqueológicos</b> Área delimitada para la recuperación, protección y conservación de lugares arqueológicos.	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Protección - Monumentos históricos</b> Área destinada para la restauración y conservación de monumentos históricos, para preservar la historia del municipio entre estos un museo del ferrocarril y su época.	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
<b>Protección - Corredores viales</b> Son áreas destinadas para el sistema de conectividad vial intra e inter municipal para su mantenimiento,	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

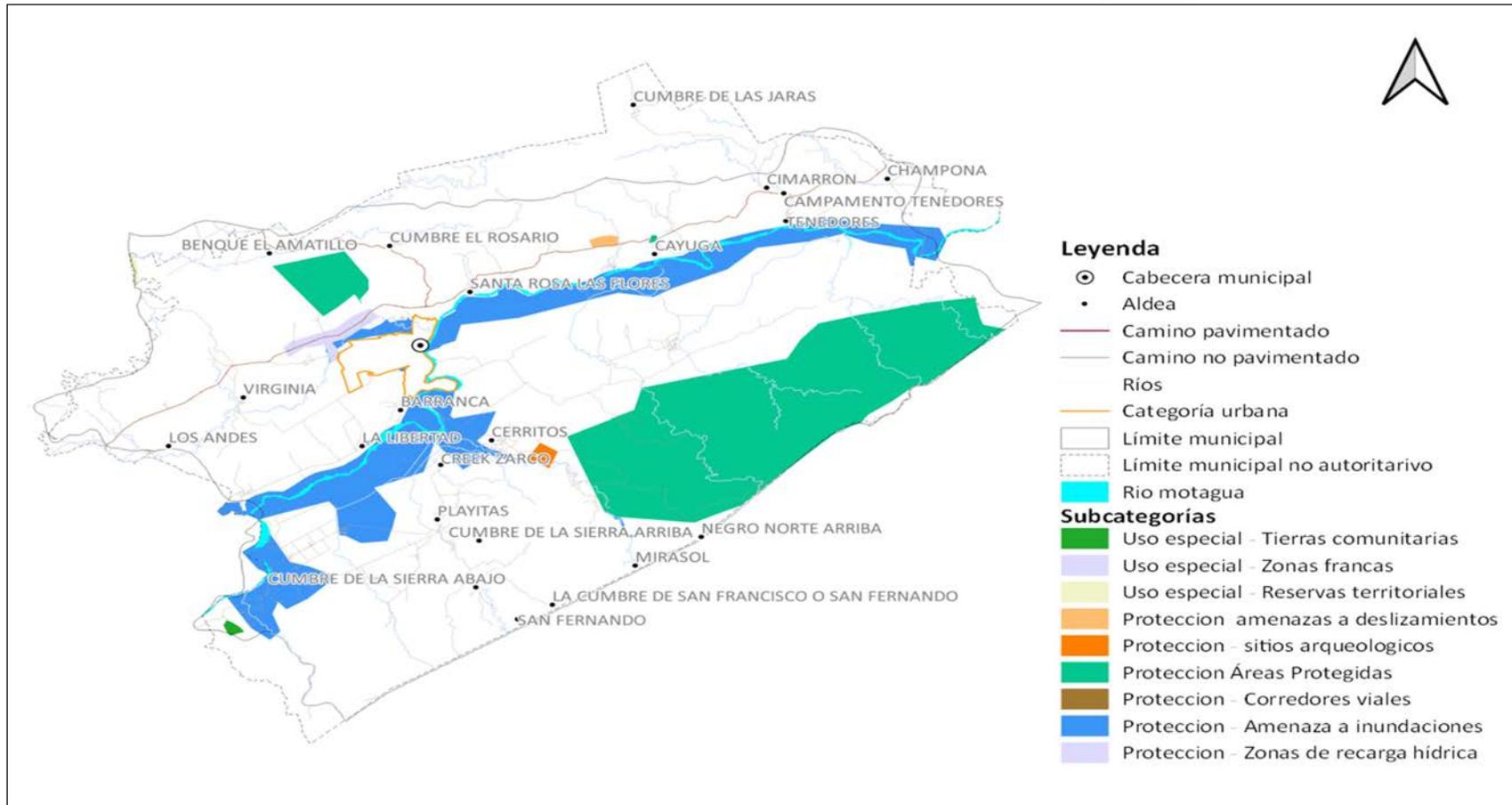
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
protección y señalización para una accesibilidad y movilidad peatonal segura.		de carga y transporte de pasajeros	
<p><b>Protección - Suampos</b>  Son áreas donde las aguas se estancan, son terrenos de aguas superficiales o subterráneas de poca profundidad, s sujetos a inundaciones periódicas, en lugares de pantanos, zonas que dependiendo a su uso son susceptibles a inundaciones y contaminación ambiental.</p>	Actividades de protección y conservación y buen manejo de suampos	Actividades de protección y conservación y buen manejo de suampos	Actividades compatibles con la protección y manejo especial de suampos.

<b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<p><b>Protección - Instalaciones especiales</b> Son las áreas definidas para la infraestructura especial para la prestación de servicios como el rastro, agua, y saneamiento</p>	<p>Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.</p>	<p>Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias</p>	<p>Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud</p>
<p><b>Uso especial - Aeronáutica civil</b> Comprende el área destinada para la prestación de servicios relacionados con la aeronáutica civil, como el aeródromo.</p>	<p>Aeródromos Aeropuertos nacionales e internacionales Infraestructura complementaria y compatible con la aviación civil Infraestructura de seguridad y emergencia Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>	<p>Servicios turísticos y comerciales (Hoteles, restaurantes, alquiler de vehículos) Estacionamiento de vehículos Almacenamiento de productos Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público</p>	<p>Vivienda Comercio Industria Expendio de combustibles Infraestructura educativa y de salud</p>

<b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<p><b>Uso especial - Reservas territoriales del Estado</b> Son las áreas delimitadas para dominio del Estado sobre las áreas terrestres a lo largo de las orillas, en las riberas de los ríos navegables como el Río Motagua entre otros, y de fuentes y manantiales del municipio.</p>	<p>Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva</p>	<p>Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>	<p>Vivienda de alta y baja densidad</p>
<p><b>Uso especial - Zonas francas</b> Área definida como zonas francas, principalmente en el área cercana a la tercera entrada al municipio.</p>	<p>Comercio Industria Maquila</p>	<p>Expendio de combustibles Almacenamiento de materiales explosivos y radioactivo Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>	<p>Vivienda Centros educativos y de salud Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público</p>
<p><b>Uso especial - Tierras comunitarias</b> Área delimitada como comunal, principalmente la comunidad de Pata Renca.</p>	<p>Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos</p>	<p>Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica</p>	<p>Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible</p>

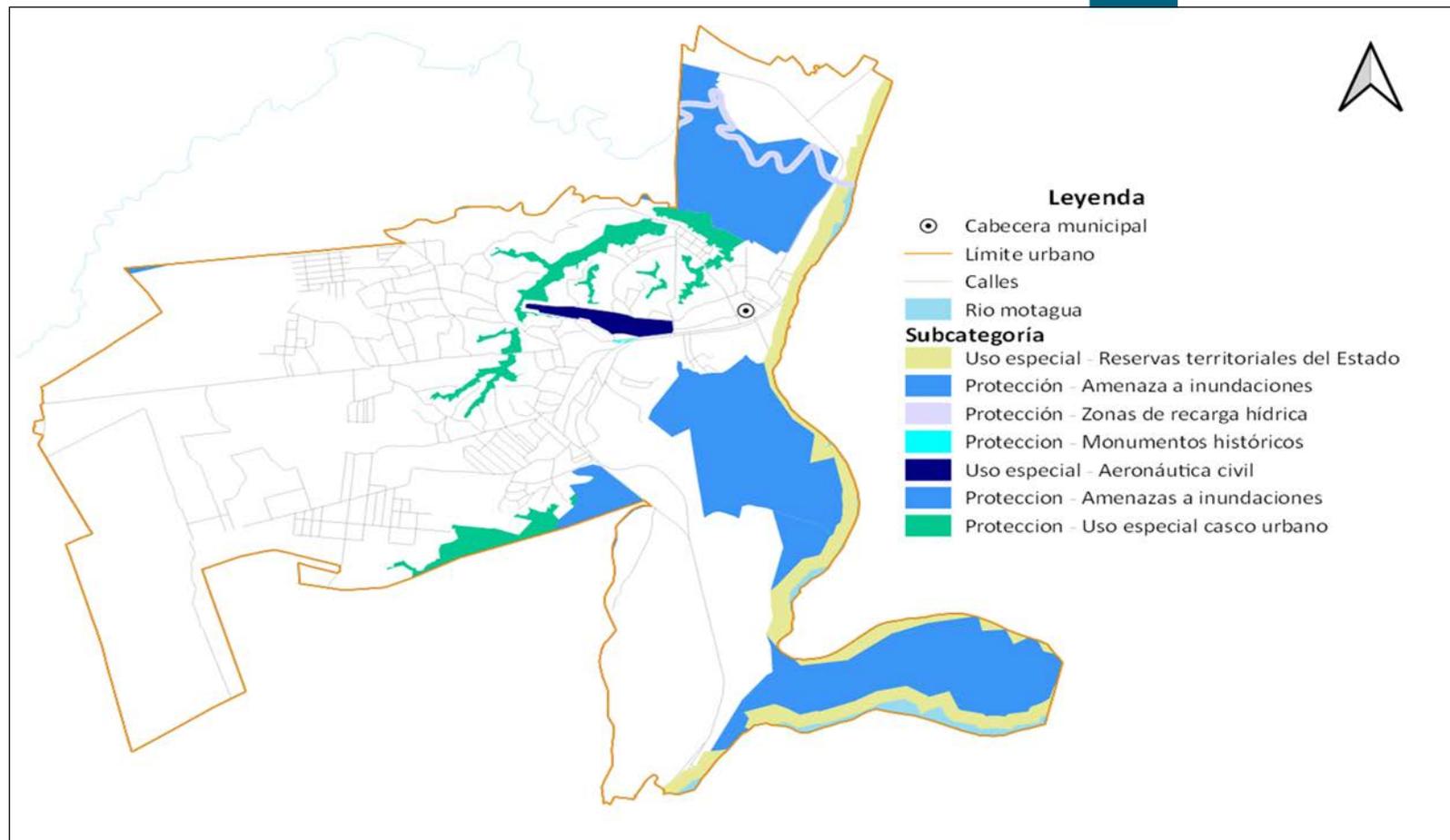
Fuente: Reunión técnica para análisis de usos futuros del Municipio de Morales, Izabal. (2018)

Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial municipio Morales, Izabal



Fuente: Reunión técnica para análisis de usos futuros del Municipio de Morales, Izabal. (2018)

Mapa 11. Sub categorías de uso del territorio de la categoría de protección y uso especial área urbana municipio de Morales, Izabal



Fuente: Reunión técnica para análisis de usos futuros del Municipio de Morales, Izabal. (2018)

### 5.7.3 Categoría – Urbana

Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

**Tabla 14. Sub categorías de uso del territorio de la categoría urbana**

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<p><b>Urbana – Vivienda</b>            Son áreas que se destinan a vivienda en edificaciones continuas, para una o dos familias por lote, multifamiliar para dos o más lotes, complementado con otros usos de carácter comercial, servicios, equipamientos y áreas de recreación, delimitadas en la cabecera municipal.</p>	<p>Vivienda multifamiliar.            Comercio compatible con la actividad/uso residencial            Equipamientos educativos.</p>	<p>Vivienda unifamiliar            Equipamientos de salud            Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc)            Iglesias            Deportivo (polideportivos: canchas)            Expendio de bebidas alcohólicas            Restaurantes            Equipamientos público-administrativo</p>	<p>Industria            Expendios de material combustible            Discotecas (Espacios abiertos al público)            Comercio de mediana y gran escala            Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.</p>

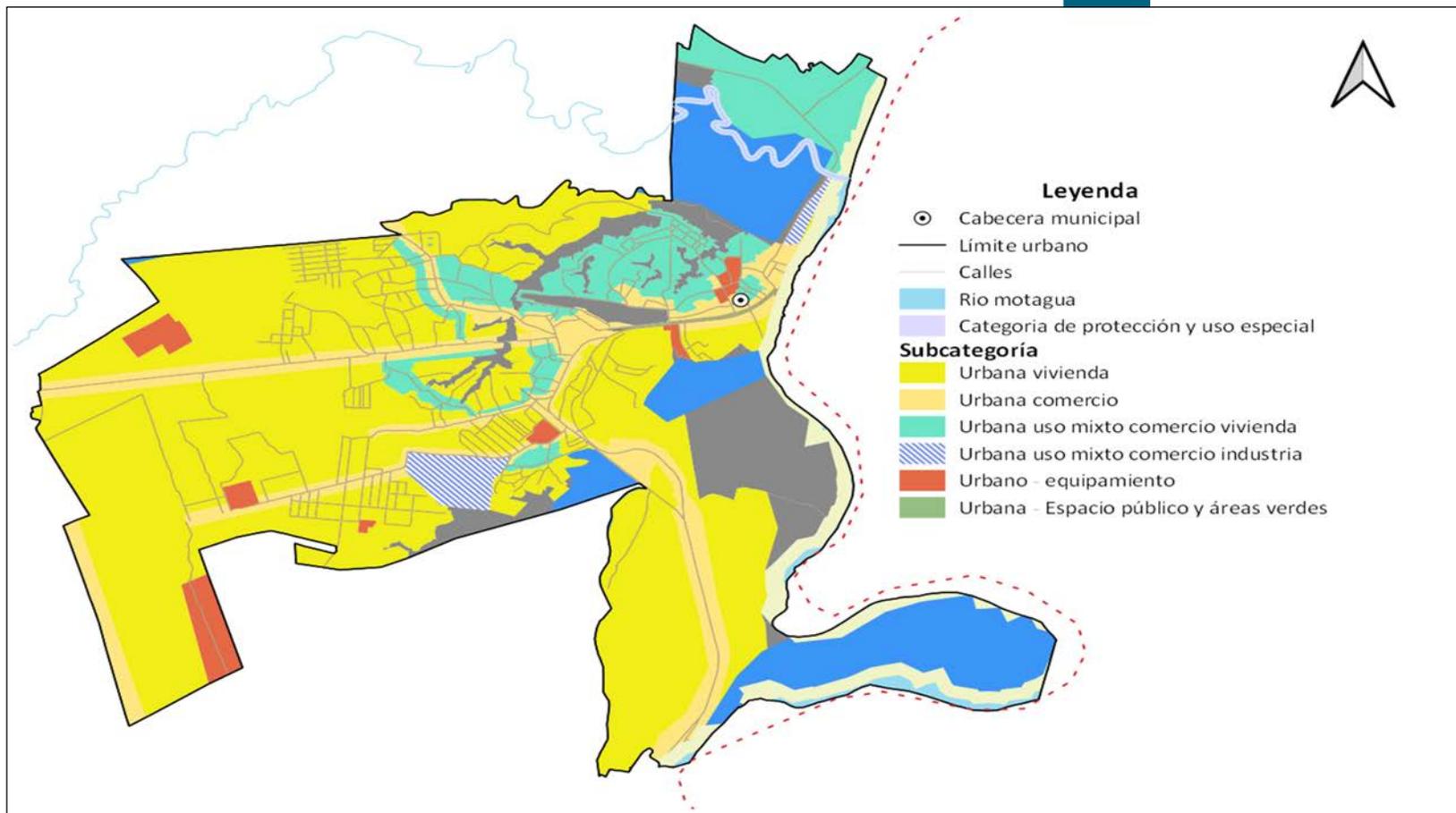
<b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<p><b>Urbana – Comercio</b>  Área destinada a establecimientos comerciales y oficinas de negocios que presten servicios a todo el municipio. Esta zona comercial se consolidará mediante actividades de calidad y compatibles con las viviendas que no generan intensa movilidad urbana, delimitada en la cabecera municipal.</p>	<p>Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo</p>	<p>Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas</p>	<p>Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.</p>
<p><b>Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda</b>  En esta área definida puede coexistir la vivienda y el comercio en el mismo inmueble o ser inmuebles exclusivamente comerciales. Esta categoría deberá cumplir con las condicionantes de sostenibilidad ambiental y conectividad, delimitadas en la centralidad de Morales.</p>	<p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.</p>
<p><b>Urbana - Uso mixto Comercio – Industria</b>  Áreas definidas para uso de actividades comerciales e industriales, estratégicamente en la entrada principal al municipio incluyendo las actuales bodegas</p>	<p>Uso mixto (comercial-industrial ligera). Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.</p>	<p>Expendios de combustible.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación y recreativo.</p>

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
de almacenamiento por la importancia de accesibilidad y conectividad vial.			
<p><b>Urbana - Equipamiento</b>            Áreas urbanas definidas para oficinas e instituciones gubernamentales, para actividades de ocio, culturales, recreación, educación superior, entre otros complementarias y compatibles con accesibilidad segura para la población.</p>	<p>Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.</p>	<p>Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</p>	<p>Industria en general. Comercio de gran escala.</p>

<b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<p><b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b></p> <p>Espacios urbanos definidos para el ornato, espacios públicos y áreas verdes, gimnasios públicos, en las calles y avenidas principales, en los parques y zonas aledañas a áreas turísticas.</p>	<p>Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información</p>	<p>Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>

Fuente: Reunión técnica para análisis de usos futuros del Municipio de Morales, Izabal. (2018)

Mapa 12. Sub categorías de uso del territorio categoría urbana municipio de Morales, Izabal



Fuente: Reunión técnica para análisis de usos futuros del Municipio de Morales, Izabal. (2018)

#### 5.7.4 Categoría – Expansión urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

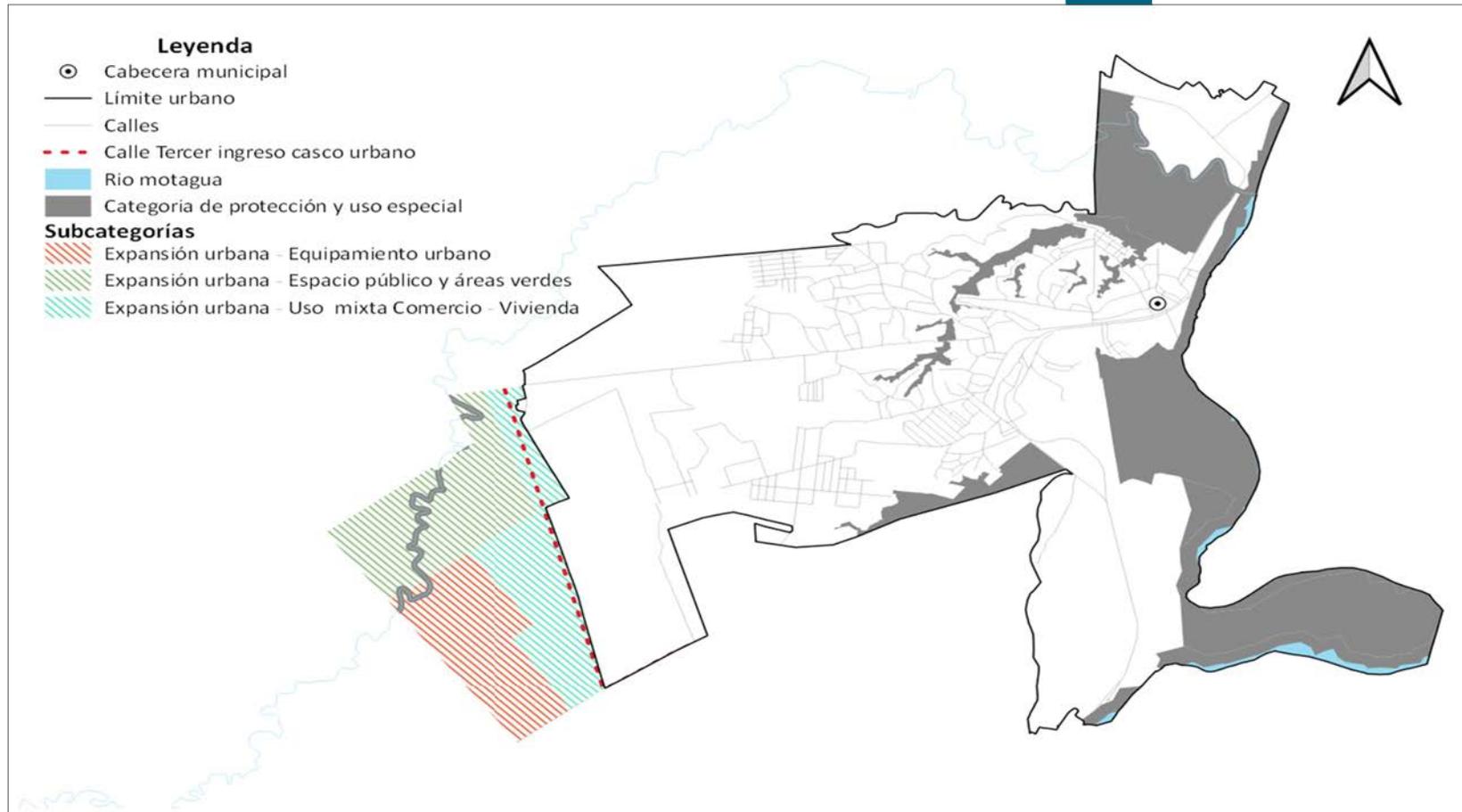
**Tabla 15. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría expansión urbana**

<b>Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda</b> En esta área definida puede coexistir la vivienda y el comercio en el mismo inmueble o ser inmuebles exclusivamente comerciales. Esta categoría deberá cumplir con las condicionantes de sostenibilidad ambiental y conectividad, delimitadas en la centralidad de Morales.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<p><b>Expansión urbana - Equipamiento urbano</b></p> <p>Áreas urbanas definidas para oficinas e instituciones gubernamentales, para actividades de ocio, culturales, recreación, educación superior, entre otros complementarias y compatibles con accesibilidad segura para la población.</p>	<p>Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.</p>	<p>Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.</p>	<p>Industria Comercio</p>
<p><b>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</b></p> <p>Espacios urbanos definidos para el ornato, espacios públicos y áreas verdes, gimnasios públicos, en las calles y avenidas principales, en los parques y zonas aledañas a áreas turísticas.</p>	<p>Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información</p>	<p>Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia</p>	<p>Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos</p>

Fuente: Reunión técnica para análisis de usos futuros del Municipio de Morales, Izabal. (2018)

Mapa 13. Sub categorías de uso del territorio de la categoría expansión urbana municipio de Morales, Izabal



Fuente: Reunión técnica para análisis de usos futuros del Municipio de Morales, Izabal. (2018)

## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1 Gestión

El Plan de Desarrollo Municipal y de ordenamiento territorial del municipio de Morales, es un instrumento de gestión que orienta al municipio y define de manera participativa los resultados y productos estratégicos de desarrollo; así como las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial alineados a la prioridad nacional.

La responsabilidad de la gestión del PDM-OT corresponde a la mesa técnica PDM-OT, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, para garantizar el cumplimiento de los alcances y metas propuestas, y la operativización del PDM-OT, a través de la implementación de acciones, para promover las alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.

La mesa técnica PDM-OT en coordinación con la municipalidad deberá realizar la socialización del PDM-OT, a la población, instituciones de gobierno, consejos de desarrollo, organizaciones sociales, jóvenes, entre otros, por diferentes medios disponibles, para lograr alianzas estratégicas, y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. También es necesario que se dé a conocer el PDM-OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.

### 6.2 Seguimiento

El seguimiento para la implementación del PDM-OT, debe plantear las acciones necesarias para realizar la verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de cumplimiento de los productos estratégicos allí planteados. comprende una serie de acciones e indicadores destinados a garantizar el cumplimiento de los alcances de las medidas de ejecución del PDM-OT

El gobierno local es el responsable de dar seguimiento a la implementación del PDM-OT, a través de instrumentos de gestión y operativización como la planeación de mediano y corto plazo y la inversión presupuestaria y financiera.

La mesa técnica PDM-OT es la responsable del seguimiento a:

- El cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas en la parte estratégica y de inversiones.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas de producto frente a los impactos en la comunidad.
- Servir como base para la articulación de nuevas medidas en función de la eficacia y eficiencia del avance en la implementación del PDM-OT.



## GLOSARIO

**Actualización:** Proceso por medio del cual se obtiene la información más reciente y vigente.

**Adaptación:** Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

**Ambiente:** Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

**Áreas protegidas:** Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preservar el estado natural de las comunidades biótica, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de la fuente y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de la zona protectoras de los suelos por medios de un decreto del congreso de la república.

**Área rural:** Asentamiento en área no urbana con una población de baja densidad, con actividad agrícola. El espacio rural se caracterizó tradicionalmente por la actividad de los habitantes predominantemente agraria, un medio preponderantemente natural, núcleos de población pequeños, densidad de población baja, mayor homogeneidad sociocultural del grupo humano, menor diferenciación y estratificación social, menor movilidad social y sistemas de interacción social más cerrados (Sorokin y Zimmermann, 1929).

**Área urbana:** Asentamiento donde reside una población de alta densidad con actividades industriales, comerciales, administrativas y de servicios. Históricamente, la ciudad ha sido considerada como un espacio distintivo, marcado por lógicas singulares y contrapuestas a las que moldean los espacios rurales. A esta estructura urbana, se añaden unos patrones específicos de uso del suelo, de actividades económicas, de identidad, de diferenciación social y toda una panoplia de atributos individuales y colectivos, incluyendo relaciones, pensamientos y prácticas de los habitantes de la ciudad (Soja, 2008, p. 36).

**Cambio climático:** Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la estructura de la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, sobre todo desde la era industrial, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

**Causa:** Origen o razón de algo que llamamos efecto; en el componente administración de riesgos: es el motivo o razón por la que se genera un riesgo.

**Centralidad:** No existe una definición única de centralidad, son sitios de la ciudad que se distinguen por: alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas; buena accesibilidad interna y desde el resto de la ciudad (suelen tener nodos de transporte); el reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona



a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes.

**Cobertura:** Porcentaje de una población establecida que participa en un programa.

**Contaminación:** La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

**Densidad de población:** Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

**Desarrollo sostenible y sustentable:** Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando tecnologías adecuadas a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales.

**Descentralización:** Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del estado.

**Directrices:** Guías de acción; instrucciones o normas generales para la ejecución de algo.

**Efecto:** Consecuencia positiva o negativa, de la ocurrencia de un evento que se origina por otro llamado efecto.

**Enfoque ecosistémico:** Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo.

**Enfoque de equidad étnica y de género:** Enfoque que considera la equidad como una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, conforme a procedencia, historia, memoria colectiva, cosmovisión, idioma y cultura.

**Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático:** Considerado importante en los procesos de planificación de acciones y estrategias organizadas enfocadas en la prevención y mitigación de fenómenos naturales y antrópicos; implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

**Enfoque de mejoramiento de vida:** Proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

**Escenario:** Una proyección puede ser modificada para crear escenarios hipotéticos según los cambios que puedan surgir en una meta o parámetro pre-determinado. En cualquier caso, estos parámetros deberán reflejar criterios técnicos, pero también las prioridades y políticas



institucionales. La modificación de los estándares que se usan en los parámetros permite crear escenarios creados en base a proyecciones de un mismo parámetro o conjunto de parámetros para comprender las acciones que deben ser tomadas si las condiciones anticipadas cambian.

**Estrategia:** Esquema específico de utilización de los recursos con miras a alcanzar objetivos a largo plazo.

**Evaluación:** Es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso.

**Indicadores:** Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

**Mitigación:** Referido al cambio climático es el ahorro energético; acción que consiste en disminuir la intensidad del forzante radiactivo con el fin de reducir los efectos potenciales del calentamiento global.

**Normas:** Regla de obligado cumplimiento, sobre la manera como se debe hacer o está establecido que se haga cierta cosa.

**Participación ciudadana:** Proceso por el cual los ciudadanos/as y las comunidades organizadas se involucran en la formulación, implementación y monitoreo de los programas y políticas públicas.

**Plan:** Proyecto, programa de las cosas que se van a hacer y de cómo hacerlas.

**Planificación territorial:** Actividad de la administración pública que consiste en el ordenamiento y gestión de un territorio determinado./ Es el proceso en el que se diseñan y prevén las acciones, los recursos físicos y financieros y se establecen los plazos en los que se pretende modelar el territorio, a partir del análisis y evaluación permanente de las dimensiones sociales, económicas, biofísicas, político-institucionales y la dinámica del sistema de lugares poblados, con un sentido prospectivo.

**Población:** Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye una unidad evolutiva básica.

**Prioridades Nacionales de Desarrollo:** Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, aprobada por el CONADUR.

**Proceso:** Conjunto de actividades que realiza una organización, mediante la transformación de unos insumos, para crear, producir y entregar sus productos, de tal manera que satisfagan las necesidades de sus clientes. Conjunto de actividades que, realizadas en forma secuencial,



permiten transformar uno o más insumos en un producto o servicio. **Producto:** Resultado concreto que genera un proceso para alcanzar su objetivo más inmediato; puede ser un bien, un servicio, cambios en calidad, cambios de eficiencia, etc.

**Resiliencia:** Capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas.

**Resultado:** Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos.

**Riesgo:** Evento capaz de poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública con eficiencia, eficacia y calidad; la posibilidad de que ocurra dicho evento.

**Servicios públicos:** Medio por el cual el estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales.

**Sistema Nacional de Planificación (SNP):** Consiste en la articulación de los procesos de planificación sectorial central, con los procesos municipales de planificación y de ordenamiento territorial, a través de las instancias de planificación desconcentrada del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

**Situación de riesgo:** Calidad de un predio que se encuentra amenazado por riesgos naturales o de otro tipo, dentro de los cuales sobresalen la inundación, erosión, hundimiento, desprendimiento, corrimiento, incendio, contaminación o cualquier condición que perturbe la seguridad o salud de las personas.

**Territorio:** Es un concepto más amplio y complejo que el espacio físico; es una construcción social o conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados; en ese sentido, el territorio deja de ser el soporte físico de las actividades humanas para transformarse en un sistema complejo en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.

**Transparencia:** Acto que consiste en abrir la información sobre el actuar de los sujetos obligados al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión.

**Uso del suelo:** Son las diferentes actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos y arquitectónicos (residencial, comercial, industrial, institucional etc.). / Aprovechamiento del suelo a través de su edificación, urbanización, fraccionamiento o cualquier otra actividad que implique su transformación.

**Vulnerabilidad:** Es producto de la existencia de una condición natural o creada por el hombre (amenaza) y la capacidad social (riesgo) de responder o protegerse de ella (riesgo). Las personas que se encuentran en condiciones sociales y/o económicas precarias son con frecuencia más vulnerables a sufrir pérdidas mayores al momento de surgir algún evento catastrófico.



**Zona de Riesgo:** Áreas bajo amenaza de ser afectadas por algún evento natural o provocado por el hombre; en esta área no se recomienda edificar y cualquier edificación que sobrepase el límite permisible se considera una invasión.



## BIBLIOGRAFÍA

Amnistía internacional (2014). La minería en Guatemala: derechos en peligro. Guatemala. 18-20 pg.

Biota, S.A. y The Nature Conservancy (2014). Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. Guatemala: Autores.

Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.

Dirección Municipal de Planificación DMP, Municipalidad de Morales, Izabal, (2017) Guatemala. Datos municipales.

Índice de Riesgo a Nivel Municipal <https://conred.gob.gt/site/Indice-de-Riesgo-a-Nivel-Municipal> noviembre 2018.

Índice de competitividad local <http://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-de-competitividad-local> Noviembre 2018.

Instituto Nacional de Estadística (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. Guatemala. 63-65 p.

Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de ambiente y Recursos Naturales, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar (2016) Mapa de cobertura forestal de Guatemala 2016 y dinámica de la cobertura forestal 2010-2016.

Instituto Nacional de Estadística (2,018). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Instituto Nacional de Estadística (2,011). Mapas de Pobreza Rural en Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2017). Guatemala. Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

PNC, Comisaría 61.(2018). Guatemala. Datos municipio de Morales Izabal (2002-2017)

Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala. (2010).

Mesa técnica PDM-OT (2018 a). Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de Morales. SEGEPLAN, 2,018, a. herramientas sistematizadas. Guatemala.

Mesa técnica PDM-OT (2018 b). Análisis del uso del suelo en el municipio de Morales. Informe de taller. Guatemala.



Mesa técnica PDM-OT (2018 c). Análisis de organización del territorio en el municipio de Morales. Matrices y herramientas sistematizadas. Guatemala.

Mesa técnica PDM-OT (2018 d). Análisis de problemáticas y potencialidades en el municipio de Morales. Matrices y herramientas sistematizadas. Guatemala.

Ministerio de Educación. (2017). Guatemala. Anuarios Estadísticos 2011-2016.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2017). Memoria de labores (2012-2017) Distrito de Salud del Municipio de Morales, y Distrito de Navajoa, del departamento de Izabal. Guatemala.

Municipalidad de Morales (2012) Plan de ordenamiento territorial. Municipio de Morales. Guatemala.

Organismo internacional Para Las Migraciones –OIM- (2017). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. Guatemala.

Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, Dirección de Monitoreo. (2014) Informe de Política y conflictividad agraria de Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Morales, Izabal. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2019). Resultados Ranking de la Gestión Municipal 2018.



## VII. ANEXOS

### Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE MORALES  
Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
Teléfonos: 79614545

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. CERTIFICA: QUE EN EL SISTEMA DE HOJAS MÓVILES REGISTRO **RH-M-049- Q18-4-2016**, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS PARA SESIONES DEL CONCEJO, SE ENCUENTRA EL ACTA NO. **14-2018**, DE FECHA **08 DE MARZO DE 2018**, EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO **DECIMO CUARTO** EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: \_\_\_\_\_

**DECIMO CUARTO:** El Honorable Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; CONSIDERANDO: Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece que la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. POR TANTO En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal, y posterior a que Mónica Hernández Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN en la delegación de Izabal, a requerimiento de la municipalidad, presenta el proceso metodológico para actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, que está estructurado en cuatro fases: Fase I Generación de condiciones, Fase II Diagnóstico y análisis territorial, Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial, Fase IV Gestión, seguimiento y evaluación ACUERDA: I) Aprobar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y su alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Katun, Nuestra Guatemala 2032, y las prioridades nacionales de desarrollo, conforme a la metodología que para el efecto la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia determina. II) Solicitar a Segeplan el acompañamiento técnico y metodológico, para la elaboración del instrumento de planificación. III) Nombrar como enlace político al profesor Conrado Emilio Moscoso Villagrán representante del Concejo municipal y como enlace técnico a: Luis Eduardo Suchini Sagastume, Sub Director Municipal de Planificación, quienes tendrán como función principal coordinar el proceso en el marco de la Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá en el Concejo Municipal de Desarrollo (Comude). IV) Designar recursos financieros para la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial.

Y, para remitir a donde corresponde se compulsó la presente en el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

José Alfredo Pérez Ramos



## Anexo 2. Acta de aprobación del PDM – OT



MUNICIPALIDAD DE MORALES  
Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
Teléfonos: 7961-4545

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. CERTIFICA: QUE EN EL SISTEMA DE HOJAS MÓVILES REGISTRO RHM-041- Q18-4-2017, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS PARA SESIONES DEL CONCEJO, SE ENCUENTRA EL ACTA NO.76-2018, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO TERCERO EL QUE COPLADO LITERALMENTE DICE: \_\_\_\_\_

**TERCERO:** El Concejo municipal del municipio de Morales CONSIDERANDO: Que el artículo 253 inciso C) de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece "Que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial y el cumplimiento de sus fines propios." Art. 67 del código municipal establece que: "El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones que la población del municipio CONSIDERANDO: Que es importante contar con un instrumento de planificación y gestión así como normativos que permitan regular el crecimiento urbano y dinámicas económicas y de inversión municipio de Morales de una forma segura, con una visión de desarrollo para mediano y largo plazo, a fin de regular el mercado de inversiones en el municipio y canalizar los recursos públicos de manera eficaz en el territorio. CONSIDERANDO: Que en el ejercicio de las funciones del señor alcalde municipal para presidir esta reunión informa sobre el seguimiento del proceso de actualización del Plan del Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial y presenta a los técnicos municipales enlaces integrante de la mesa técnica PDM-OT Luis Suchini, Kevin Lemus, Néstor Magaña, que acompañados del concejal Emilio Moscos, lideraron el proceso, así mismo presenta a Mónica Hernández Franco especialista en planificación y ordenamiento territorial, de SEGEPLAN, quién desempeñó el rol de acompañamiento y asistencia del proceso metodológico, y quien se da espacio para presentar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial PDM-OT y su vinculación con las prioridades nacionales, con el apoyo del equipo enlace de la mesa técnica PDM-OT. La especialista Hernández indica que el proceso de actualización del PDM-OT fue realizado en el marco del proyecto de Alto Impacto, y de la estrategia de implementación de las prioridades nacionales, y da a conocer las siguientes fases: Fase I Generación de Condiciones: Análisis de actores, Conformación mesa técnica PDM-OT, matriz de indicadores, organización actual del territorio, Pre diagnóstico, Fase II Diagnóstico territorial: Análisis de amenazas y vulnerabilidades, análisis de uso actual del suelo, análisis de problemáticas y potencialidades, análisis de escenarios (actual y tendencial) y Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTA-; Fase III Planificación y ordenamiento territorial: Visión de desarrollo, organización territorial futura, usos futuros del territorio; así mismo se presentaron las matrices de vinculación de las problemáticas con prioridades nacionales y cada MED, y resultados y productos estratégicos.



CONSIDERANDO: Que este instrumento de planificación fue consensuado y validado en talleres participativos, y reuniones técnicas con los actores institucionales sectoriales, líderes comunitarios, otras organizaciones sociales y funcionarios municipales. CONSIDERANDO: Que los artículos 4, 22, 23, 96 y 142 del Código Municipal, constituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 7, 35 literal a), 142 y 143 del Código Municipal, por unanimidad. ACUERDA: 1. Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial 2018-2032 del municipio de Morales, del Departamento de Izabal. 2. El Instrumento aprobado, será directriz para alcanzar las metas, resultados y productos estratégicos, para el desarrollo de las comunidades y cabecera municipal del municipio de Morales, departamento de Izabal. 3. Continuar con la cuarta fase del proceso Gestión, Seguimiento y evaluación del PDM-OT, y socializar el PDM-OT 2018-2032 del municipio de Morales, departamento de Izabal, al Consejo Municipal de Desarrollo, a los habitantes del municipio, y todas las demás entidades públicas y privadas con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento. II) Aprobar que culminado el proceso Gestión, Seguimiento y evaluación del PDM-OT, y socialización el PDM-OT 2018-2032 del municipio de Morales, para su operativización, se elabore el Reglamento de Ordenamiento Territorial. III) Todo no lo previsto en el presente plan, será resuelto por el concejo municipal.

Y, para remitir a donde corresponde, se compulsa la presente en el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a los siete días de diciembre de dos mil dieciocho.

José Alfredo Pérez Ramos  
Secretario Municipal

Vo. Bo.



Koxana Galeano Monroy  
Concejal Municipal III



Anexo 3. Acta Actualización del PDM-OT



Departamento de Izabal, Guatemala C.A.  
MUNICIPALIDAD DE MORALES  
Teléfonos: 7961-4545

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, CERTIFICA: QUE EN EL SISTEMA DE HOJAS MÓVILES REGISTRO RHM-008- Q18-4-2019, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS PARA SESIONES DEL CONCEJO, SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 106-2019, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO CUARTO, EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: \_\_\_\_\_

**CUARTO:** Derivado de los talleres y reuniones con la mesa técnica PDM-OT, en la cual se involucran varios actores municipales, institucionales y sociedad civil, se fortaleció el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial de Morales Izabal, fortaleciendo específicamente las 11 centralidades las cuales se encuentran dentro del documento en el "Modelo de desarrollo territorial actual y tendencial (MDTA) aquí se amplió el desarrollo actual y tendencial de cada una, se integró también un cuadro consolidado como síntesis de información de los centros educativos del área rural, se integra también la problemática central número 11 del PDM OT el cual es: Expansión urbana y rural desordenada, cada una de las actividades y talleres fueron dirigidos por el Ing. Juan Carlos Jordán Arriaza Director Municipal de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, en conjunto con la Secretaria General de Planificación de la Presidencia SEGEPLAN y la participación de la mesa técnica PDM - OT, para lo cual el día de hoy se presenta de manera oficial ante el concejo municipal solicitando la aprobación de la actualización del PDM OT, así también se cuelga públicamente en la página oficial de la municipalidad <https://munimorales.gob.gt/public/>, Para que pueda ser descargado por cualquier usuario. Después de conocer cada uno de los puntos que el Ing. Juan Carlos Jordán dio a conocer teniendo el visto bueno de SEGEPLAN, el concejo municipal APRUEBA la actualización del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2018-2032 MORALES IZABAL.

Y, para remitir a donde corresponde, se compulsó la presente en el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a los veinte días de diciembre de dos mil diecinueve.

José Alfredo Trévez Rosales  
Secretario Municipal



Vo. Bc:

Francisco Rodríguez Rosales  
Alcalde Municipal

Scanned by CamScanner



## Anexo 4. Acta Actualización Matriz de Resultados y Productos Estratégicos del PDM-OT



### Municipalidad de Morales, Izabal

Guatemala, C. A.

[www.munimorales.gob.gt](http://www.munimorales.gob.gt)

---

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS PARA SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, SEGUN REGISTRO RHM-023-Q18-4-2020, SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 037-2021 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021, EN LA CUAL APARECE EL PUNTO CUARTO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

**CUARTO:** Se tuvo la presencia de la Licda. Mónica Hernández, de SEGEPLAN, Izabal, quien presentó informe relacionado con los procesos del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Morales, con un periodo de 2018-2032, el cual ha sido actualizado en el 2019. I) Explicó que en el país existen varios instrumentos que se vinculan directamente con el PDM-OT los cuales son: Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, Prioridades Nacionales y MED, Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID) y Política General de Gobierno 2020-2024. Enfatizó que es de suma importancia que el Honorable Pleno del Concejo Municipal conozca que son varias fases del proceso de conformación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT): Fase 1) Generación de condiciones, Fase 2) Diagnóstico y análisis territorial, Fase 3) Planificación y ordenamiento territorial, Fase 4) Gestión seguimiento y evaluación. Se ha venido trabajando en cada una de las fases con la intervención de la Dirección Municipal de Urbanismo y Ordenamiento Territorial de la municipalidad de Morales con el acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en esa planificación se tomaron en cuenta los siguientes enfoques transversales de la planificación y ordenamiento territorial: a) Equidad étnica y de género; b) Gestión de riesgo y cambio climático; c) Ecosistémico; d) Mejoramiento de vida. También se argumentó que el PDM-OT está vinculado con las Prioridades Nacionales de Desarrollo siguientes: a) Acceso a servicios de salud; b) Seguridad alimentaria y nutricional; c) Empleo e inversión; d) Educación; e) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; f) Ordenamiento territorial; g) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Para la gestión e implementación del PDM-OT se da seguimiento de la siguiente manera: 1) Problemáticas; 2) PEI POM POA; 3) Presupuesto; 4) Ejecución/Informe Cuatrimestral; 5) Evaluación de resultados/Toma de decisiones. II) La Licenciada Mónica Hernández, Continuó argumentando en lo relacionado con los avances en la Fase IV del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) entre lo que resalta: El análisis e implementación de nomenclatura urbana de Morales Izabal, señalización y zonificación, debido a que se ha tenido un crecimiento urbano desordenado; así como también se está avanzando en la preparación de un Plan de Uso de Suelo: a) Vinculación uso de suelo con servicios municipales, catastro multifinlatario; b) Uso de Suelo Predial para el análisis y vinculación de servicios municipales. Así también la municipalidad de Morales, Izabal cuenta con un Plan de Tasas y un Reglamento de Construcción, debidamente aprobado y publicado en el Diario de Centro América. III) El Honorable Pleno del Concejo Municipal, luego del análisis y deliberación correspondiente, con relación a la temática del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), por unanimidad, **ACUERDA: A)** Aprobar el seguimiento de la Fase IV Gestión y Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT); **B)** Aprobar la activación y actualización de la mesa técnica para el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), la cual quedó integrada por los siguientes sectores y dependencias. -----

SECTORES/PARTICIPANTES	CARGO/DEPENDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL	Presidente de la comisión: Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda
MUNICIPALIDAD	Dirección Municipal de Planificación
	Dirección Municipal de Urbanismo y Ordenamiento Territorial

**Contigo al 100!!!**

[secretaria@munimorales.gob.gt](mailto:secretaria@munimorales.gob.gt)







**Municipalidad de Morales, Izabal**  
**Guatemala, C. A.**

[www.munimorales.gov.gt](http://www.munimorales.gov.gt)



SECTORES/PARTICIPANTES	CARGO/DEPENDENCIA
INSTITUCIONAL	Oficina de Catastro Municipal
	Dirección de Gestión Ambiental Municipal
	Supervisión Educativa Ministerio de Educación
	Registro de Información Catastral
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	Fondo de Tierras

**C)** Aprobar la activación y actualización de la Comisión para la conformación del Reglamento de Ordenamiento Territorial (ROT), la cual quedó integrada por las siguientes dependencias de la Municipalidad de Morales, Izabal, por lo cual sus Directores y/o Coordinadores están obligados a participar: 1) Representatividad del Concejo Municipal a cargo de los integrantes de la comisión de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda y el Concejal Sexo; 2) Dirección Municipal de Planificación; 3) Asesoría Jurídica Municipal; 4) Oficina Municipal de Catastro; 5) Oficina Municipal de Servicios Públicos; 6) Dirección de Gestión Ambiental Municipal; 7) Oficina Municipal de Seguridad Ciudadana; 8) Control de Obras, encargado de Convoy Municipal; 9) Dirección Municipal de Urbanismo y Ordenamiento Territorial; 10) Oficina Municipal de Planeación Estratégica. **D)** Aprobar el seguimiento del proceso de Reglamento de Ordenamiento Territorial (ROT); así como también aprobar la estrategia de socialización de los procesos del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) y Reglamento de Ordenamiento Territorial (ROT). **E)** Aprobar la actualización de la Matriz de Resultados y Productos Estratégicos, 2018-2032, que se ha realizado con la finalidad de integrar la información correspondiente a la actualidad municipal, dicha matriz está conformada por los siguientes elementos: Prioridad y MED, Resultado Estratégico de Desarrollo (RED), Resultado municipal al 2032, Productos, Responsables. **F)** Como parte del análisis técnico que se ha estado realizando en conjunto entre el Ingeniero en Administración de Tierras, Juan Carlos Jordán Arriaza, en su calidad de Director Municipal de Urbanismo y Ordenamiento Territorial (DMUOT), y el acompañamiento de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), presentó ante el Honorable Pleno del Concejo Municipal, propuesta para análisis y aprobación de la visión de desarrollo del municipio de Morales, Izabal, la cual formará parte del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2018-2032 y quedó aprobada por unanimidad, de conformidad con el siguiente texto: "Para el 2032, Morales es un municipio modelo, incluyente, con capacidad de resiliencia, y alto desarrollo humano, se consolida como centro de desarrollo comercial e industrial, que desde criterios de desarrollo sostenible y sustentable, asegura la gobernabilidad y mejora la calidad de vida de la población". **F)** Notifíquese.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 64 literal b, del Decreto Legislativo 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, que contiene el Código Municipal, se extiende la presente certificación el diecisiete de mayo del año dos mil veintuno.

  
Lic. William Orlando de León Zúñiga  
Secretario Municipal

**Contigo al 100!!!**

[secretaria@munimorales.gov.gt](mailto:secretaria@munimorales.gov.gt)



## Anexo 5. Mesa Técnica PDM – OT y otros actores que apoyaron el proceso

Tabla 16. Mesa Técnica PDM-OT Municipio de Morales

No.	Nombre	Cargo	Institución /Organización
1	Conrado Emilio Moscoso Villagrán	Síndico II	Síndico
2	César Armando Hernández Sagastume	Concejal I	Concejal Primero
3	Evelyn Roxana Galeano Monroy	Concejal III	Concejal Tercero
4	Luis Eduardo Suchini Sagastume	Sub director DMP	Municipalidad
6	Néstor Eduardo Magaña	Encargado Oficina Municipal de Juventud	Municipalidad
7	Kevin Lemus	Encargado de Oficina Catastro	Municipalidad
8	Henry Flowers Evans	Supervisor Educativo	MINEDUC
9	María Cristina Lorenzana	Técnico	RIC
10	Evelyn Sucely Juárez de Ortiz	Directora Distrito de Salud	MSPAS
11	Byron Estuardo Turcios	Representante	Fontierras
12	Gustavo Adolfo Hernández	Representante	SAA
13	Edwin Enrique Morales Lemus	Líder comunitario	Microregión II
14	Vilma Esperanza Peralta Onofre	Liderazgo de mujeres	COMUJER
15	Donaldo Ayala	Representante	Transporte
16	Odeth Hernández Mayorga	Coordinadora OMPNA	Municipalidad
17	Karla Estela Jiménez	Coordinadora Oficina Discapacidad	Municipalidad

Fuente: Acta de Concejo Municipal del municipio de Morales 04-2018.



## Anexo 6. Mapas Temáticos

**Tabla 17. Actores que apoyaron y participaron en el proceso**

No.	Nombre	Institución /Organización
1	Elder Danilo Pérez	FUNDAECO
2	Gilberto Mabel López Vásquez	RIC
3	Victoria Marroquín Monzón	Jueza de Asuntos Municipales
4	Juan José Pérez Rodríguez	Coordinador UGAM
5	Juan Carlos Tuch	Sub coordinador UGAM
6	Osmar Javier Martínez	PMT
7	Karla Estela Jiménez	Oficina de Discapacidad
8	Francisco Omar Sagüil	Agrocaribe
9	Marco Vinicio Franco Morales	Oficina Municipal de Seguridad
10	Carlos Roberto Cervantes	Centro de Salud Morales
11	César Augusto Lemus Palencia	PNC
12	Edgar Batres	Destacamento Militar
13	Ángel Hernández	INAB
14	Odeth Hernández	Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia
15	Mario Aníbal De León	Servicios Públicos Municipales
16	Carlos Gutiérrez Recinos	Sector I, Aldea Tres Pinos
17	Aníbal Roberto López Medina	Sector I, Aldea Negro Norte
18	Edwin Enrique Morales Lemus	Sector II, Aldea Sioux
19	Roberto Joel Martínez	Sector II, Aldea Los Cerritos
20	Marlin Martínez	Sector III, Aldea Quebrada Grande Los Cerritos
21	Marleny de la Cruz	Sector III, Aldea Las Ánimas
22	Bernardo Antonio Rivera	Sector IV, Aldea La Ceibita
23	José Rolando Gómez	Sector IV, Aldea El Quinto
24	Carlos Humberto Ramírez	Sector V, Aldea Playitas
25	Francisco Chacón Mejía	Sector V, Aldea Playitas
26	Cornelio Cordón Cabrera	Sector V, Aldea Quebrada de la Sierra
27	Mario Humberto Solís	Sector V, Aldea La Pedrera Playitas
28	Juan Ramírez López	Sector VI, Aldea La Casimira
29	Claro Arévalo	Sector VI, Aldea Tepemechines
30	Gloria Dardón	Sector VII, Aldea Agua Caliente
31	José Agner Rodríguez	Sector VII, Aldea Juyama
32	Roely Obed Cruz	Sector VII, Aldea Arapahoe Viejo
33	Ancelmo Ramírez	Sector VII, Aldea Sebol
34	Gilberto Perdomo	Sector VIII, Aldea La Libertad
35	Miguel Ángel Santos	Sector VIII, Aldea El Cedro
36	Gumercindo Magaña	Sector IX, Aldea Santa Elena
37	Héctor Alejandro Reyes	Séctor IX, Aldea San Francisco Milla 45
38	Luis Paz	Sector X, Aldea York
39	Gonzalo Mejía Santos	Sector X, Aldea York
40	Eleazar Peraza	Sector X, Aldea York



No.	Nombre	Institución /Organización
41	Alonzo Mantar	Sector XI, Aldea Virginia
42	Ricardo de Jesús Ramírez	Sector XI, Barrios Bananera
43	Luis Alfredo Tagua	Sector XI Aldea Oneida
44	Álvaro Antonio Ramos	Sector XI, Aldea Rancho Grande
45	Rosa Meléndez	Sector XII, Aldea Buena Vista
46	Héctor René Molina Dámaso	Sector XII, Barrio La Cancha
47	Manuel Jiménez	Sector XIII, Aldea Cumbre Fría
48	José Luis García	Sector XIII, Aldea Guaytán
49	Robín Eduardo Santos	Sector XIII, Aldea Picuatz
50	Valentín Hernández	Sector XIV, Aldea Cucharas
51	Aníbal Acevedo	Sector XIV, Aldea Cayuga
52	Narciso Barillas	Sector XIV, Aldea Santa Rosa Las Flores
53	José Benjamín Alarcón	Sector XV, Aldea La Ruidosa
54	José Luis Archila	Sector XVI, Aldea Campamento Tenedores
55	María Catalina Corado	Sector XVII, Aldea Champona Línea
56	Rodimiro Ventura Peñate	Sector XVII, Aldea Champona Línea
57	Víctor Raúl Acevedo	Sector XVII, Aldea Creek Negro
58	Nicomedes Godoy Gómez	Sector XVII, Aldea Punta de Rieles
59	Carlos Cordon	COCODE Aldea Cayuga
60	Marco Tulio Soto	COCODE Barrio Bananera
61	Ever Súchite	COCODE Esperanza Playitas
62	Juan Antonio Pérez	COCODE Aldea Oneida
63	Roxana Barrientos	COCODE Aldea Buena Vista
64	Herminia Barrientos	COCODE Aldea Buena Vista
65	Rufino Súchite	COCODE Cumbre Las Jaras
66	Abel Oliverio Chacón	COCODE Champona Línea
67	Nineth González	COCODE Aldea San Pedrito





## Anexo 8. Lugares poblados por microrregión

Tabla 18. Lugares poblados por microrregión de Morales, Izabal

CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Ba rri o	Finc a	Col oni a	Hac ien da	Par celam ient o	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifica r
<b>SECTOR I PUNTO DE REUNION FABRIGAS</b>	1	Aldea Tres Pinos	1										
	2	Aldea San Miguelito, Río Bobos	1										
	3	Aldea Progreso Real	1										
	4	Aldea Nueva Concepción	1										
	5	Aldea San Francisco de Asís	1										
	6	Aldea Mirasol	1										
	7	Aldea Negro Norte	1										
<b>SECTOR II PUNTO DE REUNION CERRITOS</b>	1	Aldea San Juancito	1										
	2	Aldea Creek Pablo		1									
	3	Aldea Sioux	1										
	4	Aldea Los Cerritos	1										
	5	Aldea Los Laureles	1										
	6	Aldea Mirador de Quebradas	1										
	7	Aldea Switch Quebradas	1										
<b>SECTOR III PUNTO DE REUNION LAS ANIMAS</b>	1	Aldea Quebrada Grande Los Cerritos	1										
	2	Aldea El Riachuelo	1										
	3	Aldea Nuevo San José	1										
	4	Parcelamiento San Joaquín							1				
	5	Aldea Las Ánimas	1										
	6	Aldea Nueva Esperanza Río Negro	1										
	7	Caserío El Jardín Via		1									



CATEGORIA	No.	Nombre	Aldea	Caserío	Barrio	Finca	Colonia	Hacienda	Parcelamiento	Micro parcelamiento	Paraje	Lotificación	Sin Clasificar
		Rio Negro											
	8	Aldea Santa Rosita	1										
	9	Cumbre de Villa Nueva		1									
	10	Finca Quebradas				1							
	11	Finca Santa Sofia				1							
	12	Finca Francia				1							
	13	Caserio San Miguel		1									
	13	Finca las Marias				1							
	14	Finca la Veinte				1							
	15	San Mateo				1							
	16	Finca Xibalba				1							
	17	Finca Montana				1							
	18	Hacienda las Animas						1					
<b>SECTOR IV PUNTO DE REUNION LA CEIBA</b>	1	Aldea La Ceiba	1										
	2	Aldea Rio Negro	1										
	3	Aldea Peñitas		1									
	4	Aldea La Ceibita	1										
	5	Aldea El Quinto	1										
	6	Caserío Las Nubes		1									
	7	Aldea San Marcos		1									
	8	Caserío La Esperanza Peñitas		1									
	9	Caserío Los Cafetalitos del Merendòn		1									
	10	Finca Monte Cristo				1							
	11	Finca San Marcos				1							
	12	Finca El Triangulo				1							
	13	La Esperanza II				1							



CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Bar río	Fin ca	Col oni a	Hac ien da	Par cel am ien to	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifica r
	14	Finca Rio Frio				1							
	15	Finca Santa Ana				1							
	16	Finca la Gloria				1							
	17	Finca San Lucas				1							
	18	Finca La Escondida				1							
	19	Finca Alemana				1							
	20	Paraje Rancho San Felipe									1		
	21	Caserio Anexo al Quinto		1									
	22	Caserio Anexo a la Ceiba		1									
	23	Caserio Los godoy (anexo al Quinto)		1									
	24	Finca Sin Clasificar				1							
<b>SECTOR V PUNTO DE REUNION PLAYITAS</b>	1	Aldea Playitas	1										
	2	Aldea Cumbre de la Sierra Arriba	1										
	3	Aldea Cumbre de la Sierra Abajo	1										
	4	Aldea Quebrada de la Sierra	1										
	5	Aldea Shane	1										
	6	Aldea Creek Zarco	1										
	7	Aldea Los Limones	1										
	8	Aldea La Pedrera, Playitas	1										
	9	Aldea La Coroza	1										
	10	Caserio La 52		1									
	11	Aldea San Antonio El Encantado	1										



CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Barri o	Finc a	Coloni a	Hacien da	Parc elam iento	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifica r
	12	Aldea Nueva Esperanza Playitas	1										
	13	Aldea La Esperanza, Playitas	1										
	14	Caserio Santa Cruz El Cerro		1									
<b>SECTOR VI PUNTO DE REUNION VITALES</b>	1	Aldea Vitales	1										
	2	Aldea Cumbre de San Fernando Arriba	1										
	3	Aldea San Fernando Abajo	1										
	4	Aldea Tepemechin es	1										
	5	Aldea Brisas del Norte	1										
	6	Aldea Mojanales	1										
	7	Aldea Veracruz Bañaderos	1										
	8	Aldea La Casimira	1										
	9	Aldea San José El Encantado	1										
<b>SECTOR VII PUNTO DE REUNION ARAPAHOE</b>	1	Aldea Agua Caliente	1										
	2	Aldea San Rafael	1										
	3	Aldea Juyama	1										
	4	Aldea Chayenne	1										
	5	Aldea Arapahoe Viejo	1										
	6	Aldea San Isidro el Choco	1										
	7	Aldea Pata Renca	1										
	8	Caserio Las Parcelas		1									
	9	Aldea La Vegona	1										
	10	Aldea Dulce Nombre		1									



CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Bar rio	Finc a	Col oni a	Hac ien da	Parc elam ient o	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifica r
	11	Aldea San Miguel El Choco	1										
	12	Aldea Rosario El Choco	1										
	13	Finca Lanquin I				1							
	14	Finca Lanquin II				1							
	15	Finca El Atlántico				1							
	16	Caserío Las Viñas		1									
	17	Caserío San Pedro La Vegona		1									
	18	Finca Arapahoe Nuevo				1							
	19	Aldea Sebol	1										
	20	Finca El Real				1							
	21	Caserío Las Maravillas		1									
	22	Finca Paraíso				1							
	23	Finca Zaculeo				1							
	24	Finca Trinitaria				1							
	25	Panajachel I				1							
	26	Panajachel II				1							
	27	Finca El Tesoro				1							
	28	Paraje la Monaña									1		
	29	Caserío Cajon del Río		1									
<b>SECTOR VIII PUNTO DE REUNION LA LIBERTAD</b>	1	Aldea Barranca	1										
	2	Caserío Nueva Vida Milla 4		1									
	3	Aldea La Libertad	1										
	4	Aldea Salomón Creek	1										
	5	Aldea El Totoposte, Milla 6	1										
	6	Aldea Cedrito Milla	1										



CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Ba rri o	Finc a	Col oni a	Hac ien da	Parc elam ient o	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifica r
		7											
	7	Aldea La Vigía		1									
	8	Aldea El Cedro	1										
	9	Colonia Nuevo Chiriquí					1						
	10	Barrio la Montañita, Barranca			1								
<b>SECTOR IX PUNTO DE REUNION GRAN CAÑÓN</b>	1	Aldea Piedras de Sangre	1										
	2	Aldea Santa Elena	1										
	3	Aldea Gran Cañón	1										
	4	Barrio El Cementerio Gran Cañón			1								
	5	Aldea Los Andes	1										
	6	Aldea San Francisco Milla 45	1										
	7	Aldea San Francisco El Río	1										
	8	Aldea Río Blanco	1										
	9	Aldea Cumbre de Río Blanco	1										
	10	Aldea Nuevo Edèn	1										
	11	Caserio El Quetzalito		1									
	12	Colonia Nueva Santa Elena Los Andes						1					
	13	Caserio el Manzanal		1									
	14	Finca Bruno				1							
<b>SECTOR X PUNTO DE REUNION MOJACA</b>	1	Aldea Valle Nuevo Arriba	1										
	2	Aldea York	1										
	3	Aldea Mojaca	1										
	4	Aldea Cruce de Virginia	1										
	5	Aldea Virginia	1										



CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Bar rio	Finc a	Col onia	Hac ienda	Par celam iento	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifica r	
	6	Aldea Nueva Virginia	1											
	7	Aldea Vista Hermosa	1											
	8	Caserío Calle 20		1										
	9	Puente de Oro				1								
	10	Finca San Martin				1								
	11	Hacienda Santa Anita						1						
	12	Lotificacion San Jorge										1		
	13	Microparcelamiento Nueva Virginia								1				
	<b>SECTOR XI PUNTO DE REUNION</b>	1	Barrio El Carrizal			1								
		2	Barrio Bananera			1								
		3	Barrio La Democracia			1								
		4	Barrio Las Flores			1								
		5	Colonia Santa Barbara					1						
6		Barrio San Antonio			1									
7		Colonia Villas del Rosario					1							
8		Aldea Rancho Grande	1											
9		Aldea Oneida	1											
10		Barrio Las Brisas			1									
11		Barrio las Trozas			1									
12		Colonia El Porvenir										1		
13		Barrio El Paraiso			1									
14		Barrio Nuevo San Antonio			1									
15		Lotificacion El Porvenir										1		
16		Lotificacion la Ceiba										1		
<b>SECTOR XII PUNTO DE</b>	1	Barrio El Remolino												



CATEGORIA	No.	Nombre	Aldea	Casario	Barrio	Fincas	Colonia	Hacienda	Parcelamiento	Micro parcelamiento	Paraje	Lotificación	Sin Clasificar
REUNION	2	Barrio Milla 37			1								
	3	Barrio Nuevo			1								
	4	Barrio Nuevo II			1								
	5	Barrio El Caribe			1								
	6	Barrio La Cancha			1								
	7	Aldea Buena Vista	1										
	8	Barrio Moderno			1								
	9	Barrio El Mitchal			1								
	10	Barrio San Pedrito			1								
	11	Colonia Hermana Patricia					1						
	12	Colonia valle Real										1	
	13	Aldea Séneca Milla 38	1										
	14	Aldea Las Pozas	1										
	15	Barrio la Bomba			1								
	16	Colonia Habitat					1						
	17	Barrio los Castro			1								
	18	Barrio la Estacion			1								
	19	Barrio San Jose			1								
	20	Barrio El Mitchalito			1								
	21	Colonia Bandegua					1						
	22	El Naranjo					1						
	23	Lotificacion Valle Real										1	
	24	Lotificacion Nueva Esperanza										1	
	25	Lotificacion Najera										1	
	26	Lotificacion San Francisco										1	
	27	Lotificacion El Valle										1	



CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Ba rri o	Fin ca	Col oni a	Hac ien da	Par cel am ien to	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifica r
	28	Lotificacion el Paseo										1	
<b>SECTOR XIII PUNTO DE REUNION LA GUAYTAN</b>	1	Aldea La Pimienta	1										
	2	Caserío El Ciprés II		1									
	3	Aldea Cumbre Fría	1										
	4	Aldea Picuat'z	1										
	5	Caserío La 20 Guaytán		1									
	6	Aldea Guaytán	1										
	7	Aldea Las Veguitas	1										
	8	Aldea El Manacalito	1										
	9	Aldea Satelite	1										
<b>SECTOR XIV PUNTO DE REUNION CUCHARAS</b>	1	Aldea Cucharas	1										
	2	Aldea Darmouth		1									
	3	Aldea Quebrada Grande la Ruta	1										
	4	Aldea Cayuga	1										
	5	Aldea Navajoa	1										
	6	Aldea Cruce de Cayuga	1										
	7	Aldea Santa Rosa las Flores	1										
	8	Aldea Santa Marta las Flores	1										
	9	Aldea Cerro Azul	1										
	10	Aldea El Naranjito	1										
	11	Caserío Milla 32, Las Flores		1									
	12	Caserío Quebrada Grande La Ruta		1									
	13	Caserío Sub Estacion Navajoa		1									
	14	Finca Corralitos				1							



CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Ba rri o	Finc a	Col oni a	Hac ien da	Parc elam ient o	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifica r
	15	Anexo Corralitos				1							
	16	Finca Nuevo Paraiso				1							
	17	Finca Grano de Oro				1							
	18	Caserío Los Palones (anexo Santa Rosa las Flores)		1									
<b>SECTOR XV PUNTO DE REUNION BENQUE EL AMATILLO</b>	1	Aldea La Ruidosa	1										
	2	Aldea Benque el Amatillo	1										
	3	Caserío Cumbre San José		1									
	4	Aldea Las Cruces	1										
	5	Aldea El Rosario Vía Río Dulce	1										
	6	Aldea Cumbre de San Agustín		2									
	7	Aldea El Amatillo	1										
	8	Caserío Agua Blanca		1									
	9	Aldea Nuevo Paraíso	1										
	10	Aldea Cumbre El Rosario	1										
	11	Aldea Nueva Esperanza Vía Río Dulce	1										
	12	Caserío San Gil		1									
	13	Santa Maria Entre Cerros				1							
	14	Finca Valencia				1							
	15	Finca Loma Linda				1							
	16	Finca el Cortez				1							
	17	Finca Anexo al Rejon				1							
	18	Hacienda Mayela 1											
<b>SECTOR XVI PUNTO DE</b>	1	Aldea Campament	1										



CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Ba rri o	Finc a	Col oni a	Hac ien da	Par cel am ien to	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifi car
<b>REUNION TENEDORES</b>		o Tenedores											
	2	Aldea Tenedores Estación	1										
	3	Caserío Buenos Aires Tenedores		1									
	4	Aldea El Cimarrón	1										
	5	Colonia Nuevo Buenos Aires Cimarrón					1						
	6	Aldea Zaragoza	1										
	7	Aldea Cumbre las Jaras	1										
	8	Aldea Palestina	1										
	9	Finca Grano de Oro				1							
	10	Finca Santa Teresa				1							
	11	Finca la Vegona				1							
	12	Finca las Delicias				1							
	13	Hacienda el Carmen							1				
<b>SECTOR XVII PUNTO DE REUNION CHAMPONA LINEA</b>	1	Aldea Champona Inta	1										
	2	Aldea Champona Linea	1										
	3	Aldea Río Blanco Champona	1										
	4	Caserío San José Frontera		1									
	5	Aldea Creek Negro	1										
	6	Aldea San Francisco II	1										
	7	Aldea Sinaí	1										
	8	Aldea Punta de Rieles	1										
	9	Caserío el Manguito		1									
	10	Caserío San Jose		1									



CATEGORIA	No.	Nombre	Ald ea	Cas erío	Ba rri o	Finc a	Col oni a	Hac ien da	Parc elam ient o	Micro parce lamie nto	Para je	Lotif icaci ón	Sin Clasifica r	
		Frontera												
	11	Finca Berlin				1								
	12	Finca Jerusalen				1								
	13	Finca 40				1								
	14	Finca Omagua II				1								
	15	Finca lboy				1								
	16	Finca Omagua I				1								
	17	Finca la Tibia				1								
	18	Finca 45				1								
	19	Finca la Piña				1								
	20	Finca Dublin				1								
	21	Finca San Francisco				1								
	22	Finca Punta de Rieles				1								
	23	Finca Barcelona				1								
<b>SIN CLASIFICAR</b>	1	Caserio Puente Bruno											1	
	2	Finca la Blanca											1	
	3	Finca Nacimientos											1	
	4	Finca San Francisco											1	
	5	Finca Guayacan											1	
	6	La Veinte											1	
	7	Finca Bruno											1	
	8	Finca La Firmeza											1	
	9	El Cayo											1	
	10	Sin Nombre Paraje											1	
<b>TOTAL</b>			<b>11</b>	<b>9</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	<b>59</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>10</b>

Fuente: Municipio de Morales, Dirección Municipal de Planificación 2017.



## Anexo 9. Fotografías del proceso PDM-OT

**Fotografía 2. Análisis de la organización actual del territorio**



Fuente: Taller participativo organización del territorio municipio de Morales. 2018

**Fotografía 3. Análisis de vulnerabilidades y amenazas del territorio**



Fuente: Taller participativo análisis de amenazas y vulnerabilidades del municipio de Morales. 2018



**Fotografía 4. Análisis del uso actual del territorio**



Fuente: Taller participativo uso actual del municipio de Morales 2018

**Fotografía 5. Análisis de problemáticas y potencialidades**



Fuente: Taller participativo análisis de problemáticas y potencialidades del municipio de Morales. 2018



Fotografía 6. Análisis de usos futuros del territorio



Fuente: Reunión técnica análisis de usos futuros del municipio de Morales 2018



## Anexo 10. Fotografías del proceso de actualización 2019 PDM-OT

Fotografía 7. Recopilación de Información de centros educativos del área rural.



Fuente: Reunión técnica con supervisores y técnicos de educación 2019.

Fotografía 8. Análisis de información de centros educativos del área rural.



Fuente: Reunión técnica con supervisores y técnicos de educación 2019.



Anexo 11. Cuadro síntesis de información de centros educativos del área rural.

Tabla 19. Síntesis de información de centros educativos del área rural

TOTAL CENTROS EDUCATIVOS DEL AREA RURAL					
Sectores Área Rural	Centros Educativos	Población Final Ciclo 2018	Demanda Docentes	Centros Vulnerables Fenómenos Naturales	Usados Como albergue
Sector 15	19	1,659	15	12	3
Sector 18	39	2,958	10	6	3
Sector 19	41	2,394	14	6	3
Sector 17	32	2,074	Sin datos	23	7
Sector 16	24	1,615	Sin datos	Sin datos	6
Sector 33	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
<b>TOTALES</b>	<b>155</b>	<b>10,700</b>	<b>39</b>	<b>47</b>	<b>22</b>

Fuente: Reunión técnica con supervisores y técnicos de educación 2019.

